EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 15 de setiembre de 1958

AVISOS COMERCIALES

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MULTIQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Entre Joaquín Pedro Cristian Constantino Von Schwanebach, argentino naturalizado, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Catamarca 2216, Olivos; Santiago Simón Levy, suizo, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Cánning 2681, Capital Federal; Segismundo Wolff Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, autorizada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de diciembre 1926 y 2 de julio 1956, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de febrero de 1927, bajo el Nº 20 al folio 540 del Libro 41, Tomo A. de Estatutos Nacionales, en cuya representación y autorizados al efecto intervienen en este acto los señores Esteban Koppany, casado, de 50 años de edad, argentino, con domicilio legal en Moreno 411, Capital Federal, y Antonio Bruzzone, casado, de 50 años de edad, argentino, con domicilio legal en la calle Moreno 411, Capital Federal; Erika Ada Eleonor Elisabet Schmidt de Von Schwanebach, alemana, casada, de 34 años de edad, domiciliada en Catamarca 2216, Olivos; Arlette Levy, suiza, soltera, de 31 años de edad, domiciliada en Cánning 2681, Capital Federal y Eugenio Juan Koppany, argentino naturalizado, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Moreno 411, de esta Capital, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con arreglo a la ley 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas y las disposiciones pertinentes del Código de Comercio: Primero: La sociedad girará bajo la denominación social de "MULTIQUIM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la compra-venta por mayor y por menor, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de productos químicos y mercaderías generales, sin perjuicio de realizar toda clase de operaciones mercantiles, industriales, comerciales y financieras lícitas. — Tercero: La Sociedad constituye su domicilio legal en Moreno 411 de esta ciudad de Buenos Aires. — Cuarto: El término de duración de esta Sociedad será de cinco años a contar desde la fecha del presente contrato, vencidos los cuales podrá ser prorrogada por períodos iguales por manifestación expresa de los socios que representen por lo menos el (90 %) noventa por ciento de las cuotas de capital. — Quinto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, representando cada cuota un voto, suscriptas e integradas totalmente por los socios, en la siguiente proporción: Don Joaquín Pedro Cristian Constantino Von Schwanebach aporta trescientas cuarenta y nueve cuotas o sean trescientos cuarenta y nueve mil pesos moneda nacional, don Santiago Simón Levy, noventa y nueve cuotas de capital o sean noventa y nueve mil pesos moneda nacional, Segismundo Wolff S.A.C.I.F.I., cuarenta y nueve cuotas de capital o sean cuarenta y nueve mil pesos moneda nacional, don Eugenio Juan Koppany, una cuota de capital o sean mil pesos moneda nacional, doña Erika Ada Eleonor Elisabet Schmidt de Von Schwanebach, una cuota de capital o sean mil pesos moneda nacional, y doña Arlette Levy, una cuota de capital o sean mil pesos moneda nacional. El capital de la Sociedad ha sido integrado totalmente en el acto, con mercaderías, enseres, útiles y demás valores que integran el patrimonio social de acuerdo con el inventario confeccionado expresamente, suscripto por todos los socios de conformidad y que se agrega por separado, formando parte integrante del presente contrato. — Sexto: La administración de la Sociedad estará a cargo de don Joaquín Pedro Cristian Constantino Von Schwanebach, don Santiago Simón Levy y de la persona que el socio Segismundo Wolff S.A.C.I.F.I. designe, quienes en este acto quedan nombrados gerentes; habiendo delegado la nombrada Sociedad Anónima, hasta nueva determinación, al señor don Esteban Koppany para dicho cargo. El uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los gerentes nombrados, pero actuando siempre en forma conjunta dos de ellos e indistintamente. No podrán comprometer a la Sociedad en modo alguno en especulaciones u operaciones ajenas a la Sociedad, ni en las suyas particulares. — Séptimo: Los socios gerentes ejecutarán todos los actos y celebrarán todos los contratos comerciales y civiles que requieran el normal funcionamiento de la Sociedad, estando especialmente facultados: a) Para representar a la Sociedad, en todo acto, gestión o negocio en que la misma pueda tener interés; b) Para comprar, vender y permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) Para dar toda y aceptar todo género de garantías hipotecarias y prendarias; d) Para cobrar, percibir y dar toda clase de recibos; e) Para otorgar poderes generales y especiales, de administración y judiciales y revocarlos; f) Para firmar y endosar cheques, letras, vales, avales, pagarés y todo otro papel o efecto de comercio; g) Para realizar toda clase de operaciones bancarias y solicitar créditos y descuentos de Bancos Oficiales, Mixtos y particulares de la República o del extranjero existentes o a crearse, incluso en los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, y de la Provincia de Buenos Aires, así como a sociedades y particulares; h) Para representar a la Sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, administrativas y judiciales. La precedente mención de facultades es meramente enunciativa y no limitativa, quedando los socios gerentes autorizados en general para realizar todos los actos que requiera el giro regular de la Sociedad y que sean propios y necesarios a su objeto. Las decisiones se adoptarán por mayoría de capital, computándose a tal efecto un voto por cada cuota social y deberán asentarse en el Libro de Actas. — Octavo: Se requerirá la unanimidad de voluntades de los socios en los casos enumerados en los incisos 3, 4, 5, 6 y 7 del artículo 354 del Código de Comercio. — Noveno: El nombramiento y remoción de los gerentes nombrados o delegados en este contrato, se hará por el voto unánime de los socios durante los dos primeros años contados a partir de la fecha de constitución de la sociedad; transcurrido dicho lapso de tiempo se requerirá para proceder al nombramiento y remoción de los gerentes nombrados o delegados por este contrato solamente la mayoría absoluta de cuotas de capital. — Décimo: El día treinta de setiembre de cada año, la Sociedad practicará un balance general y una cuenta de Ganancias y Pérdidas para ser sometidos a la aprobación de los socios dentro de los noventa días (90) corridos desde la fecha del cierre de cada ejercicio, a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de cuotas y deberá hacerse constar en el Libro de Actas. De las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances anuales se deducirá un cinco por ciento (5 %) para la formación del fondo de reserva legal hasta integrar el diez por ciento (10 %) del capital social. El remanente de las utilidades líquidas y realizadas se distribuirá entre los socios en la proporción a sus respectivos aportes o podrá ser llevado a cuenta nueva. En caso de pérdidas las mismas podrán ser llevadas a cuenta nueva o distribuídas entre los socios en proporción a sus respectivos aportes, pudiendo también resolverse su reintegración, en este último caso, por resolución unánime de los socios. — Undécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad y de retiro voluntario de algunos de los socios, los restantes tendrán opción: a) Para adquirir del socio o sus herederos o representantes legales, las cuotas, el saldo de utilidades y reservas atribuíbles al mismo, según balance que se practicará a la fecha del fallecimiento, incapacidad o retiro. Las cuotas del capital serán reintegradas por su valor nominal según el presente contrato, sin derecho a exigir plusvalía de ninguna especie, con actualización de los valores contables y en la siguiente forma de pago: cincuenta por ciento (50 %) al contado y el saldo en dos cuotas iguales a los noventa, y ciento ochenta días. b) No ejercitándose esta opción de compra, los socios sobrevivientes (en caso de fallecimiento) o los representantes legales (en caso de incapacidad) podrán exigir a los herederos o representantes legales respectivos la continuación de los negocios sociales según contrato, debiendo los herederos o representantes legales, respectivos, unificar su personería. — Duodécimo: En caso de disolución de la Sociedad la liquidación será efectuada por dos de los gerentes, nombrados por mayoría de las cuotas del capital social, quienes actuarán conjuntamente. Los liquidadores tendrán las más amplias y extensas facultades para el cumplimiento de su cometido, especialmente para realizar los bienes de la Sociedad sea en subasta pública o al mejor postor y satisfecho que sea el pasivo social distribuirán el saldo en proporción a los aportes y conjuntamente con éstos. — Décimo tercero: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios, que no pudiera ser resuelta amigablemente, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte en litigio, a simple petición de la otra mediante telegrama colacionado y dentro de los cinco días de haber sido notificada. Los árbitros arbitradores deberán expedirse indefectiblemente, bajo pena de remoción, dentro de los treinta (30) días de ser nombrados, y en caso de no poder concordar, nombrarán automáticamente al presidente de la Bolsa de Comercio o a la persona que éste designe, con carácter de árbitro tercero e inapelable, quien previa audiencia de partes y arbitradores y formando tribunal dictará resolución incuestionable sobre los puntos en que no hubiese acuerdo entre los socios, dentro de los treinta días (30) de su designación. — Décimo cuarto: En todo cuanto no haya sido previsto en el presente contrato serán de aplicación las normas contenidas en el Código de Comercio. — Leído y ratificado se firma el presente por los contrayentes para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año de mil novecientos cincuenta y ocho. — Fdo.: Hay un sello que dice: Segismundo Wolff S.A., C.I.F.I. y dos firmas: Koppany; A. Bruzzone. — Santiago Levy. — Arlette Levy. — J. v. Schwanebach. — Erika v. Schwanebach. — E. J. Koppany. — E/l. "Octavo":", "por" vale. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 4.200.— e.15|9-Nº 37.292-v.15|9|58

LA CASA DEL NIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del doctor Pedro R. Taranco, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Salomón Cherep, mayor de edad, argentino, domiciliado en la calle Avenida Sáenz ochocientos trece. — Salomón Lepiske, mayor de edad, argentino, domiciliado en la calle Fragata Presidente Sarmiento número setenta y dos; tercer piso, departamento siete. — Isaac Lepiske, mayor de edad, argentino, domiciliado en la calle Pasteur quinientos treinta y nueve, primer piso izquierda, todos de Capital Federal: resuelven de común acuerdo celebrar este contrato de sociedad comercial bajo las siguientes cláusulas: Primero: A partir del primero de agosto del corriente año, queda constituída una sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las normas establecidas por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — La razón social se denominará LA CASA DEL NIÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Avenida Sáenz número setenta y uno y cuya duración será de cincuenta años a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho: — Segundo: El objeto principal de la sociedad será venta de artículos para niños en general al por menor. — Confecciones en general. — Tejidos y afines. — Fabricación de artículos del vestir para hombres, mujeres y niños. — Venta al por mayor y menor de toallas. — Pueden instalar sucursales en cualquier punto de la República, mediante acuerdo resuelto por unanimidad. — Todas las resoluciones deberán asentarse en el libro de actas. — Tercero: Si cualquiera de los socios deseara retirarse con anticipación al vencimiento del plazo legal, podrá hacerlo, pero no antes de haber cumplido el segundo ejercicio comercial y en tal caso deberá preavisar a sus socios con telegrama colacionado con seis meses de anticipación. — El telegrama deberá ser dirigido a la sede social aclarando el domicilio del remitente. — Los restantes tendrán opción a la compra de su capital, utilidades y haber social. — Los socios deberán contestar dentro de los diez días de recibido la comunicación, su resolución. — Transcurrido los diez días y no aceptan la compra, puede ser adquirido individualmente por un solo socio. — De no aceptar puede presentar un socio a quien deberán aceptar. Si vencido todos los plazos y condiciones no consiguiera hacerlo, puede solicitar la liquidación de la sociedad. — Para cualquier caso se deberá practicar un balance general y cuadro de pérdidas y ganancias. — Cuarto: El pago a un socio saliente, fallecido o incapacitado, previsto en las cláusulas de este contrato, será: A los treinta días de haberse practicado el balance, el veinticinco por ciento en efectivo. — Otro veinticinco por ciento a los ciento ochenta días de la fecha del balance, y por el saldo se le deberá entregar doce documentos de iguales valores cada uno con vencimiento en cada mes. — El primer vencimiento deberá ser al séptimo mes de haberse practicado el balance. — El importe de los documentos suscriptos devengarán un interés anual igual al aplicado por el Banco de la Nación Argentina en esa fecha. — Los documentos deberán ser suscriptos por la firma individual del comprador. — Los intereses deberán satisfacerse por semestre adelantado. — Al practicar la liquidación del socio saliente se le retendrá el diez por ciento del monto total de cuentas a cobrar, documentos a cobrar aunque estuvieran descontados en Bancos o particulares. — La retención se hará por el término de un año a partir de la fecha del ejercicio y será para cubrir pérdidas de las cuentas detalladas y que se deducirán al vencimiento de dicho plazo del monto retenido en la misma proporción del porcentaje que le correspondiera cuando fué socio activo. — Si los quebrantos fueran mayores deberá concurrir en la misma forma y plazo el saliente. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal representado por cuotas de un mil pesos cada una. — Cada socio aporta: Salomón Cherep la suma de cien mil pesos o sea cien cuotas. — Salomón Lepiske la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal o sea ciento cincuenta cuotas. — Isaac Lepiske la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal o sea ciento cincuenta cuotas. — El capi-

tal está totalmente aportado en muebles, útiles e instalaciones. Cuentas a cobrar documentadas y mercaderías. — Sexto: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes se desempeñarán en carácter de "Gerente" y el uso de la firma social, precedido del sello aclaratorio de la sociedad, será para la firma de cheques, deberán firmar dos socios o sea uno de los señores Lepiske y Salomón Cherep. — Para endosos de cheques, firma de pagarés y demás papeles de cualquier índole firmará el socio Salomón Cherep solo. — No podrán comprometerla en negocios ajenos a la sociedad. — Cualquier socio podrá dedicarse a otras actividades pero siempre distintas a las de la sociedad. Los socios Lepiske no tienen ninguna clase de obligaciones en actuar en la sociedad, salvo el caso que lo solicite el socio Cherep. — El socio Cherep es quien deberá realizar todas las actividades de ese negocio. — Séptimo: Las ganancias o las pérdidas que resulten del ejercicio, serán distribuídas a Salomón Cherep el cincuenta por ciento y a los socios Lepiske el veinticinco por ciento a cada uno. — Los balances e inventarios de la sociedad se practicarán todos los años el día treinta y uno de agosto. — Después de cumplido el primer ejercicio se convendrá los retiros particulares a cuenta de utilidades. — El primer ejercicio ningún socio efectuará retiros de ninguna naturaleza. — Las utilidades que queden en la sociedad, no devengarán intereses ni mayores utilidades. — La distribución se hará después de deducir la reserva Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco más las amortizaciones y reservas que determine la sociedad. — Los balances y cuadros de pérdidas y ganancias deberán ser observados dentro de los treinta días posteriores a la fecha de haberlos practicado. — Transcurrido los treinta días, el silencio significará la aprobación tácita. — Octavo: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, no se interrumpen las actividades comerciales, teniendo opción los sobrevivientes o capacitados en continuar las actividades comerciales con los herederos del fallecido o incapacitado representado por una sola persona. Para el caso de retiro, fallecimiento o incapacidad de un socio se dará al negocio un valor llave de doscientos mil pesos mínimo. — Si el resultado de la utilidad de hasta cinco ejercicios da como promedio un importe mayor de doscientos mil pesos, se tomará la utilidad de un solo año de promedio basándose en los cinco últimos ejercicios. — Noveno: Toda duda o divergencia de la sociedad o a la no interpretación de las cláusulas del presente contrato, será dirimida por árbitros amigables componedores nombrados uno por los socios Lepiske y otro por Salomón Cherep, quienes designarán un tercero. — El fallo que se dejará sentado en el libro de actas, será inapelable e irrecurrible. — Lo firman de conformidad a los siete días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. — I. Lepiske. — S. Cherep. — S. Lepiske.

Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 3.150.— e.15|9-Nº 5.109 D.T. v.15|9|58

DIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro J. M. Labougle, secretaría doctor Ricardo Sylvester, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Ramón Angel Iglesias, Aldo Miguel Druetta, Enrique Azzali y Augusto César Di Baja, todos argentinos, casados y mayores de edad, y actuando los tres primeros en su carácter de únicos y exclusivos componentes de DIMAQ SOC. DE RESP. LTDA., cuyo contrato social de fecha 30 de noviembre de 1954, fuera inscripto el día 20 de diciembre de 1954, bajo el Nº 3.417 al Folio 78 del Libro 28 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha convenido lo siguiente: Primero: El señor Enrique Azzali, cede, vende y transfiere a los señores Ramón Angel Iglesias, Aldo Miguel Druetta y Augusto César Di Baja, las doscientas ochenta y ocho cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, que por un total de doscientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 288.000), lleva integradas a la fecha en Dimaq Soc. de Resp. Ltda. Dicha cesión la realiza en las siguientes proporciones: al señor Ramón Angel Iglesias, ciento diez y nueve cuotas por un total de ciento diez y nueve mil pesos moneda nacional (m$n. 119.000); al señor Aldo Miguel Druetta, ciento diez y nueve cuotas por un total de ciento diez y nueve mil pesos moneda nacional (m$n. 119.000); y al señor Augusto César Di Baja, cincuenta cuotas por un total de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000). El importe total de doscientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 288.000), por el que se realiza esta venta lo ha recibido el vendedor antes de ahora en entregas parciales de manos de los compradores, por lo cual les otorga suficiente recibo y carta de pago mediante el presente documento. — Segundo: A partir del 31 de julio de 1958 el señor Enrique Azzari, queda totalmente desvinculado de Dimaq Soc. de Resp. Ltda., declarando no tener saldos ni derechos pendientes por concepto alguno. A su vez, los señores Ramón Angel Iglesias, y Aldo Miguel Druetta, toman a su cargo las cuarenta y seis cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, que por un total de cuarenta y seis mil pesos tiene sucriptas y pendientes de integración el vendedor de Dimaq Soc. de Resp. Ltda., adjudicándoselas a razón de veintitrés cuotas cada uno. — Tercero: Como consecuencia del retiro del señor Enrique Azzari, el capital de Dimaq Soc. de Resp. Ltda., de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) pasa a componerse como sigue: Ramón Angel Iglesias, cuatrocientas setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, formando un total de cuatrocientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 475.000); Aldo Miguel Druetta, cuatrocientas setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, formando un total de cuatrocientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 475.000); Augusto César Di Baja, cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, formando un total de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000). — Cuarto: El socio, señor Augusto César Di Baja, tendrá carácter de Gerente, con todas las facultades y obligaciones estipuladas en el artículo séptimo del contrato social de fecha 30 de noviembre de 1954. — Quinto: Queda modificada la parte pertinente del artículo noveno del contrato social precitado estableciéndose que las utilidades o pérdidas que arrojen los balances de cada ejercicio serán distribuídas o soportadas por los socios en proporción a los capitales que llevaren aportados. — Sexto: Todas las cláusulas y condiciones del contrato social de Dimaq Soc. de Resp. Ltda., de fecha 30 de noviembre de 1954, que no hayan sido expresamente modificadas por el presente, continúan en vigor. — Séptimo: El señor Augusto César Di Baja, queda facultado para realizar todos los trámites de publicación e inscripción del presente contrato. — En Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto de 1958. — A. César Di Baja. — R. A. Iglesias Molli. — Aldo Druetta. — E. Azzali.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.850.— e.15|9-Nº 37.316-v.15|9|58

GARROFINA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que según documento privado de fecha seis de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, los señores Otto Bieler, Roberto Carlos Gross, José Teichmann, Hugo Imsen hijo y Fernando Pedro Victor Louge, únicos socios de GARROFINA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido, de común acuerdo el ingreso a la sociedad con los mismos derechos y obligaciones del señor Daniel Bissio, casado, domiciliado en la calle Pampa dos mil diez de esta Capital, cediéndole, a la vez, cada uno de ellos, veintiuna cuotas de las que tienen y les corresponden en el capital de la nombrada sociedad, o sea un total de ciento cinco cuotas o sean ciento cinco mil pesos moneda nacional, modificando al mismo tiempo el artículo quinto del contrato constitutivo en la siguiente forma: Quinto: El capital social se fija en la cantidad de setecientos mil pesos moneda nacional, dividido en setecientas cuotas de un mil pesos cada una, el que es aportado por los socios en la siguiente proporción: el señor Otto Bieler, ciento diez y nueve cuotas; Roberto Carlos Gross ciento diez y nueve cuotas, José Teichmann, ciento diecinueve cuotas; Hugo Imsen hijo, ciento diez y nueve cuotas; Fernando Pedro Victor Louge, ciento diecinueve cuotas y Daniel Bissio ciento cinco cuotas, cuyo importe de ciento cinco mil pesos abona en este acto. Dicho capital se encuentra totalmente integrado en maquinarias, mercaderías, muebles, útiles y cuanto más figura en el balance firmado de conformidad por las partes. — Raspado: de ciento, Vale. — Buenos Aires, septiembre 1º de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.298-v.15|9|58

DISTRIBUIDORA MUNDIAL M. V. OPORTO & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: "Contrato: Entre los señores Miguel Vicente Oporto y Julio Catorce Esmoris, ambos casados, argentinos, comerciantes y mayores de edad, se conviene constituir una sociedad mercantil con sujeción a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación y razón social de "DISTRIBUIDORA MUNDIAL M. V. OPORTO & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su principal domicilio será el de la calle Donato Alvarez doscientos cincuenta y ocho de esta Capital y podrá establecerse sucursales o agencias en todo el país y en el extranjero. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de diez años, a partir del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El objeto de la sociedad será la venta y comercialización de quesos, manteca, fiambres y sus derivados y toda otra actividad industrial o comercial que tenga afinidad. — Cuarta: El capital social será de pesos setenta y tres mil quinientos moneda nacional, distribuído en ciento cuarenta y siete cuotas de pesos quinientos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: por el socio Oporto, ochenta y siete cuotas, o sea cuarenta y tres mil quinientos pesos moneda nacional (pesos cuarenta y tres mil quinientos moneda nacional) y por el socio Esmoris, sesenta cuotas, o sea treinta mil pesos moneda nacional (pesos treinta mil moneda nacional). Este capital está representado por mercaderías, rodados, muebles útiles e instalaciones en un todo de acuerdo con el inventario y avalúo practicado por los socios y suscripto por los mismos en único ejemplar. — Quinta: La administración y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes desempeñarán las funciones de gerentes con todas las facultades y obligaciones establecidas por la ley. — Sexta: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones que fueran necesarios, adquirir, enajenar, hipotecar, prendar y gravar en cualquiera de las formas admitidas por la ley, toda clase de bienes; realizar toda clase de operaciones bancarias, negociar, suscribir o endosar cualquier clase de instrumentos de crédito o papeles de comercio, solicitar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, personales, de instituciones oficiales, bancarias o de particulares, por los plazos, términos y condiciones que convinieren y realizar cuantos más actos sean necesarios para la consecución de su objeto. En el desempeño de su cargo podrán realizar toda clase de operaciones de las expresadas precedentemente, incluso aquellos asuntos para los cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y otras disposiciones requieren poderes especiales, como también en los casos previstos en los artículos ocho y cincuenta y cinco de la ley once mil setecientos diecinueve. Podrán otorgar toda clase de poderes generales y especiales. Queda, sin embargo, prohibido comprometer a la firma social en fianzas o garantías a título oneroso o gratuito a favor de terceras personas y en operaciones ajenas al giro social. — Séptima: Anualmente, el treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. Los beneficios líquidos y realizados, luego de deducido el cinco por ciento para reserva legal, se repartirán en proporción directa a los aportes sociales. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Octava: Cualquiera de los socios se podrá retirar de la sociedad en cualquier momento a partir de un año de vigencia del contrato social, debiendo avisar en forma fehaciente con no menos de noventa días de anticipación a la fecha de su retiro. En ese caso el otro socio tendrá opción de sesenta días para la adquisición de las cuotas sociales, por el valor que arrojen los libros de contabilidad al día del retiro y su importe le será abonado en cuatro cuotas trimestrales iguales sin interés. — Novena: En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad total de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los herederos y|o representante legal. — Décima: Cualquier divergencia que se suscitara entre los socios y|o sus sucesores o representante legal durante la existencia, disolución o liquidación de la sociedad, será dirimida judicialmente por los jueces del Fuero Comercial de la Capital Federal. De conformidad se firma este único ejemplar a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. — Julio C. Esmoris. — Miguel V. Oporto. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 2.150.— e.15|9-Nº 5.114 D. T.-v.15|9|58

PANAMERICANA RESPUESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Rafael Páez, argentino, casado, Hugo Palais, argentino, soltero, y León Palais, argentino, soltero, todos mayores de edad, domiciliado el primero en la calle Caracas cuatrocientos noventa y ocho y los dos últimos en la calle Coronel Díaz mil ochocientos cuarenta y dos, quinto piso "B", se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación "PANAMERICANA REPUESTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad se establece en veinticinco años contados a partir del día primero de julio de mil novecientos cincuenta y ocho a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, pero podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de repuestos, maquinarias y mercaderías en general y toda clase de operaciones industriales o comerciales, siendo la precedente enumeración simplemente informativa y no limitativa. — Cuarta: Para todos los efectos de la explotación integral la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica, pudiendo en consecuencia comprar y vender bienes muebles e inmuebles, gravarlos, arrendarlos o subarrendarlos, adquirir y transferir acciones y derechos, comprar, explotar y ceder patentes de invención y marcas de fábricas, contraer y ceder créditos de cualquier naturaleza, otorgar poderes generales y especiales y revocarlos, presentarse ante las autoridades nacionales provinciales y municipales, actuar en juicio como actora o demandada presentándose con escritos, documentos y toda clase de justificativos, en cualquier fuero o jurisdicción, operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales o particulares, emitir cheques contra depósitos existentes y en descubierto, dentro de los créditos que se le acuerden, letras de cambio, vales y pagarés, solicitar aperturas y cierre de cuentas y créditos bancarios o particulares y realizar cuantos más actos sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no limitativa. — Quinta: El capital social se establece en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional, distribuídas entre los socios en la siguiente forma: El señor Rafael Páez, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional, Hugo Palais, cien cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional y León Palais, cien cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional. El importe de estas cuotas se halla totalmente integrado y de acuerdo al balance practicado el día treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, que debidamente suscripto por los socios forma parte integrante de este contrato. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de los señores Rafael Páez, Hugo Palais y León Palais, investidos del carácter de gerentes con todas las facultades que les acuerdan las leyes mercantiles para resolver los problemas sociales, estándoles prohibido otorgar fianzas o garantías por negocios ajenos a las actividades sociales. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma del señor Rafael Páez, conjuntamente con el señor Hugo Palais, o el señor León Palais. — Los socios conservan el derecho de fiscalizar las operaciones que realice la sociedad así como la contabilidad, pudiendo ejercer esta facultad personalmente o por mandatarios. — Séptima: Los socios podrán percibir una remuneración mensual que se cargará a gastos generales y cuyo monto se estipulará labrándose acta separada y a tal efecto. — Octava: Para todos los actos, deliberaciones y resoluciones atingentes a la sociedad se requerirá el setenta y cinco por ciento de los votos de capital, computándose a razón de un voto por cada cuota. — Novena: Para todos los actos que impliquen modificaciones al presente contrato o constituyan una ampliación de la responsabilidad de los socios se requerirá la unanimidad de votos de capital. — Las deliberaciones con sus correspondientes resultados se asentarán en el Libro de Actas. — Décima: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. — Previa a toda distribución de utilidades deberán efectuarse las amortizaciones y previsiones técnicas correspondientes y deducirse el cinco por ciento para fondo de reserva legal hasa que éste alcance al diez por ciento del capital social. — Las utilidades o las pérdidas se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: Rafael Páez el cuarenta por ciento, Hugo Palais, el treinta por ciento y León Palais, el treinta por ciento. — Undécima: Después de transcurridos los primeros cinco años cualquiera de los socios podrá pedir su retiro de la sociedad notificando a tal efecto a los demás socios por telegrama colacionado con noventa días de anticipación al vencimiento de los cinco años. — El socio que no hiciere uso de esta facultad dentro del período indicado, no podrá hacer uso de la misma hasta cumplirse un nuevo período de cinco años, y así sucesivamente hasta el término del contrato. — Los socios que permanezcan en la sociedad tendrán derecho a adquirir las cuotas del socio saliente adjudicándoselas en proporción a sus respectivos capitales, y si ninguno de ellos adquirieran las cuotas del socio saliente éste tendrá derecho a venderlas a un tercero quien tendrá derecho a ocupar en la sociedad el mismo grado que el socio saliente. — Décimasegunda: Producida la disolución de la sociedad ya fuera por voluntad de los socios, o por vencimiento del término, la liquidación de la misma estará a cargo de los socios o de los liquidadores que los mismos designen a tal efecto. — Décimatercera: En caso de muerte, incapacidad física, quiebra o interdicción de un socio, sus sucesores podrán optar por el abandono de la empresa o por el ingreso a la misma en condición de socio con unificación de su personería. — La voluntad de los sucesores deberá expresarse dentro de los treinta días de producido el hecho previsto. — En caso de silencio por parte de los sucesores, los socios restantes entenderán que aquéllos optan por el abandono de la empresa. — En este caso el reintegro de la parte que les corresponda a los herederos, se efectuará en la siguiente forma: al contado el veinte por ciento, y el saldo en cuotas trimestrales e iguales en un plazo no mayor de tres años, con un interés bancario corriente, sobre los saldos deudores. — Décimacuarta: Para la cesión total o parcial de las cuotas sociales a los demás socios o a extraños a la sociedad se requerirá el acuerdo unánime de los socios. — El reintegro del capital y demás derechos que el socio saliente tuviere en la sociedad se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula anterior. — Cualquier cuestión que se suscitara entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación, será resuelta por amigables componedores designados uno por cada parte, quienes antes de actuar deberán designar tercero para el caso de discordia siendo su resolución inapelable. — Los árbitros deberán expedirse dentro de los treinta días de aceptado el cargo y su actuación se ajustará a las disposiciones procesales pertinentes. — Si los socios no pudieran ponerse de acuerdo para la designación de árbitros, serán competentes para hacer dicha designación los Tribunales de la Capital Federal, a cuya jurisdicción se someten las partes con prescindencia de cualquier otro fuero. Décimaquinta: Para todo cuanto no hubiere sido previsto en el presente contrato regirán las disposiciones pertinentes de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, del Código de Comercio y del Código Civil, en cuanto fueren concordantes. — De conformidad las partes, suscriben el presente en los sellos de tres pesos nacionales cada uno, números un millón cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos trianta y tres, un millón cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos treinta y cuatro, y un millón cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos treinta y cinco, serie S, en Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. — R. Páez. — Hugo Palais. — León Palais.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.750.— e.15|9-Nº 5.122 D. T. v.15|9|58

PRODUCTOS TIMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, Dr. Pedro Taranco, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de ampliación de capital y modificación de cláusulas sociales. — Entre los señores Abraham Spodek, polaco, casado, comerciante, domiciliado en la calle Valentín Gómez 2610 y Berko Spodek, polaco, casado, comerciante, domiciliado en la calle Santander 1471, ambos de esta Capital, únicos componentes de la sociedad PRODUCTOS TIMIS SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Cucha Cucha 2372, Capital, que se rige por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 1955 bajo el Nº 1908 al folio 464 del libro 27 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen de común acuerdo ampliar el Capital Social de doscientos treinta mil pesos m|n. ($ 230 000 m|n.), a setecientos mil pesos moneda nacional ($ 700.000 m|n.), quedando convenida la cláusula quinta de la siguiente manera: Cláusula quinta: El capital social se fija en la suma de setecientos mil pesos moneda nacional ($ 700.000 m|n.) dividido en setecientas (700) cuotas de mil pesos ($ 1.000 m|n.) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Abraham Spodek quinientas cuotas (500) valor quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.) y el socio Berko Spodek doscientas cuotas (200) valor doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.). El capital social se halla totalmente integrado según balance efectuado el 31 de mayo de 1958. En un todo de acuerdo y dejando aclarado en forma expresa que las demás cláusulas del contrato quedan inalteradas, las partes firman al pie de la presente en Buenos Aires a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y ocho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 950.— e.15|9-Nº 5.126 D. T. v.15|9|58

A N D I N A
HAMMEL, PFLAUM & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, se publica el presente edicto por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, setiembre 1º de 1958.

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Jorge Gustavo Hammel, Federico Pflaum y Ludovico Strauss, y con referencia al contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmado entre ellos el 19 de mayo del corriente año 1958, convienen en suprimir la denominación comercial que obra en la cláusula tercera, en consecuencia la primera parte de la cláusula tercera quedará redactada de la forma siguiente: Tercera: Esta Sociedad regirá bajo la razón social de "ANDINA". HAMMEL, PFLAUM & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Lo demás de la cláusula tercera queda ratificado en este acto por los firmantes como así también ratifican todas las demás cláusulas del contrato social. De conformidad a lo estipulado se firma el presente en el lugar y fecha ut supra indicados. Firmado: Jorge Gustavo Hammel. Federico Pflaum. Ludovico Strauss. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 600-e.15|9-Nº 5.129 D.T.-v.15|9|58

B L U F I N A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y ocho días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Don Isaac Zelikzon, argentino, casado, domiciliado en Tres Arroyos 768, departamento C, y don Jaime Tkatch, argentino, casado, domiciliado en Potosí 3966, ambos hábiles para contratar y vecinos de esta Capital Federal, y en su carácter de únicos componentes de "BLUFINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por instrumento del 6 de diciembre de 1950 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de enero de 1951, bajo el Nº 134, al folio 180 del libro 20 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y modificada por contratos de fecha 20 de abril de 1953 y 20 de abril de 1955, inscriptos en el mismo registro con fechas 6 de agosto de 1953 y 22 de julio de 1955, respectivamente, bajo el número 1.594 al folio 374 del 21 y Nº 1.766 al folio 347 del libro 28 y en tal condición de común acuerdo resuelven modificar el contrato que les rige y en consecuencia otorgar: Primero: Los socios resuelven ampliar el plazo de vigencia de la sociedad a quince años a partir de la fecha de constitución. — Segundo: Elevar el capital social que era de ciento cincuenta mil pesos a la suma de doscientos ochenta mil pesos. — Este aumento comporta en consecuencia la suma de ciento treinta mil pesos, que se obtiene mediante la capitalización de las cuentas particulares. — Por lo tanto las cláusulas tercera y cuarta del contrato social tendrán en adelante el siguiente texto. — Tercera: La Sociedad se constituye por el término de quince años contados a partir de la fecha de constitución de la Sociedad o sea el seis de diciembre de mil novecientos cincuenta. — La sociedad puede disolverse anticipadamente por voluntad de cualquiera de los socios, expresada mediante telegrama colacionado dirigido al otro socio y al domicilio social, con una anticipación no menor de ciento ochenta días. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal constituído por dos mil ochocientas cuotas de cien pesos cada una, aportadas e integradas totalmente por los socios según la siguiente proporción: el señor Isaac Zelikzon, dos mil quinientos treinta y cinco cuotas o sea Doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos y el señor Jaime Tkatch, doscientas sesenta y cinco cuotas o sea Veintiséis mil quinientos pesos. — Estos aportes se hacen en bienes según balance que firman las partes y constituya parte integrante del presente contrato. — Para su fiel cumplimiento firman las partes. —Firmado: Isaac Zelikzon. — Firmado: Jaime Tkatch. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.300. — e.15|9-Nº 5.139 D.T.-v.15|8|58

K A S A D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a doce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores don Adalberto Kaswiner, argentino, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 167 y don Bernardo Ritter, argentino, casado, domiciliado en Tucumán 3401, en su carácter de únicos componentes de "KASAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por instrumento inscripto en el Registro Público de Comercio, el 16 de julio de 1948, bajo el Nº 1034 al folio 450 del libro 14 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificada por instrumentos inscriptos en el mismo registro, con fecha 24 de abril de 1952 y 24 de junio de 1955, bajo las siguientes registraciones: Nº 920 al folio 309 del libro 22 y Nº 1431 al folio 298 del libro 28, respectivamente, resuelven de común acuerdo prorrogar la vigencia de la sociedad que les rige, modificando a tal efecto la cláusula tercera del contrato social, cuyo texto en adelante será el siguiente: Tercera: Esta sociedad se establece por el término de treinta años, contados desde la fecha de constitución, o sea el 23 de junio de 1948. Pero cualquiera de los socios podrá pedir la disolución en cualquier momento antes de vencido el plazo pactado, preavisando al otro con seis meses de anticipación. A los efectos de la ley de sellos se ratifica el capital social en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. De plena conformidad firman las partes para su fiel cumplimiento. — Firmado: A. Kaswiner. — Firmado: B. Ritter. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 850.— e.15|9-Nº 5.138 D. T.-v.15|9|58

CASA JAIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Alejandro de Labougle, secretaría del señor Luis H. Díaz se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — "Entre los señores Jaime Flesler, casado en primeras nupcias con doña Paulina Pavé, y Pablo Saponiskof, casado en primeras nupcias con doña Clara Pavé, ambos argentinos y domiciliados en Avenida General San Martín 1740, y Jacobo Flesler, casado en primeras nupcias con doña Ana Bogdanof, ruso, domiciliado en Camarones 3866, todos vecinos de Buenos Aires, y mayores de edad convienen: 1º El señor Saponiscof, transfiere a cada uno de los señores Flesler cien cuotas de capital, o sea la totalidad de las doscientas cuotas de un mil pesos cada una que le pertenecen como socio de la Sociedad "CASA JAIME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", capital $ 400.000, con domicilio en Montevideo 780 de dicha ciudad y con el objeto de la compra y venta de automotores y repuestos, constituída por escritura otorgada ante el Escribano Samuel Arculis en La Plata el veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripta en el Registro Público de Comercio, de la Ciudad de Buenos Aires el 22 de julio del mismo año bajo el número 1640 al folio 399 del libro 25 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2) — El precio de la cesión es de un mil pesos cada cuota, o sea un total de Doscientos Mil Pesos Moneda nacional que cada cesionario ya abonó. — 3). — Esta cesión incluye la totalidad del activo que correspondía al cedente en la sociedad por todo concepto, haciéndose cargo los cesionarios del pasivo social. — 4). — El señor Saponiskof queda separado de la sociedad con retroactividad al primero de julio del corriente año, quedando subsistente su obligación únicamente por deudas que reclamare el Instituto Nacional de Previsión social u otra repartición Pública en caso de haberse incurrido en omisiones durante el período que funcionó la sociedad hasta la fecha recién citada. — 5º). — Las partes se otorgan por medio de la presente finiquito total de cuentas emergentes de la sociedad y de esta operación. — 6). — Los señores Jaime y Jacobo Flesler continuarán el giro de los negocios sociales bajo las condiciones del citado contrato con las siguientes modificaciones. — La cláusula cuarta del mismo dirá: El capital social es de Cuatrocientos Mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, habiendo integrado don Jaime Fresler trescientas cuotas y el señor Jacobo Flesler cien cuotas. — De la cláusula quinta se reemplaza la primer parte por la siguiente: "El socio Jaime Flesler reviste el carácter de Gerente y tendrá a su cargo la dirección, administración y el uso de la firma social, debiendo firmar con su firma personal a continuación de la razón social adoptada, en cuya forma podrá hacer compras y ventas, continuando esta cláusula sin modificación. — La cláusula novena se reemplaza por la siguiente: "Las ganancias y pérdidas se dividirán en proporción al capital previa deducción de la reserva legal. — 7). — Los socios Jaime y Jacobo Flesler ratifican las demás cláusulas del referido contrato. — Previa lectura y ratificación firman el presente para su inscripción en el registro respectivo, en Buenos Aires a veinte de Agosto de 1958. — Enmendado: incurrido, un. Vale. Saponiskof, Flesler, Vale. — Jaime Flesler. — Jacobo Flesler. — P. Saponiskof. — Entre líneas: Saponiskof, Flesler. — Vale. — Enmendado: pasivo. Saponiskof, repartición, trescientas. — Vale. — E|l. capital $ 400.000. Vale. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.600.— e.15|9-Nº 5.128 D. T. v-15|9|58

GUILFORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Alejandro de Galaza y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 29 de agosto de 1958, don James Monroe Hornaday, cede, vende y transfiere a favor de Alexander Bohm, las 600 cuotas de pesos 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad GUILFORD ARGENTINA, SOC. DE RESP. LTDA., así como también el saldo de su cuenta particular, por su valor nominal. — Los socios Sres: Alexander Bohm, Zoltan Bohm y León Salom, resuelven modificar los artículos tercero y quinto del contrato social, los que quedarán como sigue: — Tercero. — El capital social lo constituye la suma de Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una, aportado así: novecientas sesenta cuotas por el señor Alexander Bohm, ciento veinte cuotas por el señor Zoltan Bohm, y ciento veinte cuotas por el señor León Salom. — Este capital está representado por 8 máquinas de tejeduría marca "Whitin-Tricot" en perfecto funcionamiento, adquiridas en los Estados Unidos, hasta donde su valor equivalga al importe del Capital Social, constituyendo el exceso un crédito contra la sociedad. — Quinto. — Las ganancias o pérdidas serán distribuídas entre los socios en la siguiente forma: un diez por ciento para el señor León Salom, y el resto será distribuído en un sesenta por ciento para el señor Alexander Bohm y un cuarenta por ciento para el señor Zoltan Bohm. — Y, por acto privado de fecha 2 de setiembre de 1958 el socio señor León Salom, cede, vende y transfiere a favor del señor Alexander Bohm, las 120 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le pertenecen en la referida sociedad como aporte de su capital, quedando como consecuencia, como únicos socios, los señores Alexander Bohm y Zoltan Bohm, quienes resuelven modificar los artículos 1º, 3º, por aumento del capital social y el 5º, los que quedan redactados así: "Primero. — Constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "GUILFORD ARGENTINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su sede en Comodoro Rivadavia, Kilómetro 8, con administración en la calle Corrientes 2348, piso 3º, Of. 31, Capital Federal y su objeto será dedicarse a tejeduría de toda clase y comercio de importación y exportación. — Tercero. — El capital social lo constituye la suma de Cinco Millones de Pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una, aportado así: cuatro mil ochocientas ochenta cuotas por el señor Alexander Bohm y ciento veinte cuotas por el señor Zoltan Bohm. — Este capital está representado por ocho máquinas de tejeduría marca "Whitin Tricot" en perfecto funcionamiento, adquiridas en los Estados Unidos, hasta donde su valor equivalga al importe del capital social primitivo o sea un millón doscientos mil pesos moneda nacional, constituyendo el exceso un crédito contra la sociedad. — El aumento del aporte que verifica en este acto el socio señor Alexander Bohm, de tres mil ochocientas cuotas de valor nominal un mil pesos cada una se integra así: tres mil cuotas mediante la capitalización, hasta la suma de tres millones de pesos moneda nacional, del saldo de su cuenta particular en la sociedad; y el importe de las otras ochocientas cuotas, será integrado por el socio señor Alexander Bohm dentro de los trescientos sesenta días de inscripta la presente modificación de contrato social en el Registro Público de Comercio. — Quinto. — Las ganancias o pérdidas serán distribuídas así: un sesenta por ciento para el señor Alexander Bohm y un cuarenta por ciento para el señor Zoltan Bohm. — Se destinará el cinco por ciento de las utilidades para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital social". — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.700.— e.15|9-Nº 5.140 D. T. v-15|9|58

A C L A R A C I O N

ESTABLECIMIENTO DIESEL BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en las publicaciones del 8|9|58, figuró dentro del texto de la citada sociedad mal el nombre de uno de los socios. Donde dice: Francisco Semellaro Debe decir: Francisco Gemellaro.

e.15|9-Nº 36.493-v.15|9|58

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Comercio e Industria

Las publicaciones de las actas se realizarán durante un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Ley Nº 12.025-57

Acta Nº 476.787



Mayo 17 de 1957. — Molinos Osiris Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: bellotas. — Renovación de la Nº 247.106.

$ 250.— Ag. Nº 209

e.15|9-Nº 25.554-v.15|9|58

Acta Nº 476.794



Mayo 17 de 1957. — Oscar Roberto Cardilli. — Para distinguir instrumentos eléctricos de medición, de la clase 20. — Renovación de la Nº 246.260.

$ 150.— Ag. Nº 209

e.15|9-Nº 26.123-v.15|9|58

Acta Nº 476.813

FELEA
Marca Registrada

Mayo 17 de 1957. — Alfonso Martínez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: cafés, tés, yerba mate, achicoria, especias y aceites. — Renovación de la Nº 245.406.

$ 150.— Ag. Nº 188

e.15|9-Nº 26.214-v.15|9|58

Acta Nº 476.904

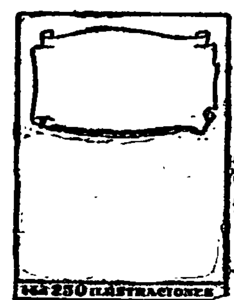


Mayo 20 de 1957. — Spojene Ocelarny Narodni Podnik de Checoslovaquia en idioma español: Fundiciones de Acero Unidas, Empresa Nacional, de Checoslovaquia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Menos: tijeras de uso doméstico, navajas y demás instrumentos cortantes. — Renovación de la número 248.369.

$ 250.— Ag. Nº 108

e.15|9-Nº 26.294-v.15|9|58

Acta Nº 476.947



Mayo 20 de 1957. — Editorial Bruguera Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contrasellar. Tintas, de la clase 18.

$ 250.— Ag. Nº 151

e.15|9-Nº 26.250-v.15|9|58

Acta Nº 477.120
PASITOS

Mayo 22 de 1957. — Teodoro Bartt y Enrique Raúl Taddeo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 222
e.15|9-Nº 26.512-v.15|9|58

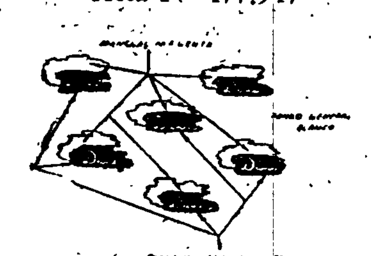
Acta Nº 477.123
T. A. P.

Mayo 22 de 1957. — Santiago Bloch Becker. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos: calzados en general y accesorios para los mismos. — Renovación de la Nº 246.401.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 36.517-v.15|9|58

Acta Nº 477.431
NUNAILS

Mayo 28 de 1957. — Del Valle Ltda. S. A. Com. e Ind. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la número 246.258.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 26.461-v.15|9|58

Acta Nº 477.947



Junio 5 de 1957. — Financiera de Perfumería, S. A., de Panamá. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 350.— e.15|9-Nº 6.191-v.15|9|58

Acta Nº 477.975



Junio 5 de 1957. — Sucesión de Antonio Freixas y Vives. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 248.605.
$ 300.— Ag. Nº 194
e.15|9-Nº 27.387-v.15|9|58

Acta Nº 478.062



Junio 6 de 1957. — Talleres Metalúrgicos Filas S. R. L. — Para distinguir máquinas de enfardar en general, sus partes y accesorios, de la clase 5. — Renovación de la Nº 247.712.
$ 200.— Ag. Nº 171
e.15|9-Nº 27.762-v.15|9|58

Acta Nº 478.287
EL LEON

Junio 10 de 1957. — The International Association of Lions Club, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir material impreso y publicaciones impresas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 246.271.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.15|9-Nº 27.488-v.15|9|58

Acta Nº 478.299
APE-PORA

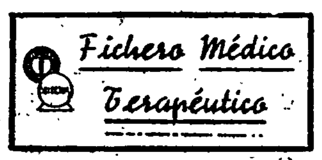
Junio 10 de 1957. — Industria Bizcochera y Anexos S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; menos fideos y aceites, de la clase 22. — Renovación de la número 247.262.
$ 100.— Ag. Nº 169
e.15|9-Nº 27.687-v.15|9|58

Acta Nº 478.184



Junio 6 de 1957. — Juan Tavarone. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, músicas y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 168.620.
$ 200.— e.15|9-Nº 25.396-v.15|9|58

Acta Nº 478.206



Junio 7 de 1957. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir publicaciones, libros y revistas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 248.608.
$ 200.— Ag. Nº 181
e.15|9-Nº 27.629-v.15|9|58

Acta Nº 478.300
FLOR DE MAYO

Junio 10 de 1957. — Industria Bizcochera y Anexos S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos café torrado y yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 247.261.
$ 100.— Ag. Nº 169
e.15|9-Nº 27.638-v.15|9|58

Acta Nº 478.407
HENZACO

Junio 11 de 1957. — Beacon S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, menos combustibles naturales y artificiales sólidos o líquidos, grasas y aceites vegetales o minerales, de la clase 3. — Renovación de la Nº 248.278.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.15|9-Nº 27.581-v.15|9|58

Acta Nº 478.495
CORPIÑOS RONDINA

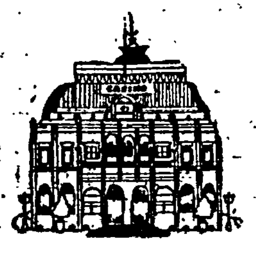
Junio 11 de 1957. — Ragazzone, Seoane y Cía. S. R. L. — Para distinguir corpiños, de la clase 16.
$ 100.— e.15|9-Nº 23.503-v.15|9|58

Acta Nº 478.496



Junio 11 de 1957. — Antonio Pérez Santos. — Para distinguir tabacos, cigarros, cigarrillos y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 300.— e.15|9-Nº 27.919-v.15|9|58

Acta Nº 478.497

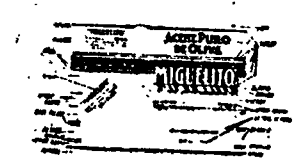


Junio 11 de 1957. — Antonio Pérez Santos. — Para distinguir tabacos, cigarros, cigarrillos y artículos de fumadores, de la clase 21.
$ 350.— e.15|9-Nº 27.920-v.15|9|58

Acta Nº 478.513
PAN-BEB

Junio 11 de 1957. — Huberto Guillermo Berken. — Para distinguir pañales para bebés, de la clase 16.
$ 100.— e.15|9-Nº 27.838-v.15|9|58

Acta Nº 478.704



Junio 13 de 1957. — Sucesión de Miguel Miranda. — Para distinguir aceite puro de oliva, de la clase 22. — Renovación de la Nº 247.462.
$ 200.— Ag. Nº 149
e.15|9-Nº 28.027-v.15|9|58

Acta Nº 478.706



Junio 14 de 1957. — Antonio M. Asís e Hijos. — Para distinguir trajes, pantalones, bombachas, camperas, mamelucos, jardineros y otras confecciones afines, para hombres y niños, de la clase 16.
$ 90.— e.15|9-Nº 14.368-v.15|9|58

Acta Nº 478.748



Junio 14 de 1957. — Cafés La Virginia, S.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; menos, turrones en general, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.15|9-Nº 28.245-v.15|9|58

Acta Nº 478.812
F.U.N.S.A.

Junio 14 de 1957. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (F.U.N. S. A.) de Uruguay. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 246.861
$ 150.— Ag. Nº 114
e.15|9-Nº 27.420-v.15|9|58

Acta Nº 478.877



Junio 14 de 1957. — Alberto Grimoldi, Fabricación de Calzados, S.A. — Para distinguir artículos de becerro, de la clase 16. — Renovación de la número 249.366.
$ 300.— Ag. Nº 224
e.15|9-Nº 27.987-v.15|9|58

Acta Nº 478.878



Junio 14 de 1957. — Alberto Grimoldi, Fabricación de Calzados, S.A. — Para distinguir artículos de cuero de caprino y cabritilla, de la clase 16. — Renovación de la Nº 249.367.
$ 300.— Ag. Nº 224
e.15|9-Nº 27.988-v.15|9|58

Acta Nº 478.901



Junio 14 de 1957. — Sucesión Leoncio Fernández. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. —Renovación de la Nº 246.355.
$ 250.— e.15|9-Nº 28.357-v.15|9|58

Acta Nº 478.949



Junio 17 de 1957. — Gino Renzo María Migliori. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250.— e.15|9-Nº 28.023-v.15|9|58

Acta Nº 478.985
CRISTALERIA LA SUD AMERICANA

Junio 17 de 1957. — Juan Barbi & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 246.638.
$ 200.— Ag. Nº 188
e.15|9-Nº 28.393-v.15|9|58

Acta Nº 478.992
GASCOIGNE

Junio 17 de 1957. — Gastón Aldo Solari. — Para distinguir máquinas para ordeñar, sus partes y accesorios, de la clase 5. — Renovación de la número 249.402.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 28.377-v.15|9|58

Acta Nº 479.124
TEMPOMATIC

Junio 19 de 1957. — Fabriques Movado, de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 249.532.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 28.578-v.15|9|58

Acta Nº 479.478



Junio 25 de 1957. — Juan Werner Kemski Von Rakoszyn, Juliana Danninger de Kemski Von Rakoszyn y otros. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.15|9-Nº 28.726-v.15|9|58

Acta Nº 479.646



Junio 26 de 1957. — Francisco Pavese y Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 249.527.
$ 250.— e.15|9-Nº 22.443-v.15|9|58

Acta Nº 479.643

ZIZI

Junio 26 de 1957. — Pedro Américo Zini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 144
e.15|9-Nº 29.020-v.15|9|58

Acta Nº 479.676

PASMAC

Junio 27 de 1957. — Pastorino & Macció, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. Ag. Nº 107
e.15|9-Nº 29.068-v.15|9|58

Acta Nº 479.677



Junio 27 de 1958. — Narciso Muñoz, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 107
e.15|9-Nº 29.053-v.15|9|58

Acta Nº 479.678

"FIDES"

Junio 27 de 1957. — Fides, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 250.790.
$ 200.— Ag. Nº 107
e.15|9-Nº 29.055-v.15|9|58

Acta Nº 479.685

F A D E L
MARCA REGISTRADA

Junio 27 de 1957. — Jorge Fadel. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.15|9-Nº 25.682-v.15|9|58

Acta Nº 479.871



Junio 28 de 1957. — Faraday Electric Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— e. 15|9-Nº 29.220-v.15|9|58

Acta Nº 479·872



Junio 28 de 1957. — Establecimientos Textiles Mahmud, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 247.143.
$ 250.— Ag. 113
e.15|9-Nº 29.214-v.15|9|58

Acta Nº 479.956

PETERFRY

Julio 1º de 1957. — Juan B. Notario. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.15|9-Nº 14.367-v.15|9|58

Acta Nº 479.943



Junio 28 de 1957. — Héctor Domingo Martínez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 209
e.15|9-Nº 29.336-v.15|9|58

Acta Nº 479.952

"VIEYTES"

Junio 28 de 1957. — Frigorífico Vieytes, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingre... en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 247.815.
$ 150.— Ag. Nº 203
e.15|9-Nº 29.343-v.15|9|58

Acta Nº 479.957

FLEX-OIL

Julio 1º de 1957. — Luis Chialmon. — Para distinguir accesorios de máquinas y aparatos, de la clase 12.
$ 30.— e.15|9-Nº 12.906-v.15|9|58

Acta Nº 479.958

SACASOL

Julio 1º de 1957. — Angel B. López. — Para distinguir artículos de pinturas, de la clase 10.
$ 20.— e.15|9-Nº 12.832-v.15|9|58

Acta Nº 480.084

R E G Y A

Julio 12 de 1957. — Domingo Sciannameo. Francisco Amato y Rosario Amato. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 29.514-v.15|9|58

Acta Nº 480 268

DIASTONE

Julio 3 de 1957. — Laboratorio de Electroquímica Médica Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.15|9-Nº 29.626-v.15|9|58

Acta Nº 480.269

ALGISAN

Julio 3 de 1957. — Laboratorio de Electroquímica Médica Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.15|9-Nº 29.627-v.15|9|58

Acta Nº 480.270

CADIMA

Julio 3 de 1957. — Laboratorio de Electroquímica Médica Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.15|9-Nº 29.628-v.15|9|58

Acta Nº 480.271

AGOCOLINE

Julio 3 de 1957. — Electroquímica Médica S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.15|9-Nº 29.625-v.15|9|58

Acta Nº 481.179

VILLAR
Industria Argentina

Julio 16 de 1957. — Alfredo Villar Sáenz Peña. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— e.15|9-Nº 0578-v.15|9|58

Acta Nº 481.347

F E R R O

Julio 18 de 1957. — Cataldo F. Ferro y Hno. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparejos, de la clase 12.
$ 100.— e.15|9-Nº 24.798-v.15|9|58

Acta Nº 481.453

URBIETA
MARCA REGISTRADA

Julio 19 de 1957. — Constantino Urbieta Sosa. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.15|9-Nº 0827-v.15|9|58

Acta Nº 481.614



Julio 23 de 1957. — Avelino Luna en su carácter de Presidente del Directorio de Frigorífico Oliva S. A. — Para distinguir embutidos (chorizos), de la clase 22.
$ 40.— e.15|9-Nº 15.434-v.15|9|58

Acta Nº 481.805

"TEXTURA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"

Julio 24 de 1957. — Antonio R. Bavestrello. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.15|9-Nº 14.345-v.15|9|58

Acta Nº 481.806

"TEXTURA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"

Julio 24 de 1957. — Antonio R. Bavestrello. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.15|9-Nº 14.346-v.15|9|58

Acta Nº 482.921



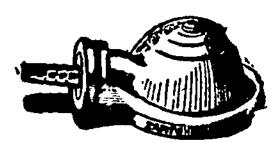
Agosto 8 de 1957. — José María Guzmán. — Para distinguir equipos blindados de refrigeración, de la clase 14.
$ 100.— e.15|9-Nº 12.829-v.15|9|58

Acta Nº 482·923

OPTIMO

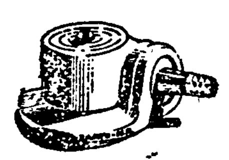
Agosto 8 de 1957. — Martín Vartanian Bedrosian. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22.
$ 20.— e.15|9-Nº 15.972-v.15|9|58

Acta Nº 483·455



Agosto 16 de 1957. — Valentín Mattiauda. — Para distinguir aparatos proyectores de agua para riego en jardines y parques, etc., de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 154.
e.15|9-Nº 2.786-v.15|9|58

Acta Nº 483·456



Agosto 16 de 1957. — Valentín Mattiauda. — Para distinguir aparatos proyectores de agua para riego, en parque y jardines, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 154.
e.15|9-Nº 2.787-v.15|9|58

Acta Nº 483.953

EDITORA ACUARIO

Agosto 23 de 1957. — Editora Acuario, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 100.— e.15|9-Nº 3.313-v.15|9|58

Acta Nº 483.961

M A R C O N

Agosto 26 de 1957. — Alberto Martins y Antonio C. F. Conforti. — Para distinguir extracto de lavandina, de la clase 14.
$ 20.— e.15|9-Nº 12.831-v.15|9|58

Acta Nº 483.962



Agosto 26 de 1957. — Felipe D'urso. — Para distinguir productos de pirotecnia, de la clase 11. — Renovación de la Nº 250.399.
$ 90.— e.15|9-Nº 13.455-v.15|9|58

Acta Nº 484.009

SASHEEN

Agosto 26 de 1957. — Minnesota Mining And Manufacturing Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 3.372-v.15|9|58

Acta Nº 484 891

SERRANITOS

Setiembre 9 de 1957.— Víctor Viale.— Para distinguir alfajores, de la clase 22.
$ 20.— e.15|9-Nº 13.456-v.15|9|58

Acta Nº 485.273

ARMIÑO

Setiembre 12 de 1957. — José Ferracane Giordano. — Para distinguir lavarropas, cocinas, y estufas, de la clase 14.
$ 20.— e.15|9-Nº 12.830-v.15|9|58

Acta Nº 485.699

M A U S Y

Setiembre 18 de 1957. — Dieter Agst. — Para distinguir bocina, de la clase 12.
$ 30.— e.15|9-Nº 12.908-v.15|9|58

Acta Nº 485.853

TERMOLUX

Setiembre 19 de 1957. — S. A. Vetreria Italiana Balzaretti y Modigliani de Italia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 150.— Ag. Nº 114.
e.15|9-Nº 5.211-v.15|9|58

Acta Nº 487.110

"NUMERO UNO"

Octubre 8 de 1957. — Haydée López. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc., chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales, de la clase 25.
$ 100.— Ag. Nº 222.
e.15|9-Nº 6.470-v.15|9|58

Acta Nº 487.417



Octubre 10 de 1957. — Devon S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 252.415.
$ 60.— Ag. Nº 215.
e.15|9-Nº 6.722-v.15|9|58

Acta Nº 488.339

CURUCHO

Octubre 25 de 1957. — Sebastián Guerrero Muñoz. — Para distinguir frutas y verduras en general, de la clase 24.
$ 20.— e.15|9-Nº 16.518-v.15|9|58

Acta Nº 489.523

DON CAMILO

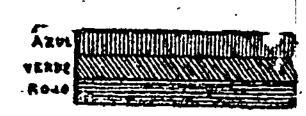
Noviembre 11 de 1957. — Camilo Merino Olsina. — Para distinguir conservas de frutas y legumbres y mieles, de la clase 22.
$ 20.— e.15|9-Nº 15.435-v.15|9|58

Acta Nº 490.053

SANGRISOL

Noviembre 20 de 1957. — Dante Fidel Murlia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.15|9-Nº 9.685-v.15|9|58

Acta Nº 490.722



Noviembre 29 de 1957. — V. & C. Navajas Centeno. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.15|9-Nº 10.364-v.15|9|58

Acta Nº 491.105

LA MOROCHA

Diciembre 4 de 1957. — Pascual Francisco Rodríguez. — Para distinguir pizza, empanadas y pastas frescas, de la clase 22.
$ 20.— e.15|9-Nº 16.517-v.15|9|58

Acta Nº 490.819



Noviembre 29 de 1957. — Oscar González. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14.
$ 50.— Ag. Nº 281.
e.15|9-Nº 10.402-v.15|9|58

Acta Nº 491.051

PATRIA

Diciembre 3 de 1957. — Lonalino S. A., Com. e Ind. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10. — Menos: clavos, grampas, tornillos, cerraduras, pasadores, fallebas, cadenas, anclas, herrajes, pinturas, colores, barnices, lacas, pinceles, hojas de afeitar, lonería, carpas, bolsas, toldos, cuerdas, cabos y piolines.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 10.737-v.15|9|58

Acta Nº 491.106

CALVI - ASSOL

Diciembre 4 de 1957. — Adela Mercedes Cassola. — Para distinguir tinturas, de la clase 16.
$ 20.— e.15|9-Nº 16.519-v.15|9|58

Acta Nº 491.107

SUPER

Diciembre 4 de 1957. — Pablo Carmelo Iofrida. — Para distinguir asientos tapizados, de la clase 13.
$ 20.— e.15|9-Nº 16.514-v.15|9|58

Acta Nº 491.137



Diciembre 4 de 1957. — Enrico Dell' Acqua, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos: paragüería, bastones, sombrillas, calzado, tafiletería, artículos de adorno, abaniquería y perfumería. — Renovación de la Nº 171.170.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.15|9-Nº 10.838-v.15|9|58

Acta Nº 491.490



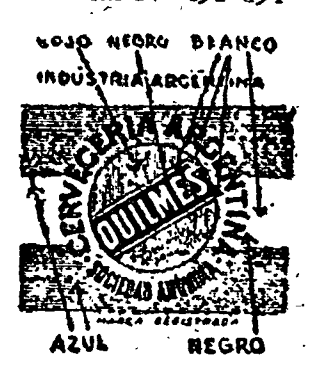
Diciembre 10 de 1957. — Aparicio & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir elásticos para carruajes, de la clase 12. — Renovación de la número 170.744.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.15|9-Nº 11.160-v.15|9|58

Acta Nº 491.549

PAHOR
Marca Registrada

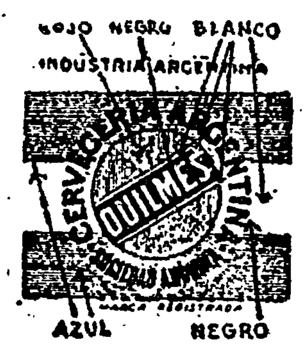
Diciembre 11 de 1957. — Emilia Pahor. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— e.15|9-Nº 11.172-v.15|9|58

Acta Nº 491.694



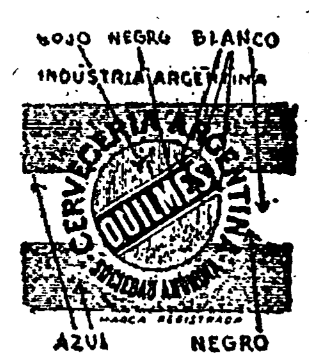
Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 171.354.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.621-v.15|9|58

Acta Nº 491.695



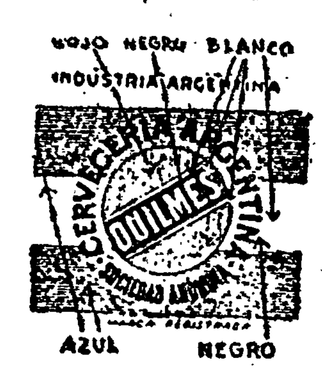
Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 171.355.
$ 60.— e.15|9-Nº 9.622-v.15|9|58

Acta Nº 491.696



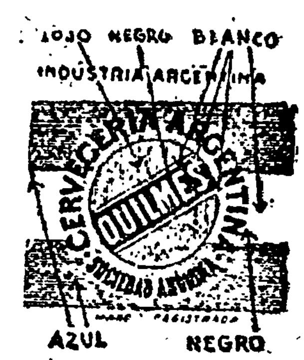
Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 171.356.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.623-v.15|9|58

Acta Nº 491.697



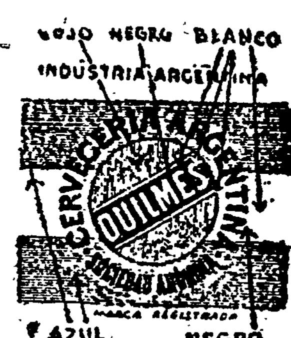
Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 171.357.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.624-v.15|9|58

Acta Nº 491.698



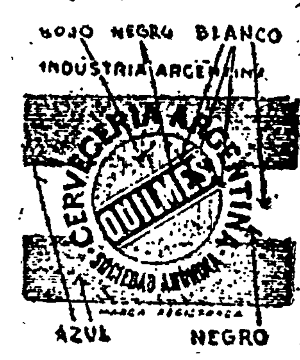
Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 171.358.
$ 70.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.625-v.15|9|58

Acta Nº 491.699



Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 171.359.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.626-v.15|9|58

Acta Nº 491.700

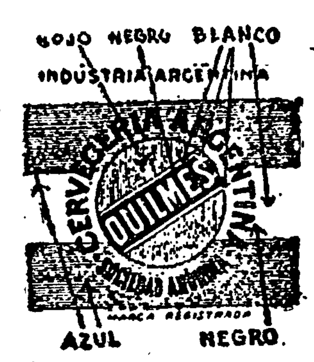


Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadiscos automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 171.360.
$ 60. —Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.627-v.15|9|58

Acta Nº 491.701

Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 171.361.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.628-v.15|9|58

Acta Nº 491.702



Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes E. N — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 171.362.
$ 70.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.629-v.15|9|58

Acta Nº 491.703



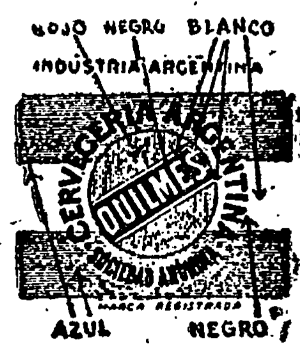
Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, ferrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas y cestería, de la clase 10. — Renovación de la Nº 171.363.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.630-v.15|9|58

Acta Nº 491.704



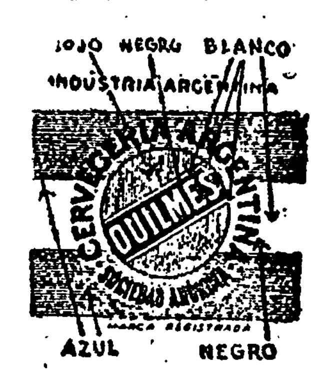
Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la número 171.364.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.631-v.15|9|58

Acta Nº 491.705



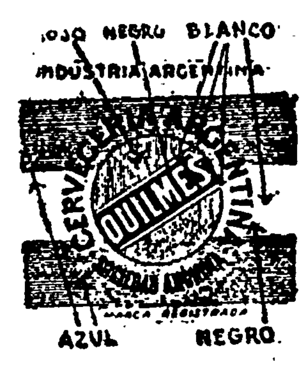
Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes, E. N. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 171.365.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.632-v.15|9|58

Acta Nº 491.706



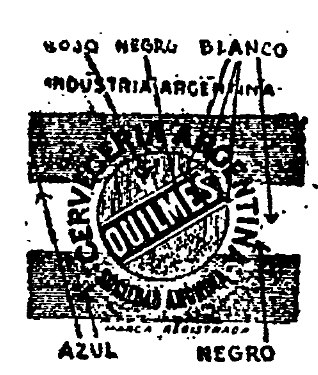
Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes, E. N. — Par distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 171.366.
$ 50.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.633-v.15|9|58

Acta Nº 491.707



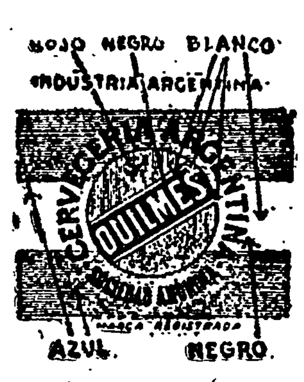
Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes, E. N. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 171.367.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.634-v.15|9|58

Acta Nº 491.708



Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes, E. N. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 171.368.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.635-v.15|9|58

Acta Nº 491.709



Diciembre 12 de 1957. — Quilmes, Cervecería, E. N. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 171.369.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.636-v.15|9|58

Acta Nº 491.710



Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes, E. N. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcucar y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 171.370.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.637-v.15|9|58

Acta Nº 491 711

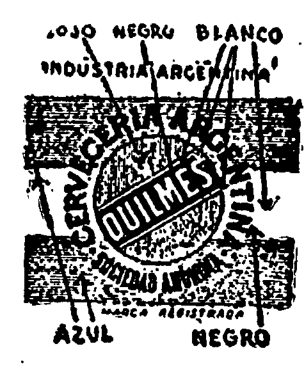
Diciembre 1[illegible] de 19[illegible] — Cervecería Quilmes, E. N. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabar[illegible]ía, [illegible], baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la número 171.371.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.638-v.15|9|58

Acta Nº 491.712



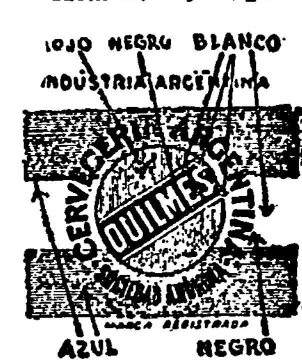
Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes, E. N. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 171.372.
$ 50.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.639-v.15|9|58

Acta Nº 491.713



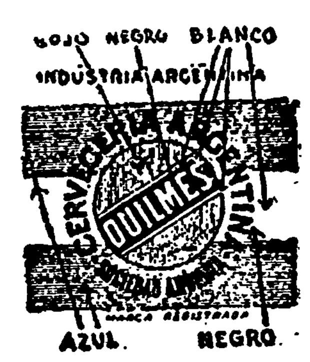
Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes, E. N. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la número 171.373.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.640-v.15|9|58

Acta Nº 491.714



Diciembre 12 de 195[illegible]. — Cervecería Quilmes, E. N. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados y preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la Nº 171.374.
$ 80.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.641-v.15|9|58

Acta Nº 491.715



Diciembre 12 de 1957. — Cervecería Quilmes, E. N. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 171.375.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.15|9-Nº 9.642-v.15|9|58

Acta Nº 491 755

ABORTEST

Diciembre 13 de 1957. — Instituto Científico Ind. y Com. Paul Hnos., S. R. L., Veterinaria, Agronomía, Artículos para el Hogar. — Para distinguir productos veterinarios en general, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.15|9-Nº 11.263-v.15|9|58

Acta Nº 491.912



Diciembre 16 de 1957. — Juan Gomar Burgals y Eliseo Ruiz Jornet. — Para distinguir cintas para máquinas de escribir y sumar, papeles carbónicos, sténciles para mimeógrafo, correctores para sténciles, gomas para borrar, tintas para escribir, de la clase 18.
$ 110.— e.15|9-Nº 15.970-v.15|9|58

Acta Nº 491.914

BARBEPAST

Diciembre 16 de 1957. — José Palmentieri y Angel Barbera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— e.15|9-Nº 16.516-v.15|9|58

Acta Nº 491.915

E T I

Diciembre 16 de 1957. — Emilio José Medizza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.15|9-Nº 15.437-v.15|9|58

Acta Nº 492.018

KOMODITO

Diciembre 18 de 1957. — Bernardo Borovinsky. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.15|9-Nº 11.685-v.15|9|58

Acta Nº 492.633

LANCASTER

Diciembre 27 de 1957. — Natalio Locman. — Para distinguir máquinas de coser, de la clase 5.
$ 20.— e.15|9-Nº 16.515-v.15|9|58

Acta Nº 492.635

GALLETAL

Diciembre 27 de 1957. — Luis Augusto Salort y Juan Antonio Silva. — Para distinguir productos de panadería, de la clase 22.
$ 20.— e.15|9-Nº 15.436-v.15|9|58

Acta Nº 503.188



Junio 13 de 1958. — Weiner Joaquín Frankel. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 70.— Ag. Nº 152
e.15|9-Nº 2.964-v.15|9|58

Acta Nº 504.259

PEGOPIL

Junio 30 de 1958. — Pecorone, Molise & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 175.452.
$ 40.— Ag. Nº 107
e.15|9-Nº 9.698-v.15|9|58

Acta Nº 504.260

MARIQUILLA

Junio 27 de 1958. — Bassi & Moroni, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 258.658.
$ 20.— Ag. Nº 224
e.15|9-Nº 1.657-v.15|9|58

Acta Nº 504.261

DAWSON
MARCA REGISTRADA

Junio 30 de 1958. — Ernesto Newbery. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 309
e.15|9-Nº 4.221-v.15|9|58

Acta Nº 504.262

RAYFIELD

Junio 30 de 1958. — Ernesto Newbery. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.15|9-Nº 4.223-v.15|9|58

Acta Nº 504.263

RAYFIELD

Junio 30 de 1958. — Ernesto Newbery. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.15|9-Nº 4.224-v.15|9|58

Acta Nº 504.264

CLYDE
MARCA REGISTRADA

Junio 30 de 1958. — Juan Cayetano Gandolfo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 309.
e.15|9-Nº 4.222-v.15|9|58

Acta Nº 504.265

LYMAN
MARCA REGISTRADA

Junio 30 de 1958. — Juan Cayetano Gandolfo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 309.
e.15|9-Nº 4.225-v.15|9|58

Acta Nº 504.266

HUGUES
MARCA REGISTRADA

Junio 30 de 1958. — Juan Cayetano Gandolfo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 309.
e.15|9-Nº 4.226-v.15|9|58

Acta Nº 504.267

O'DONELL
MARCA REGISTRADA

Junio 30 de 1958. — Juan Cayetano Gandolfo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 309.
e.15|9-Nº 4.227-v.15|9|58

Acta Nº 504 268

LONGUEVILLE
MARCA REGISTRADA

Junio 30 de 1958. — Oscar Angel López. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 309.
e.15|9-Nº 4.231-v.15|9|58

Acta Nº 504.269

LONGPERRIER
MARCA REGISTRADA

Junio 30 de 1958. — Oscar Angel López. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 309.
e.15|9-Nº 4.232-v.15|9|58

Acta Nº 504.270

LOU BERT
MARCA REGISTRADA

Junio 30 de 1958. — Oscar Angel López. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 309.
e.15|9-Nº 4.233-v.15|9|58

Acta Nº 504.271

ARCTON

Junio 30 de 1958. — Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 258.854.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 3.836-v.15|9|58

Acta Nº 504.272

GAMME

Junio 30 de 1958. — Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Para distinguir insecticidas de uso doméstico, humano y veterinario y ahuyenta insectos, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.930.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 3.837-v.15|9|58

Acta Nº 504.273

ALUMBRO
TRADE MARK

Junio 30 de 1958. — Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 259.320.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 3.819-v.15|9|58

Acta Nº 504.274

ALCIAN

Junio 30 de 1958. — Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Para distinguir tintes orgánicos y agentes auxiliares usados en tintorería, de la clase 1. — Renovación de la número 258.450.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 3.838-v.15|9|58

Acta Nº 504.275

K E L I T O

Junio 30 de 1958. — Noel y Cía. Limitada, S. A. Argentina de Dulces y Conservas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 176.692.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 3.834-v.15|9|58

Acta Nº 504.276

K E L I T O

Junio 30 de 1958. — Noel y Cía. Limitada S. A. Argentina de Dulces y Conservas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 176.963.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 3.835-v.15|9|58

Acta Nº 504.277

PARANOX

Junio 30 de 1958. — Esso Research and Engineering Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, menos substancias químicas usadas en los trabajos agrícolas y de horticultura, de la clase 1. — Renovación de la número 177.098.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 3.839-v.15|9|58

Acta Nº 504.278



Junio 30 de 1958. — Allied Chemical & Dye Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 177.075
$ 60.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 3.840-v.15|9|58

Acta Nº 504.279



Junio 30 de 1958. — Allied Chemical & Dye Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., menos limas y escofinas, de la clase 10. — Renovación de la Nº 177.076.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 3.841-v.15|9|58

Acta Nº 504.280

PROVEN ART

Junio 30 de 1958. — Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 177.077.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 3.842-v.15|9|58

Acta Nº 504.281

O K E Y

Junio 30 de 1958. — Pal Argentina, S. A. Fabril y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., menos terrajas, llaves de terrajas de cojinetes, herramientas para cortar pernos, remaches y bulones, de la clase 10. — Renovación de la Nº 177.013.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 3.843-v.15|9|58

Acta Nº 504.283

McCord

Junio 30 de 1958. — McCord Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 259.451.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 3.845-v.15|9|58

Acta Nº 504.286

SOPHISTI — CAKE

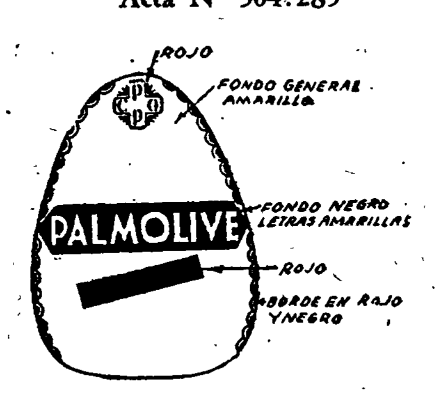
Junio 30 de 1958. — Richard Hudnut, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 258.723.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 3.849-v.15|9|58

Acta Nº 504.282



Junio 30 de 1958. — Compañía de Productos Conen, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación; refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 177.021.
$ 70.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 3.844-v.15|9|58

Acta Nº 504.285



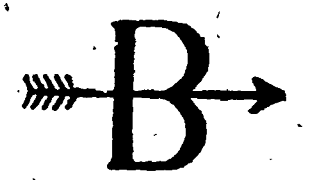
Junio 30 de 1958. — Colgate-Palmolive Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 259.481.
$ 80.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 3.847-v.15|9|58

Acta Nº 504.287

SOPHJSTI-CREME
TRADE MARK

Junio . — Richard Hudnut, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir productos de tocador en forma de crema, de la clase 16. — Renovación de la Nº 259.437.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 3.850-v.15|9|58

Acta Nº 504 288



Junio 30 de 1958. — Aktiebolaget Bofors, de Suecia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 259.477.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.15|9-Nº 3.848-v.15|9|58

Acta Nº 504.294

R U B E N

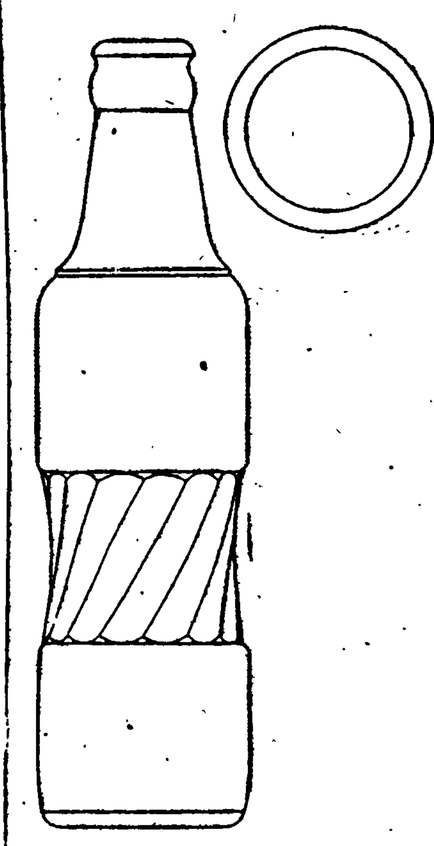
Junio 30 de 1958. — Antonio Calogero. — Para distinguir bombeadores, sus partes y accesorios, de la clase 5.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 4.259-v.15|9|58

Acta Nº 504.293

FOTALITE

Junio 30 de 1958. — Corning Glass Works, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 4.257-v.15|9|58

Acta Nº 504.295



Junio 30 de 1958. — The Grapette Company Incorporated, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 140.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 4.260-v|15|9|58

Acta Nº 504.296



Junio 30 de 1958. — The Grapette Company Incorporated, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 140.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 4.261-v.15|9|58

Acta Nº 504.291

FOTOCERAM

Junio 30 de 1958. — Corning Glass Works, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 4.255-v.15|9|58

Acta Nº 504.297

PLUS — ULTRA

Junio 30 de 1958. — José Juan Soracco. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 4.262-v.15|9|58

Acta Nº 504.290

FOTOFORM

Junio 30 de 1958. — Corning Glass Works, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos; bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 4.254-v.15|9|58

Acta Nº 504.292

FOTOCERAN

Junio 30 de 1958. — Corning Glass Works, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.15|9-Nº 4.256-v.15|9|58

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña JOSEFA AMOEDO de LARRASQUITU. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1958. — José Farga, secretario.
$ 1.000-e.15|9-Nº 5.312 D.T.v.25|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don BENJAMIN SIMEONE. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 1.000-e.15|9-Nº 5.340 D.T.-v.25|9|58

Núm. 3

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, (Secretaría Nº 7, Heriberto Enrique Ballerini), cita por diez días a herederos y acreedores de SECO, ANTONIO MARIA. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000-e.15|9-Nº 5.311 D.T.-v.25|9|58

Núm. 4

El Juez doctor Mario Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCIAL FABREGAS. — Buenos Aires, veintisiete de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000-e.15|9-Nº 37.505-v.25|9|58

Núm. 5

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de CLEMENTINA CEBRIAN de HERRERO. — Buenos Aires, julio siete de 1958. Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 1.000-e.15|9-Nº 5.321 D.T.-v.25|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO ALEJANDRO MONTES DE OCA. — Buenos Aires, septiembre uno de 1958. Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000-e.15|9-Nº 5.302 D.T.-v.25|9|58

Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA LOPEZ o LOPEZ VALCARCEL o LOPEZ BALCARCE o LOPEZ BALCARSE. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000-e.15|9-Nº 5.315 D.T.-v.25|9|58

Núm. 7

El Juez Nac. en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de GERONIMO ROSSI y MARIA CLOTILDE LUISA TISCORNIA de ROSSI.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.234 D. T. v.25|9|58

El doctor Jorge Moyano Eguiluz, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña TERESA TIANA de FEROLA.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1958. — Alberto Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.287 D. T. v.25|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de EZEQUIEL o EXEQUIEL ANTON o de ANTON o DE ANTON.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.297 D. T. v.25|9|58

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, con intervención de la secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN ROMERO.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.289 D. T. v.25|9|58

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal (secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de don MOISES RACAUTSCHIK o RACAUCHI.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.327 D. T. v.25|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL ADOLFO WILLIAMS.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.265 D. T. v.25|9|58

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos (secretaría Nº 8), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de CESAR SCHEIB.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.317 D. T. v.25|9|58

Núm. 9

El doctor Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25 del doctor Juan F. Bernabé, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO GISMONDI o FRANCISCO EDUARDO GISMONDI o FRANCISCO EDUARDO GISMONDI DHERS.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.313 D. T. v.25|9|58

Núm. 13

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor José Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, llama por diez días a herederos y acreedores de EMMA LUISA BAST de YRIART.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.263 D.T.-v.25|9|58

El Sr. Juez Nacional Dr. Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 13 de la Capital, por la secretaría Nº 38, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 10 días a acreedores y herederos de ANTONIO PABLO BOTELHO.
Buenos Aires, agosto 28 de 1958. Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.343 D.T.-v.25|9|58

Núm. 14

El Juez en lo Civil, doctor Marcial Fernando Etcheverry, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días a doña ANA DURMAN de STOKANIER, en los autos "Stokanier Gregorio contra Durman de Stokanier Ana, sobre divorcio", que se ha dictado la siguiente setencia: "Buenos Aires, mayo veintitrés de 1958 ... Fallo: Rechazando la demanda. Regulo los honorarios del letrado apoderado de la parte actora Dr. Domingo F. Collia, en la suma de un mil ochocientos pesos moneda nacional, los del doctor Gómez Masía en cinco mil pesos. Notifíquese, cópiese, repóngase las fojas y oportunamente archívese. R. de Abelleyra".
Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 400.— e.15|9-Nº 5.267 D.T.-v.16|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcial F. Etcheverry a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JORGE de CARBALLO.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.337 D.T.-v.25|9|58

Núm. 15

El Juez Nacional Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GUILERA.

Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.250 D.T.-v.25|9|58

Núm. 17

El Juez en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría número, 51, cita por cinco días a HAYDEE ROSA CORTI de ROBLEDILLO a estar a derecho en los autos caratulados "Robledillo Carlos contra Corti de Robledillo Haydée Rosa, sobre divorcio", bajo apercibimiento de nombrársele como Defensor al de Ausentes.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

$ 750.— e.15|9-Nº 5.266 D.T.-v.19|9|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de HONORIA BAEYENS de CORTE.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.000.— e.15|9-Nº 5.244 D.T.-v.25|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Martín Demaría (Secretaría número 58), cita por diez días a herederos y acreedores de don SERAFIN CANCHARAS.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.000.— é.15|9-Nº 5.310 D.T.-v.25|9|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El Dr. Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, titular del Juzgado Nº 3, cita, llama y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE PANTALEON CAPEL MOLINA.

Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.254 D.T. v.19|9|58

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz, Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN RODOLFO ALTMANN.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.333 D.T. v.19|9|58

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5 de esta Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de VITO o VICTOR PERNA.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.322 D.T. v.19|9|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSALIA ROMERO de VALLES.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.262 D.T. v.19|9|58

Núm. 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FLORIDO QUINTANS.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.275 D.T. v.19|9|58

Núm. 8

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Federico Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL PENA.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.272 D.T. v.19|9|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MATILDE BAUDRON de GOFFRE. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — José Luis Mó, secretario

$ 500.— e.15|9-Nº 5.319 D. T.-v.19|9|58

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita por cinco días a los herederos y acreedores de GARCIA o GARCIA FERNANDEZ EDUARDO JOSE. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.277 D. T.-v.19|9|58

Núm. 15

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días herederos y acreedores de doña ARMANDA LOPEZ de PEYRAS y don GUILLERMO OSCAR PEYRAS. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.290 D. T.-v.19|9|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PRIMITIVO MARIA LASTRA. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.255 D. T.-v.19|9|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL SALAMERO o MIGUEL SALAMERO VILLA. — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.446-v.19|9|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ESTEBAN BRU y doña ENCARNACION VALVERDE de BRU. — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.456-v.19|9|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HERMINIO ALIJA. — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.452-v.19|9|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA MARTINA RAMIREZ de PISCICELLI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 500-e.15|9-Nº 37.451-v.19|9|58

Núm. 17

El Juez doctor Rodolfo M. Senet a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17 cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO DI MARTINO. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1958. — José H. Alcacer, secretario.

$ 500-e.15|9-Nº 5.304 D.T.-v.19|9|58

El doctor Rodolfo M. Senet a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17 cita por tres días a JAIME PASCUAL JARSCHAK a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue José Bressan bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958. — José H. Alcacer, secretario.

$ 450-e.15|9-Nº 5.247 D.T.-v.17|9|58

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS GERMAN DONATO FERNANDEZ ALVARIÑO. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958. — José Antoinio Arancibia, secretario.

$ 500-e.15|9-Nº 37.436-v.19|9|58

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, secretaría del suscripto, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SALOMON. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 500-e.15|9-Nº 5.285 D.T.-v.19|9|58

Núm. 24

Miguel Echegaray Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ISAAC GASPAR ARECO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 500-e.15|9-Nº 37.539-v.19|9|58

Núm. 25

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE POLIN PEREZ — Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 500-e.15|9-Nº 5.288 D.T.-v.19|9|58

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Doña MARIA LAROCCA de MASTROMARINO.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.298-v.19|9|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos Marenco, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RAMAGNANO.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1958.— José P. Massa, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.274 D.T.-v.19|9|58

El Juez Dr. Juan Carlos Marenco, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por tres días a los señores ATILIO PEREZ; SOTERO GARCIA MATEOS; ABEL FRANCISCO MARTINEZ y "GARCIA MARTINEZ y Cía.", para que tomen intervención en el juicio que por desalojo les ha iniciado don Manuel Traina, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, setiembre once de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 450.— e.15|9-Nº 5.306 D.T.-v.17|9|58

El Dr. Juan Carlos Marenco, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN INSERRA.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958.— José P. Massa, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.256 D.T.-v.19|9|58

Núm. 31

El doctor Adturo Marzó de Gainza, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAFAEL POSSEMATO.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.248 D.T.-v.19|9|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Arturo Marco de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTHER RODRIGUEZ de LUCHETTI.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.240 D.T.-v.19|9|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FORTUNATA FIAMINGO de FERRARO.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1958.— R. de Abella Victorica, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.242 D.T.-v.19|9|58

Núm. 36

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO MARIA BAGLIONI.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 5.299 D.T.-v.19|9|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Pedro R. Taranco, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Modesto D'Alessio, con fecha 4 de agosto de 1958, ha quedado parcialmente disuelta la sociedad "CANAL HNOS., Y CIA.", por haberse retirado de la misma, los socios José Morales y Jorge Páez, y haciéndose cargo del capital de éstos en la sociedad el señor Héctor Pereyra.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 350.— e.15|9-Nº 5.245 D.T. v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Pedro R. Taranco, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Hernán Ceriani Cernadas, con fecha 3 de julio de 1958, ha quedado parcialmente disuelta la sociedad "UBERTONE Y COMPAÑIA", por haberse retirado de la misma el socio señor Juan Pedro Suberbordes, continuando la sociedad sus operaciones con los socios señores Fernando Alejandro Pedro Ubertone y Roberto Tricánico.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958.— Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 400.— e.15|9-Nº 37.464-v.15|9|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Labougle, secretaría autorizante, se hace saber, por un día, que la sociedad colectiva RUBIO Y SOTO, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo, el señor Darío Soto, según documento de fecha 12 de agosto de 1958.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1958.— Ricardo Sylvester, secretario.

$ 150.— e.15|9-Nº 5.308 D.T. v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por documento de fecha 26 de agosto de 1958, y con efecto retroactivo al 30 de junio de 1958, ha quedado totalmente disuelta la sociedad que gira en esta plaza, bajo la razón social ANDELMAN GLAS Y CIA.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958.— Ricardo Sylvester, secretario.

$ 300.— e.15|9-Nº 37.490-v.15|9|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría del doctor Alejandro de Labougle, se hace saber, por el término de un día, que la sociedad SIFFREDI HERMANOS, ha quedado disuelta con efecto retroactivo, al 31 de julio del corriente año, siendo liquidadores de la misma, los socios Armando Luis y Ezio Oscar Siffredi, según escritura del 18 de agosto de 1958, pasada ante el Escribano José Antonio Basso hijo.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1958.— Ricardo Sylvester, secretario.

$ 300.— e.15|9-Nº 37.429-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, y secretaría del autorizante se hace saber, por un día, que por convenio privado de fecha 30|7|58, se ha disuelto la SOCIEDAD COLECTIVA FRASCARA Y CIA., por retiro del socio Manuel A. Frascara, con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, haciéndose cargo del activo y pasivo de la firma y continuando los negocios sociales los señores Julio César Frascara y Horacio Frascara, que girarán bajo el mismo rubro de Frascara y Cía.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958.— Carlos Alberto Balbé, secretario.

$ 250.— e.15|9-Nº 37.482-v.15|9|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Alfredo Mangano, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON CEFERINO LEDESMA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de inf. a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 2º, sobre Tucumán, centro.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.15|9-Nº 3.078-v.19|9|58

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción, doctor Alfredo Mangano, se cita, llama y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO RAUL OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, piso 3º.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.15|9-Nº 3.079-v.19|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mangano, a cargo del Juzgado número 1, se emplaza por cinco días a RICARDO JULIO LOPEZ, a comparecer en la causa número 13111, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declardo rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.

e.15|9-Nº 3.080-v.19|9|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELIS FREZZIA de NUÑEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|9-Nº 3.081-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMON BONDAD, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos, Aires,... .... de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|9-Nº 3.082-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZULEMA JADUR de EBNAZARIF, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|9-Nº 3.083-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO BRASISA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1958.

Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|9-Nº 3.084-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL MIGUEL SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimento de declarársele rebeldo de acuerdo con las disposicones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Enrique Julio Villareal, secretario.

e.15|9-Nº 3.085-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTOS TEODORO SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahunano, piso 3º.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.15|9-Nº 3.036-v.18|10|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días, a MARIA PEREYRA de VAZQUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 28 de agosto de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.15|9-Nº 3.087-v.19|9|58

Núm. 10

Por orden del doctor Horacio Esteban Lébori, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 10, por intermedio de la secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a CARLOS COBELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Luis María Rodriguez, secretario.

e.5|9-Nº 3.058-v.10|9|58

e.15|9-Nº 3.058-v.13|10|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 11|9 al 12|9|58.

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de Formosa, Secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza, por diez días, a herederos y acreedores de ABELARDO FERREYRA su sucesorio.

Formosa, setiembre 1º de 1958. — Mario Juan Chiani, escribano-secretario.

$ 1.000.— e.15|9-Nº 5,269 D.T. v.25|9|58

REMATES JUDICIALES — NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 5

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, de la Capital de la República, Dr. Luis N. Perrone, secretaría Nº 13 del autorizante, en los autos caratulados "ORIO DE DOMINGUEZ, SARA HILDA c|FERREYRA y MOLINELLI, S. R. L. s|ejecución hipotecaria". se hace saber, por cinco días, que el martillero don Juan Benigno Tomadoni venderá en subasta pública, sobre la misma, el día 28 de setiembre de 1958, a las 16 horas, la finca ubicada en la Capital Federal, con frente a la calle San Juan Nros. 3321 y 3325, entre las de Loria y Liniers, edificada en el lote 9, manzana letra "B", que mide 8m66 frente al S.; 8m68 contrafrente al N.; 28m78 fondo al E. y 29m22 fondo al O. Base $ 255.194.50 m|n. c|l., 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión, todo al contado en dinero efectivo. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 2.750.— e.15|9-Nº 37.430-v.19|9|58

Núm. 8

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, secretaría Nº 24, del autorizante, hace saber, por diez días, que en autos "MARTINEZ MACIA, JESUS c|REYMUNDI, LUIS ALEJANDRO, s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente, el día 25 de setiembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble en Hurlingham Part. de Morón, José Garibaldi esq. Libertad, edificado en lote 188, manzana "B", de 8m54 frente al N. E. s|J. Garibaldi, 6 m.s. ochava al N., 18m28 al N. O. s|Libertad, 12m78 al S. O. y 22m52 al S. E., con base de pesos 150.000 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1958. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.000.— e.15|9-Nº 5.243 D. T.-v.25|9|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Atilio J. Dossola, secretaría del autorizante, se hace saber, por tres días, que en autos caratulados "DOMINGUEZ Y BIENSOBA c|CHELES ANTONIO", s|c ejecutivo de pesos, el martillero Cayetano Pablo Bruno, procederá a rematar, sin base y al contado, el día 17 de septiembre de 1958, a las 15 y 30 hs., en Lavalle 1382, piso 2º; 1 motocicleta marca Cucciolo c|motor Nº 210.000. 48 c. c. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 600.— e.15|9-Nº 5.316 D. T.-v.17|9|58

Núm. 9

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría del actuante, se hace saber, por dos días, en autos "MAGNASCO Y DAVILA, S. R. L. c|PIUMA THEMIS SELENE, s|ejec. prendaria, que el martillero Pedro Scala, rematará el día 26 de setiembre próximo, a las 15 horas, en la calle Moreno 1441, Capital, una balanza usada marca Trébol, Nº 7.400, de 30 kg. Sin base y al contado, comisión 10 %. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 400.— e.15|9-Nº 37.421-v.16|9|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría del actuante, se hace saber, por dos días, en autos "MAGNASCO Y DAVILA, S. R. L. c|PIUMA THEMIS SELENE", s|ejec. prendaria, que el martillero Pedro Scala, rematará el día 26 de setiembre próximo, a las 15 horas en la calle Moreno 1441, Capital: dos balanzas usadas marca Nativa, Nros. 1422 y 1453, de 15 kg. c|una. Sin base y al contado, comisión 10 %. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 400.— e.15|9-Nº 37.420-v.16|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9, en autos: "SZUSTERMAN HNOS. S.R.L. c|SPRITZER OSIAS" s|ejec., se hace saber por dos días, que el martillero Raúl A. Fernández, subastará, al contado, sin base y al mejor postor, el día 24 de septiembre a las 16 horas, en Rivadavia 1389: Un lavarropas marca "KC", L. 8 Nº 303.819, faltándole la tapa y en el estado en que se encuentra. Comisión 10% en el acto del remate. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 400-e.15|9-Nº 5.283 D.T.-v.16|9|58

Núm. 21

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, en el juicio: "COSTO JAMIL A. c|CRESPO HNOS. y CIA." s|ejec., se hace saber por dos días que el martillero Raúl A. Fernández, subastará, al contado, sin base y al mejor postor, el día 24 de septiembre a las 16 horas, en Rivadavia 1389: Un motor, sin marca ni número visible, al parecer de 15 caballos de fuerza con polea de un diámetro aproximado de 0.15 cms. Comisión 10% en el acto del remate. S|r.: al contado. Vale. — Buenos Aires, ocho de Septiembre de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 400-e.15|9-Nº 5.282 D.T.-v.16|9|58

Núm. 25

JUDICIAL. — Televisor — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, en autos "MARISCAL SRL. c|LEONOFF SALOMON c|ejecutivo". hácese saber por dos días que el martillero Oscar Sotomayor, rematará sin base y al contado, el jueves 18 del corriente a las 18 horas, en Moreno 1441: Un aparato de televisión marca Capehart, serie Nº 264.592, Modelo 32-1 A-M. Comisión 10%. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1958. — J. Canobio Lapalma, secretario.

$ 300-e.15|9-Nº 5.342 D.T.-v.16|9|58

Núm. 31

JUDICIAL. — Por disposición del Dr. Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, en los autos "KULIGOVSKI S.R.L. c|CASA FLASH s| ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero Sr. Teodoro R. de Bary rematará: Una máquina de escribir marca Remington Nº Z 110261 y un combinado americano marca Monarch con cambiador tocadiscos de pie, funcionando todo perfectamente. El jueves 18 de septiembre a las 17 horas en la calle Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10%. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 600-e.15|9-Nº 5.307 D.T.-v.17|9|58

Núm. 33

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, en los autos "MEYER y CIA. S.R.L. c|ESCUELA TALLER FRIGOTECNICA ANTARTIDA y otros s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero señor Francisco Somoza rematará: Un equipo completo de refrigeración marca Claret Nº 4534. El jueves 18 de septiembre a las 17 horas, en la calle Moreno 1441, donde se exhibe. Sin base. Comisión 10%. En efectivo. Remate sujeto a la aprobación judicial. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 300-e.15|9-Nº 5.303 D.T.-v.16|9|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Juez de Comercio, Dr. Pedro R. Taranco, secretaría Nº 3 del Dr. Gustavo Losada Calvento, se hace saber, por tres días, que el martillero Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en: "DELGER MARQUEZ Y CIA., S. R. L. contra GARAT PAIZ ALEJANDRO C. y OTRO sobre ejecución prendaria", subastará al contado y mejor postor una camioneta rural marca Tempo, modelo Viking, año 1956, carrocería 4 puertas, motor Nº 721534, 17 C.V., con la base de $ 66.744 m|n., el día 25 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en French 2149, Capital. Comisión a cargo del comprador 10 %. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 600.— e.15|9-Nº 37.503-v.17|9|58

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Comercio Nº 1 Dr. Pedro R. Taranco, secretaría Nº 3, doctor Gustavo Losada Calvento, se hace saber, por dos días, que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en "FERMOSELLE ERNESTO contra MENIN, JOAQUIN OBDULIO LEOPOLDO sobre ejecución prendaria", subastará al contado y mejor postor: 1 máquina rectificadora de campanas eléctricas, marca Riess Nº L.A.L. 870, modelo C. O., motor marca Maratón eléctrico, M.L.G. número 115099, 3|4 C. V. 50 amperes, base: $ 7.500 y 1 máquina rectificadora de válvulas, marca Electrical Tool & Co., Nº 3452, motor marca Electrical Tool & Co. Nº V.R. 7.199.135, de 2 C. V., base: $ 3.750, el día 26 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en Julián Alvarez 146. Capital. Comisión a cargo del comprador 10 %. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 900.— e.15|9-Nº 37.498-v.17|9|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber, por cinco días, en los autos: "UBOLDI CIRILO JOSE c|NORDBY DOROTEA C., ejecutivo", que tramitan por ante la secretaría Nº 3, del autorizante, que en los mismos ha sido designado el martillero Juan A. J. Tiscornia para rematar el inmueble sito en la localidad denominada "Los Troncos del Talar", próximo a la estación "General Pacheco" del F.C.N.G.B.M., Partido de Tigre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Edificada sobre el lote de terreno reconocido con el número 7 de la manzana 1; con las medidas y linderos que sus títulos expresan. Nomenclatura catastral: Circ. II. Sec. P. manzana: 96, Parc. 7. Base: $ 63.200 m|n. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en dinero efectivo. Remate: El lunes 22 de septiembre, a las 16 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. Mayores informes en autos y al martillero. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 1.500.— e.15|9-Nº 5.309 D. T.-v.19|9|58

Núm. 4

JUDICIAL. Aros, expansores, hidráulicos, semi, ventilados, liso, etc., para pistón en 58 medidas diferentes y en lotes p|comerciantes, instalaciones muebles de escritorio, máquinas de escribir y sumar, cable de acero fini, lavatorios, bidet e inodoros, báscula, amoladora, envases vacíos, etc. Rematará el martillero don Carlos Barcia, el jueves 18 de septiembre, a las 14.30 hs., en el local de la calle Alvarez Jonte 1889, sin base y al mejor postor, seña y comisión de práctica. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, por ante la secretaría del escribano Adolfo J. Serra, en los autos de quiebra de "ESTABLECIMIENTOS LEVITAN, LEVITAN, OSORIO Y CIA., S. en C., s|quiebra. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.488-v.17|9|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12 del autorizante, en los autos "GAMATEX, S. R. LTDA., su quiebra", hace saber, por dos días, que el señor Juan Carlos Quiroga rematará el día jueves 25 de setiembre, a las 14 horas los tejidos, muebles y útiles del negocio ubicado en la calle Santiago del Estero Nº 343, Capital. Surtido de telas: popelina, batista, liencillo, corderoy estampado, organdí, lanilla, etc.; una máquina de escribir "Underwood", una máquina de sumar "Olivetti", ficheros metálicos, escritorios, estanterías, etc. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Seña a satisfacción. — Buenos Aires, 9 de setiembre 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 400.— e.15|9-Nº 37.438-v.16|9|58

Núm. 5

Por disposición del Juez a cargo interinamente del Juzgado en lo Comercial número 5, doctor Alejandro de Gainza, sec. Nº 15, del doctor Luis E. Camps, se hace saber por tres días que el martillero Olegario Tempone, subastará al contado y mejor postor: 1 garlopa marca Guillet & Fils, Nº 557, motor marca Ferraris Nº 672, de 5 C. V. 380 volt. y 2.880 rpm. Base: $ 4.000; 1 tupí marca Fossano Bongiodanni Nº 15.945, motor trifásico marca Pellizzani Arzignano Nº 466820, tipo N| F. 3 C. V. 2.880 rpm. y 220 volt. Base: $ 2.500 y 1 sierra sin fin marca Atom Nº 1221, motor Atom Nº 32748, tipo F. L. D. 37|4 de 4,5 C. V. y 220|380 volt. Base: $ 5.500, de conformidad con lo ordenado en: FERMOSELLE ERNESTO contra KODNER NATALIO sobre ejecución prendaria", el día 26 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en Julián Alvarez 146, Capital. Comisión a cargo del comprador 10 %.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.499-v.17|9|58

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro J. M. Labougle, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14 del autorizante, se hace saber por dos días que en autos: "GIOSA Y CIA. S. R. L., quiebra", el martillero Manuel Verdaguer, Viamonte 1656, Capital, rematará el 18 de setiembre, a las 14hs., en Berazategui, Ada Rigolleau entre 59 y 60, materiales de construcción, pinturas, puertas, ventana, sanitarios, material eléctrico, maderas, 2 galpones, escritorios, etc., al contado, sin base. Comisión 10 %. — Informe 40-6774.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 400.— e.15|9-Nº 5.300 D. T. v.16|9|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Luis María Pomés, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, y secretaría Nº 17 del autorizante, en los autos. "FERNANDEZ JOSE c|CAMEJO ROBERTO y otro s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero señor Alejandro M. Mugica, rematará: un letrero luminoso frontal de aprox. 7m. x 0,30m., con una leyenda que dice automóviles. Se exhibe colocado en el frente del local de la Avda. Ldor. Gral. San Martín 630, Vte. López. Y una mesa escritorio, un sillón giratorio y 4 sillas todos de acero. Una araña de bronce de 6 lámparas con sus correspondientes tulipas. Un juego de escritorio de madera de pino compuesto de escritorio de 7 cajones, 2 sillones, 1 sillón giratorio y 3 sillas. Un reloj eléctrico, marca Standard Electric en perfecto estado. Esta mercadería se exhibe y todo se remata, en la calle Moreno 1441, el jueves 18 de septiembre, a las 17 horas. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 600.— e.15|9-Nº 5.305 D. T. v.16|9|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 18, se hace saber por tres días, que en autos: "LUPPI & CIA. S. R. L. c| CALETTI FERNANDO LUIS s|ejecución prendaria", el martillero M. De Giovanni Molina, desingado a propuesta de parte, procederá a rematar al contado, el día 26 de setiembre, a las 15 horas, en Venezuela 570, Capital, donde se exhiben: Una máquina cortadora de carne Cutter de 60 lts. Industria Argentina, marca Chiacchiera Nº 38, con motor marca Corradi Nº 33770, modelo G200 de 10 H. P. Una máquina embutidora, de carne, Industria Argentina, marca Chiacchiera Nº 43, de 110 lts., de capacidad, con comprensor doble cilindro de 3 H. P., en baja, marca Cadesi Nº 31, con tanque para 150 lts., y con motor acoplado, marca Corradi de Industria Argentina de 3 H. P. Nº 45536 modelo E 10". Base: $ 12.750 m|n. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 900.— e.15|8-Nº 5.335 D. T. v.17|9|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría Nº 7, en los autos: "SUNEY S. A. c|CARLOS DIONISIO RAMIREZ s|ejec. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Antonio Labella, designado a propuesta de parte, Rematará el día 19 de septiembre de 1958, a las 15 ohras, en el hall de su oficinas, calle Bartolomé Mitre Nº 1736, Capital. Una máquina registradora marca Ohmer, modelo 305-4-D 2. Nº 214600 en perfecto estado de funcionamiento y que se exhibe en Paraná 819. Base: $ 11.000 al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 600.— e.15|9-Nº 5.301 D. T. v.17|9|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, se hace saber por tres días, que en autos caratulados "LA PLATA MOTOR-ANTONIO MORAN, contra JUAN CARLOS BREX, sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 25 de septiembre de 1958, a las 9 horas, en el local de la calle Paraguay 3850, lo siguiente: Un chasis con cabina de 4, 8768 metros entre ejes, marca Ford, modelo F900, año 1956, motor Nº F90S6H-59.125, sin patente, para uso de transportes. Base $ 69.360.— m|n. Comisión 10%. Seña 30%. El bien rematado, será entregado al comprador una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1958.— Gastón F. Llantada, secretario.

$ 750.— e.15|9-Nº 5.293 D.T. v.17|9|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Alberto Zambrano, Secretaría autorizante, se hace saber, por 3 días, que el martillero Pascual D. Denovi, rematará: Un torno marca Santos Vega Nº 32.992, modelo T 230, de 700 mm. de entre puntas, con motor eléctrico trifásico marca Radimar Nº 528, de 3|4 CV. 220|380 Vts., 1.400 R.P.M., con mando eléctrico, un manchón roscado de 150 mm., un plato independiente de 4 mordazas y una bandeja de chapa. — El día 26 de septiembre de 1958, a las 15 hs., en la Avda. Alcorta Nº 2200, Capital, donde se exhibe, de 8 a 11 horas. — Autos: S.A. IM. y EXP. "IMEXPORT" c| LAVAGNA ELVIO PEDRO, s|ejecución prendaria. — Remate sujeto a aprobación por el Juzgado. — Base: $ 9.277,50 de c|l., al contado y al mejor postor. — Comisión 10%.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 900.— e.15|9-Nº 5.314 D.T. v.17|9|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Alfredo de Tezanos, secretaría del suscripto, se hace saber, por tres días, que en los autos "DOMINGUEZ, MANUEL c|HORACIO GAMBOA Y CIA. s|despido", ha sido designado el martillero José F. Isaía, para que proceda a la venta en pública subasta al mejor postor, lo siguiente: 1 sobadora marca "Siam", con motor, 1 mezcladora marca "La Riciento", con motor acoplado, 1 heladera eléctrica marca "Kelvinator", de 4 puertas, 1 heladera vitrina, eléctrica, marca "Kelvinator" y 2 balanzas marca "Bonfrancesche Hnos". El remate se llevará a cabo en el local de la calle Honduras Nº 1502, el día 24 de septiembre, a las 16 horas. — Venta al contado. — Comisión 10 %. — Sin base.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1958. — Enrique Santos, secretario.

$ 750.— e.15|9-Nº 5.286 D.T. v.17|9|58

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Dionisio Vogogna, Secretaría del autorizante, en autos "RIMOLI AGUSTIN c|diario EL LIDER, s|despido", se hace saber, por 2 días, que el martillero Domingo Antonio Fassi, venderá en pública subasta, el día jueves 18 de septiembre, a las 16 hs., en Benito Pérez Galdós 70|72 (depósito Nº 5), cincuenta y seis (56) bobinas de papel para diarios, calidad alisado, de 126 cms. y 480 kilos cada bobina. Sin base y al contado. Seña 10%. Comisión 10% en efectivo. Informes Talcahuano 458, p. 2º, T. E. 40-7376.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — H. D. Andrada, secretario.

$ 400.— e.15|9-Nº 37.467-v.16|9|58

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio 1957 - 1958

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 26 de setiembre de 1958, a las 19 horas, en el salón de la Asociación de Dirigentes de Ventas, calle Paraguay 1343, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1958.

2º — Elección de tres socios para integrar la mesa escrutadora.

3º — Elección de un presidente por dos años; seis miembros titulares por dos años; cuatro vocales suplentes por un año; tres revisores de cuentas por un año; en reemplazo de los señores Alfredo Lorente, René L. Cabrera, Enrique Fargas Fortuny, Diego Arias, Gabriel Berlingieri, Enrique A. Holzkan, Ramón U. Stantien, Alejo Arocena Folle, Luis R. Berenguer, Alberto J. Castilla, Oscar Russo, Pedro Bottazzi, Bartolomé Cerruti y Darío E. Régoli Zambrano, que terminan su mandato.

4º — Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Alfredo Lorente, presidente. — Andrés Moreira, secretario.

$ 550.— e.15|9-Nº 37.518-v.15|9|58

ANGELINI & BOUILLERON S. A.

Industrial y Comercial

Expte. N. 5.860

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea General Ordinaria para el 25 de septiembre de 1958, a las 17,30 hs. en Paysandú 1519, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º — Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

3º — Aumento y elección de nuevos directores y síndico.

4º — Aumento de capital.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.15|9-Nº 37.508-v.19|9|58

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS

(Calpean Association of Mutual Aid)

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1958

CONVOCATORIA:

En cumplimiento de lo prescripto por el Art. 2º de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Sarmiento 320, 2º piso, escr. 23, a las 17 horas, el día 29 del corriente mes.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión de Fiscalización, presentados por la Comisión Directiva.

2º Elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero, tres (3) vocales, (1 por un año por renuncia) cuatro (4) vocales suplentes, tres (3) miembros de la Comisión de Fiscalización y cinco (5) miembros del jurado por el período completo señalado por los estatutos sociales.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. — Jorge G. F. Mánson, Presidente. — María M. d'Almonte, Secretaria.

$ 35.— e.15|9-Nº 37.479-v.15|9|58

ANTONIO GRIEGO & CIA. S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1958, a las 18 horas, en la sede social Av. Sáenz 621, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º — Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos suplentes y del síndico titular y suplente para el próximo ejercicio social.

3º — Remuneración de los directores con funciones administrativas.

4º — Aumento del capital autorizado a $ 40.000.000 m|n.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de los estatutos sociales, deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea, sus acciones o recibo de depósito de ellas en una institución bancaria.

$ 2.500.— e.15|9-Nº 37.534-v.19|9|58

ARLY

Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 8º, 37 y 38 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de setiembre de 1958, a las 18,30 horas, en la sede social calle Pozos 220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elevación del capital autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|9-Nº 37.460-v.19|9|58

"C"

CENTERLAN

Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio de Centerlan S.A. Imp. Exp. Com. Ind. e Inm., convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1958 a las 16 horas en el local social, calle Desagüadero Nº 3341, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 29 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|9-Nº 37.461-v.19|9|58

CLUB DE RESIDENTES EXTRANJEROS

Buenos Aires

CONVOCATORIA

a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 30 de setiembre de 1958.

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores asociados al Club de Residentes Extranjeros a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1958, a las 18,15 horas, en la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 430 piso 8º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventarios general correspondiente al ejercicio que feneció el 30 de junio de 1958.

2º Elección de (3) tres miembros titulares que durarán en el ejercicio de sus funciones hasta el 30 de junio de 1960 en reemplazo de los señores James E. Handford, Willis Knowles y Alec N. Fleury y (7) siete suplentes que durarán hasta el 30 de junio de 1959.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea. — Lorenzo Sherowitz, Presidente. — James E. Handford, Secretario Honorario.

$ 1.200.— e.15|9-Nº 37.485-v.17|9|58

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de setiembre de 1958, a las 18,30 horas en el local social, Cangallo 1365, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al 34º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buens Aires, agosto 30 de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.15|9-Nº 37.457-v.19|9|58

CUPERTEX

Cuperstein y Cía. S. en C. por Acciones Industrialización. — Importación y Exportación de Tejidos en General

Tucumán 2648

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por la cláusula novena y décima del contrato social, se convoca a los señores socios accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en la sede social calle Tucumán 2648, en primera convocatoria, y para media hora después, si fracasara la primera, en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria y balance social, correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º — Destino de las utilidades y monto y destino de las reservas.

Nota: Se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula dé-

cima del contrato social, los socios comanditarios deberán presentar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, en la sede social donde quedarán depositadas, y a cambio de las mismas recibirán la boleta de entrada a la asamblea. Los socios podrán hacerse representar en la asamblea por medio de simples cartas poder. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1958. — El socio solidario.

$ 2.500.— e.15|9-Nº 37.473-v.19|9|58

CREDITO ALMAGRO
S.A.F.C.I.
Registro Nº 8.049
Colombres 6 — Capital
2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas de Crédito Almagro, S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Medrano 34, el 30 de septiembre de 1958, a las veinte y una horas con el fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informes del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social, vencido el 31 de julio próximo pasado.

2º — Elección de tres directores titulares. Elección de dos directores suplentes. Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.

$ 2.750.— e.15|9-Nº 37.495-v.19|9|58

COMPAÑIA AGRICOLA - GANADERA EL CAMPAMENTO, S. A.
Av. P. R. Sáenz Peña 555, P. 5º
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 5º del estatuto social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1958, a las 16 horas, en su sede Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, correspondiente al decimoquinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º — Determinación del número de miembros del directorio y su elección.

3º — Elección de síndico titular y suplente.

4º — Distribución de utilidades y remuneración del directorio y síndico.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.15|9-Nº 37.504-v.19|9|58

COMPAÑIA AGRICOLA - GANADERA EL CAMPAMENTO S. A.
Av. P. R. Sáenz Peña 555, P. 5º
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 5º del estatuto social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en su sede Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de capital autorizado y reforma de los artículos 3º y 4º del estatuto social.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.15|9-Nº 37.500-v.19|9|58

CAMARA GREMIAL DE REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Alsina 1328, piso 5º, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1958, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Elección de seis vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores Federico Jorge Pollak, Alberto A. Tritsmans (Gevaert Argentina S. A.), Roberto Herrmann (Roberto Herrmann y Cía.), Bernardo Woloschin, R. J. Tardieu y Alfredo Welpmann, que terminan su mandato; elección de tres vocales suplentes por dos años en reemplazo de los señores Emilio Galandauer, Casa Meneghini S. R. L. y Neill Malcolm Argentina S. A., que terminan su mandato.

3º Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Federico Jorge Pollak, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia; Víctor Latou, Secretario Honorario.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.515-v.15|9|58

"D"

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA, S. A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1958, a las 16 horas en Agüero 1551, piso último "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 9º Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1958.

2º Distribución de Utilidades.

3º Ratificación de los honorarios del Director Gerente.

4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección total de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta respectiva.

Las acciones, certificados de acciones y certificados bancarios para concurrir a la Asamblea deben ser depositados hasta 3 (tres) días antes de la Asamblea, en 25 de Mayo 171, Esc. 38, Capital Federal, de 16 a 17 horas.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|9-Nº 37.513-v.19|9|58

DIANITA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Forestal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en su sede social calle Montevideo 142, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de nuevo Directorio y designación de Directores suplentes.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los actuales que han terminado sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 1.750.— e.15|9-Nº 37.471-v.19|9|58

"E"

EL MUNDO
Cía. de Seguros Generales S. A.
T. E. 34 Defensa 7527|28|29 y 34 - 0376|
T. E. 34 Defensa 7527|28|29 y 0376|4165
Cangallo 555 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 12º Ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, para poder concurrir a las asambleas, todo accionista deberá solicitar, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, la boleta de entrada, que le será entregada previo depósito en la Sociedad, de los títulos de sus acciones. En defecto de éstos, serán admitidos recibos de custodia de acciones o certificados, emitidos por Bancos sujetos a la fiscalización del Banco Central de la República Argentina.

El Directorio.

$ 3.000.— e.15|9-Nº 37.445-v.19|9|58

E F E D E S. A.
AGRICOLA GANADERA
Tucumán 348
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1958, a las 11 horas, en la calle Tucumán 348, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 16º Ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1958.

2º Pago del dividendo en acciones liberadas.

3º Ratificación del carácter de ordinarias de las acciones correspondientes a las series Nros. 11 a 25 inclusive, emitidas por resolución del Directorio de fecha 30|4|957.

4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el período 1958-1959.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958.

$ 2.250.— e.15|9-Nº 37.481-v.19|9|58

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 25 de Septiembre de 1958, a las 16 hs., en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1958.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1958.

$ 1.750.— e.15|9-Nº 37.423-v.19|9|58

EL CISNE S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Paso Nº 535, el día 27 de Septiembre de 1958 a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1958.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de seis Directores Titulares.

4º Elección de Síndico Titular.

5º Aumento y elección de un nuevo Director para dejar integrado el cuerpo por siete miembros titulares (Art. 6º de los Estatutos).

6º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos, en cuanto corresponde al depósito anticipado de las acciones.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|9-Nº 37.526-v.19|9|58

ETINGER, TEXTILES
S. A. Com. Ind. y Financ.
Importadores
CONVOCATORIA

Convócase en segunda citación a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Septiembre de 1958 a las 11 horas en Avda. de Mayo 1410, entrepiso B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar sobre la marcha de los negocios y resolver las medidas a tomarse, especialmente un aumento del capital o la disolución anticipada de la sociedad y liquidación de la misma.

2º En caso de decidirse la disolución social, considerar y resolver la forma de proceder a la liquidación social y la conveniencia de designar uno o varios liquidadores personales, con prescindencia del Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 25 del Estatuto, la Asamblea deliberará cualquiera sea el capital representado.

El Directorio

$ 1.200.— e.15|9-Nº 37.528-v.17|9|58

"G"

GRANUM ARGENTINA
Sociedad Anónima Exportadora, Importadora, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en el local social de la calle Reconquista 1011, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico e Inventario correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de mayo de 1958.

2º Aprobación de las remuneraciones al Directorio.

3º Fijación del número y elección de Directores titulares.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|9-Nº 37.524-v.19|9|58

"I"

IPORA S. A.
Comercial e Industrial
Nº Reg. 5.089
CONVOCATOFRIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1958, a las 15,30 horas, en el local social sito en la Av. Julio A. Roca 610, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|9-Nº 37.432-v.19|9|58

"L"

LA CECILIA
Sociedad Anónima de Inversiones
Nº 3.823
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1958, a las 11,30 horas, en su local social, Carlos Pellegrini 1934, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 18 ejercicio vencido el 31 de mayo de 1958, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

3º Fijación de honorarios al síndico, por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.15|9-Nº 37.489-v.19|9|58

"M"

M.A.N. ARGENTINA
Industrial y Comercial, S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria. para el 25 de septiembre de 1958. a las 10 horas, en 25 de Mayo 386.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de mayo de 1958.
2º Elección de Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|9-Nº 37.476-v.19|9|58

MASERATI ARGENTINA
S. A. I. C. y F.
Nº 7.409
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de séptiembre de 1958, a las 9 horas. en el local social de la Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, piso 8º, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general. cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de mayo de 1958, memoria e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores y elección de directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.15|9-Nº 37.460-v.19|9|58

M I D I
Compañía Argentina Comercial Inmobiliaria y Financiera S.A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de setiembre de 1958, a las 17 horas, en la calle Maipú Nº 71 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Aumento del capital social, mediante la emisión de dos series de acciones, de un millón de pesos cada una, que corresponden a la numeración segunda y tercera, en acciones preferidas, sin voto y al portador, de un valor nominal de $ 100.— cada acción.

Nota: De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la caja de la compañía sus acciones, o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958. — Luis S. D'Imperio. director gerente.

$ 2.000.— e.15|9-Nº 37.532-v.19|9|58

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES, S. A.

Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Ordinaria del día 25 de setiembre 1958, se realizará a las 17.30 horas.

Italo Giannoni, vicepresidente. — Roberto C. L. Cancel, secretario.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.535-v.19|9|58

"P"

POLITEAMA S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
1er. Ejercicio
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10, inciso p) de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Politeama S. A. Inmobiliaria, Constructora y Financiera, a Asamblea General Ordinaria (segunda convocatoria), que se celebrará el día 26 de septiembre de 1958, a las 19 horas, en la sede social ubicada en la calle Tucumán Nº 983, piso 1º "E", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1958.
2º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de los síndicos, titulares y suplentes.

4º Remuneración de los señores directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 27 agosto 1958. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas, a efectos de poder asistir a la asamblea, deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 14 de los estatutos, respecto del depósito de las acciones con una antelación de tres días a la fecha de dicho acto.

$ 1.500— e.15|9-Nº 37.426-v.17|9|58

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima - Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre próximo a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1958 e Informe del Síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento de Capital;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.15|9-Nº 37.463-v.19|9|58

"S"

STOCKER
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Paseo Colón 717, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Distribución de Utilidades;
3º Aumento de Capital:
4º Aprobación de los intereses pagados de conformidad con la Resolución de la Inspección General de Justicia del 7 de julio de 1955;
5º Elección de siete Directores Titulares y tres Suplentes, de acuerdo con las disposiciones estatutarias del artículo 10º;
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta dos días antes del fijado para celebrar la Asamblea.

$ 2.500.— e.15|9-Nº 37.483-v.19|9|58

"SAN JOSE"
Sociedad Comercial Financiera e Inmobiliaria en Comandita Por Acciones
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Contrato Social convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avda. Montes de Oca 936, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores socios que para asistir a la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad los títulos de sus acciones, o certificados de depósito de ellas con tres (3) días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

$ 1.200.— e.15|9-Nº 37.462-v.17|9|58

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA
Nº 144

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de setiembre de 1958, a las 15.10 horas, en Córdoba 3738, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cesión de terreno lindero al asilo Pradére a la Municipalidad de San Fernando (Provincia de Buenos Aires);
2º Venta de una fracción de terreno con frente a la calle Vélez Sársfield (San Fernando - Provincia de Buenos Aires);
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — María H. de Schwenke, presidenta; M. Magdalena A. de Lernoud, secretaria.

$ 1.250.— e.15|9-Nº 37.511-v.19|9|58

SANTA MARTA
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de septiembre de 1958, a las 11.30 horas, en el local social calle Uruguay 1037, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Repartición de utilidades.
3º Fijación de las remuneraciones al Directorio y síndicos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 2.000.— e.15|9-Nº 37.510-v.19|9|58

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA
Nº 144

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el 24 de setiembre de 1958, a las 15 horas, en Córdoba 3738, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuentas de gastos y recursos del ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.
3º Elección de cuatro miembros titulares y un suplente de la Comisión Directiva por cinco años.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.

María H. de Schwenke, presidenta. — M. Magdalena A. de Lernoud, secretaria.

$ 1.250.— e.15|9-Nº 37.506-v.19|9|58

S. A. ELABORACION PELIFERA ARGENTINA I. y C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 26 de setiembre de 1958, 17.30 horas, en Charcas 885.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 26.100.000.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.537-v.19|9|58

S. A. ELABORACION PELIFERA ARGENTINA I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26 de setiembre de 1958, 18 horas, en Charcas 885.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memorias, balances generales e inventarios, cuadros de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al 1º y 2º ejercicios, destino de las utilidades, ratificación de las remuneraciones pagadas a directores administradores.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos por 1 año. Elección de síndicos, titular y suplente por 1 año.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|9-Nº 37.536-v.19|9|58

"T"

TEJEDURIA FLORES, Soc. Anónima
Registro Nº 2.982
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 27 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en la sede social, calle Bolivia 1256, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.
2º Elección de un síndico y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.
3º Fijación de la remuneración al síndico, correspondiente al ejercicio fenecido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.15|9-Nº 37.478-v.19|9|58

Ley Nº 11.867 TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

José A. Milki, mart. públ. nac., avisa que los señores Rolando Mundín y José Fidel Maceira, vende su negocio de fiambrería y quesería sito en AVENIDA CORONEL ROCA Nº 2300 esquina CARLOS BERG Nº 3402 al señor Alberto Serrano. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Famatina Nº 3431.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.492-v.19|9|58

Avisa Francisco Carlos Gómez, martillero público, oficinas Paso 707, 3er. piso de esta capital, que Leopoldo Barber, vende su negocio de fiambrería, quesería y venta de comestibles, ubicado en la AVDA. SAN MARTIN Nº 4666 de esta Capital al señor Marcelo Torres. domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley. mis oficinas.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.493-v.19|9|58

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención, los señores José Alvite, Rafael Blasquez, Luis Blasquez, Guido Luconi y Serafín Alvite, venden a la señora Raquel Lelia Pía Arcioni, su negocio de bar, billares, denominado "Lindin Bar", sito en AVENIDA DEL TRABAJO 5943, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

Nota: Este edicto anula el publicado en el Boletín Oficial con fecha 26|5|58 por haberse insertado con error de mi parte.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.469-v.19|9|58

Los escribanos Emilio Picasso Larco y Emilio Alberto Picasso, con oficinas en la cale San Martín Nº 296, 1er. piso, hacen saber por cinco días que con su intervención, el señor Guillermo Goldin venderá a la señora Ita Wald, el negocio de relojería y joyería de su propiedad que tiene instalado en esta Capital, AVENIDA CABILDO Nº 742, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.440-v.19|9|58

El Escribano Raúl Lozada Allende, con domicilio en la Avenida de Mayo Nº 634, Piso 1º, Escritorio 5, hace saber por el término de ley que con su intervención la Sociedad Comercial Colectiva "Méndez y Botto", que explota los ramos de artículos para viaje y sus similares y con domicilio en la AVENIDA CALLAO Nº 223 de esta Capital, se transformará en "Méndez y Botto", Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciéndose cargo del activo y pasivo de aquella al 30 de junio del año en curso. — Reclamos ante el Escribano actuante en el domicilio indicado, y que constituyen las partes.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.439-v.19|9|58

Pedro Loustaunau, martillero público Of, Tucumán 1859, T. E. 41-0597, avisa que José Ubaldo Di Cuffa, vende su parte mitad del negocio de bar, heladería y minutas, sito en ALVAREZ THOMAS 1137, a su condómino Raúl Alderete, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.423-v.19|9|58

"B"

A. C. Leotta, martillero público, of. Quintino Bocayuva 656, Cap., avisa que la Sra. María Josefina Alvarez de Gil y Sr. Saturnino Gil, venden al Sr. José González, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle BACACAY 3002, Cap. — Domicilio partes y reclamos ley, mi oficina.

Nota: La presente rectifica y anula la de fecha 23 al 28|8|1958.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.520-v.19|9|58

Al comercio, Juan Dauby venderá libre de acreedores negocio de fiambrería y quesería establecido en la calle BRASIL Nº 2902 de Capital Federal, domicilio vendedor. Comprador: Jorge Eduardo Perrella, domiciliado en Brasil Nº 2877 de Capital Federal. — Reclamaciones ley, a Pedro Pérez Martínez, martillero público en Brasil Nº 2877, Capital Federal.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.494-v.19|9|58

"C"

Se avisa a los efectos de la ley 11.867, que Josué F. Ruzal, con negocio de industrialización y venta de productos textiles, sito en CANNING 539, se ha transformado en "Establecimientos Textiles Nautsport

J. F. Ruzal y Cía., S. A. C. I. F. e Inmobiliaria", la que se constituye en sucesora del activo y pasivo de la primera. — Domicilio de las partes, Canning 539. — Oposiciones estudio Drucaroff, Suipacha 576.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.453-v.19|9|58

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese el negocio Lavadero Ropa para Familias, establecido en calle CAMACUA Nº 57 de esta Capital. — Vendedoras: Georgina Guiñazú y Matilde de del Río. Compradora: Dolores Lamas: ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.477-v.19|9|58

Con intervención del estudio Enrique Doval, martillero público, Talcahuano 638, 2º "B", se hace saber al comercio en general, que la señora Aurora Vázquez de Díaz, vende y transfiere a la señora María Josefina García de Carballo, su negocio de hotel, sito en la calle COCHABAMBA Nº 3413, de esta Capital, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi estudio.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.433-v.19|9|58

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención, los señores Alfredo Corral, Eugenio García y Alfredo José María Corral, venden a los señores Benigno Espasandín, Marcelino Muñiz, Constantino Costa, Casiano Humberto Fernández, Dolores Lesende y María Oubiña Martínez, su negocio de hotel alojamiento, s|o en CANGALLO 3431, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.468-v.19|9|58

"CH"

Enrique Berlowitz vende a Irene Sofía Meyer de Sabinsky Bayern; Adalberto Sabinsky Bayern y Edgardo Isidoro Isaac instalaciones y demás efectos que constituyen fondo de comercio, sin mercaderías, del negocio de artículos de antigüedades, calle CHARCAS Nº 1781, domicilio de las partes. Reclamaciones: escribano Federico Halpern, Corrientes 1955, piso 5º J.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.514-v.19|9|58

"G"

Luis P. Floréstano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1643, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisan que por su intermedio, el señor Esteban Pereira transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen, su negocio de copetín, minutas y venta de helados denominado "El Chamaco", sito en la calle GENERAL HORNOS Nº 239, de esta Capital, a los señores Victoriano López, Carlos López y Gregorio Moyano. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.507-v.19|9|58

A. Valdueza y Hnos., balanceadores y comisionistas, con oficinas Núñez 2573, avisan que la señora María Angélica García de Cucarella, vende al señor Raúl Mira, el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle GUAYRA Nº 3116, domicilio de las partes. Reclamos de ley, interponerlos en nuestras oficinas.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.486-v.19|9|58

"J"

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41-3160, avisan que José Vicente Rubio vende libre de deuda a Simón Marabí y Luisa Kosacoff, su negocio de "regalos", sito calle JURAMENTO 2315; domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.502-v.19|9|58

"M"

Hugo Benedetti, martillero público, oficinas Bdo. de Irigoyen 1653, avisa que Elías Marcelino Gatter, Pedro Pascual Elfman y Bernardo Rojman, venden a José Gesteira y Edicto Gesteira, el negocio de bar y lunch, sito calle MONTEVIDEO 332, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.450-v.19|9|58

Palazzo, Morales y Marconato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio, los señores José Ricardo González y Juan Alberto González, venden, libre de gravámenes y deudas, su negocio de "garage", sito en la calle MEXICO 1182, Capital, a los señores César Aníbal Michieli y Jesús González. — Reclamos en el término de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.434-v.19|9|58

"S"

Luis Castro, martillero público, con oficinas en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez Nº 2045, T. E. 58-7939. Hace saber, que de acuerdo a las publicaciones aparecidas con fecha 4|6 al 11|6|58 y referente al negocio de restaurant "El Cantábrico", sito en la calle SERRANO 2463, la parte compradora queda integrada por las siguientes personas: Telmo Gillat Tarres, Miguel Medwid, Felisindo Suárez, Gerardo Díez García, Miguel Rudnicki, Saúl Tabarnín, Carlos Martínez Luengo. — La sociedad girará bajo el rubro de pizzería, bar, heladería y minutas denominada "La Rural" y tendrán uso de la firma en representación de toda la sociedad, los señores Felisindo Suárez y Miguel Medwid.

$ 1.000.— e.15|9-Nº 37.427-v.19|9|58

"V"

S. M. Muñoz y Cía., martilleros públicos, oficinas Uruguay 1143, 3º piso, T. E. 41-3160, avisan que Manuel Pérez vende, libre de deuda, a José María Aragón, Benito Oscar Golpe, José Langman y Rafael Raffaelli, su negocio "venta artículos para hombre", sito calle VIAMONTE 971; domicilio, partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.496-v.19|9|58

REMATE COMERCIAL
Nuevo

Mauricio Katz Gold, oficinas Belgrano 124, rematará el 8 de octubre 1958, a las 14,30 horas, Confitería Paso S. R. L., CORRIENTES 2621. Ramo restaurant, por cesación de negocio.

$ 500.— e.15|9-Nº 37.538-v.19|9|58

AVISOS DIVERSOS — NUEVOS

SEGISMUNDO REICH
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera

Se hace saber por tres días, que el Directorio de Segismundo Reich, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera, ha resuelto emitir la serie "E" de acciones ordinarias por valor de un millón de pesos moneda nacional de curso legal.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia hasta los quince días posteriores a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.517-v.17|9|58

I N T A
Industria Textil Argentina, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de acciones ordinarias que a partir del 19 de septiembre de 1958, se pagará en Shaw & Cía., S. A., Sección Títulos, Sarmiento 355, piso 2º, Capital Federal, de 12 a 15,30 horas, el dividendo del 50 o|o en acciones ordinarias "A" (de tres votos) o "B" (de un voto), según las respectivas tenencias, y 10 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957. — El dividendo se pagará contra entrega del cupón Nº 19. Las fracciones de acciones, se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 250. —e.15|9-Nº 37.519-v.15|9|58

MERGHERIAN, S. A. C. I. F.

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio en reunión del día 9 de septiembre de 1958, resolvió emitir en acciones ordinarias al portador el saldo de la serie 9a. y las series 10a. a la 14a. inclusive, por un valor total de pesos 1.120.000. — Las integraciones deben efectuarse totalmente en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 450.— e.15|9-Nº 37.525-v.17|9|58

CALEFONES HEINEKEN, S. A.
Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en reunión de fecha 30 de julio de 1958, ha dispuesto poner a disposición de los señores accionistas los dividendos en efectivo y en acciones correspondientes al 1º, 2º y 3er. ejercicios sociales, de acuerdo a lo establecido en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 7 de julio y 30 de noviembre de 1957.

Los referidos dividendos se pagarán en nuestro domicilio social a partir del día 16 del corriente mes, de 15 a 18 horas, contra presentación de los respectivos certificados provisorios.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentarse con la libreta de individualización y dentro del plazo establecidos por la Dirección General Impositiva. — En caso contrario se harán pasibles de la retención del 20 o|o sobre el total del dividendo. — El Directorio.

$ 400.— e.15|9-Nº 37.529-v.15|9|58

I. P. S. A. M.
Industrias Puerto San Martín S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido elevado a v$nominal 17.000.000.

$ 100.— e.15|9-Nº 37.480-v.15|9|58

EL CHELITO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Comunícase a los señores accionistas la emisión de las series segunda, tercera, cuarta y quinta del capital autorizado o sea 4.000 acciones por un valor total nominal de m$n. 400.000.00. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1958.

$ 450.— e.15|9-Nº 37.474-v.17|9|58

E. S. P. I. G. A.
Sociedad Anónima
Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial, Ganadera, Agrícola

Se hace saber a los señores accionistas que conforme a lo que dispone el artículo 6º de los estatutos sociales, ha dispuesto por resolución del Directorio del 26 de noviembre de 1957, emitir las 2a., 3a., 4a. y 5a. series de mil acciones ordinarias nominales cada una, de cien mil pesos cada una, con un valor nominal total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.422-v.17|9|58

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio de esta sociedad ha dispuesto ofrecer en suscripción, a la par y entre todos sus accionistas, la suma de $ 480.000.— en acciones ordinarias de $ 100.— cada una, en forma proporcional a las tenencias y en relación de una acción nueva por cada una de las que están en circulación.

El período de suscripción comenzará el 20 de septiembre y finalizará el 5 de octubre del corriente año. — Vencido dicho período y si quedaran acciones sin suscribir, el saldo podrá ser prorrateado entre los accionistas que manifiesten su deseo de tomar más acciones de las que proporcionalmente les correspondieren.

La integración se hará en efectivo, y en el acto de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de derecho a dividendo desde el 1º de noviembre de 1957, siempre que estén suscriptas e integradas antes del 31 de octubre del corriente año.

Por las acciones suscriptas se entregarán títulos provisorios, a canjearse oportunamente por el equivalente en títulos definitivos. — 11 de septiembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.350.— e.15|9-Nº 37.441-v.17|9|58

SAN AMBROSIO, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta sociedad ha aumentado el capital autorizado hasta la suma de tres millones de pesos m|n. y emitido veinte series de mil acciones cada una, por un valor nominal de cien pesos cada acción, o sea un total de dos millones de pesos m|n. Estas acciones son ordinarias con derecho a un voto cada una.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1958. — El Directorio.

$ 750.— e.15|9-Nº 37.437-v.17|9|58

OMNIA, SOCIEDAD ANONIMA
Const., Comerc., Ind. e Inmobil.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 11a. a 20a., por un valor de $ 1.000.000.— m|n. en acciones ordinarias al portador de $ 1.000. —m|n. nominales cada una.

El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 15 días siguientes al de la última de estas publicaciones (art. 4º estatutos). — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|9-Nº 37.443-v.19|9|58

SIKA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Av. Belgrano 427 — Buenos Aires

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 29 de Agosto de 1958 ha elevado el capital autorizado a $ 3.000.000.— y que el Directorio en su reunión del 5 de Setiembre de 1958, ha resuelto emitir las series 3ª a 12ª del capital social compuesta cada una de 2.000 acciones ordinarias al portador, o sean 20.000 acciones de v$n. 100.— c|u. con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1958; de cuyo monto 18.574 acciones se destinarán al pago de parte del precio del activo y pasivo de Sika S. R. L., y el saldo de 1.426 se destina a la suscripción a su valor nominal a cuyo fin se fija plazo hasta el 30 de Octubre de 1958 para que los accionistas puedan ejercer el derecho que les acuerda el artículo 7 del Estatuto. Las acciones deberán ser suscriptas a la par e integradas en un 10 o|o en efectivo en el acto de la suscripción y el saldo en los plazos que fije el Directorio. — El Directorio.

$ 900.— e.15|9-Nº 37.531-v.17|9|58

LAGO AZUL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que esta Sociedad, en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 25 de Agosto de 1958, resolvió elevar su capital al máximo autorizado de m$n. 10.000.000.— mediante la emisión de 90.000 acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 600.— e.15|9-Nº 37.530-v.17|9|58

S E L M A R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto emitir v$n. 2.995.600.— de acciones ordinarias clase "A" - 5 votos y v$n. 11.982.400.— de acciones ordinarias clase "B" 1 voto, con dividendo a partir del 1º de Marzo de 1958.

Esta emisión comprende parte de las series 90 y las series 91 a 119 completas y parte de la serie 120 de acciones ordinarias clase "A" y parte de la serie 359 y las series 360 a 477 completa y parte de la serie 468 de acciones ordinarias clase "B" - 1 voto.

De esta emisión v$n. 1.795.600 de acciones ordinarias clase "A" - 5 votos y v$n. 7.182.400 de acciones ordinarias clase "B" - 1 voto, servirán para abonar dividendo y v$n. 1.200.000.— de acciones ordinarias clase "A" - 5 votos y v$n. 4.800.000.— de acciones ordinarias clase "B" - 1 voto, serán ofrecidas a los señores accionistas a la par y a prorrata de sus tenencias dentro de los términos estatutarios a partir del 15 de Septiembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|9-Nº 37.533-v.17|9|58

STORER S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir veintiséis mil acciones clase "B" de las series 2ª a 27ª. — El Directorio.

$ 300.— e.15|9-Nº 37.481-v.17|9|58

TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS S. A. I. y C.

Para el uso del derecho de preferencia (art. 6º) llámase a suscripción e integración total, a la par, de acciones ordinarias al portador por el remanente de v$n. 703.400.—, serie 8ª y de v$n. 700.000.— de la serie 9ª. — Acéptanse ofrecimientos mayores para cubrir el remanente que eventualmente hubiere. Azopardo 1345. — El Directorio.

$ 450.— e.15|7-Nº 37.484-v.17|9|58

EDICTOS JUDICIALES — ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO ANTONIO GARBAGNATI.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.179 D.T. v.24|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL PIZA y JUANA o JUANA ANA MARTORELL de PIZA.

Buenos Aires, setiembre cuatro de 1958. Santo M. Faré, secretario.

$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.181 D.T. v.24|9|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSALIA SPAGARINI DE DEMARTINI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000-e.12|9-Nº 5.103 D.T.-v.23|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ZELMA STEINITZ o ZELMA STEINITZ de FOGARASI o ZELMA FOGARASI.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000.— e.11|9-Nº 5.054 D.T. v.22|9|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAMONA MORALES SUAREZ.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.970 D.T. v.19|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENEDICTO LOPEZ.

Bunos Aires, agosto 29 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.951 D.T. v.19|9|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BOSO.

Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.960 D.T. v.19|9|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE CAMPI o PEDRO CAMPI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000.— e.6|9-Nº 4.803 D.T. v.-17|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1 Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROMILDA GIULIANI de SILVESTRE. — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000-e.5|9-No 4.747 D.T.-v.16|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA CAMILA D'AGOSTINO de SCINATO.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958.— Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.720 D.T.-v.15|9|58

(Continúa en la página 18)

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

INFORMACION PARA PUBLICIDAD

Ley de Bancos (T. O.) Art. 25

31 DE MAYO DE 1958

(En miles de m$n.)

ENTIDADES	DEBE							HABER					
	Disponibilidades (1)	Valores Mobiliarios	Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	Préstamos	Inmuebles de Uso Propio	Otras Cuentas	Sumas del Debe y del Haber	Depósitos	Otras Obligaciones	Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	Otras Cuentas	Capital Integrado o Asignado	Reservas
Banco:													
Agrícola Comercial e Inmob. del Uruguay	2.123	—	—	15.918	69	190	18.300	10.955	4.753	—	986	938	668
Agrícola Mixto de Villa Elisa S. A.	2.397	5	—	2.051	—	1	4.454	4.101	—	—	86	196	71
Argentino de Comercio	111.606	2.349	358.253	300.458	10.560	408.055	1.191.281	392.403	26.950	321.412	410.986	34.224	5.306
Comercial de Buenos Aires S. A.	25.816	70	26.988	67.470	1.593	35.332	157.269	82.283	17.211	24.083	21.426	10.350	1.916
Comercial de La Plata	20.828	10.965	—	54.152	493	567	87.005	79.121	1.779	—	2.007	2.500	1.598
Comercial del Tandil	19.996	19.157	—	91.003	180	1.026	131.362	121.047	300	—	4.273	3.000	2.742
Comercial de Rosario	7.704	396	—	48.540	86	701	57.427	42.573	5.825	—	4.884	3.000	1.145
Comercial de San Juan	5.325	17	—	37.263	—	1.076	43.681	22.225	16.331	—	1.267	3.500	358
Comercial de Tres Arroyos	22.331	1.988	—	15.696	113	119	40.247	37.584	—	—	1.073	500	1.090
Comercial de Tucumán	24.199	176	—	132.750	310	6.095	163.530	102.959	37.365	—	6.044	13.950	3.212
Comercial Israelita (Rosario)	22.142	68	—	53.484	1.035	872	77.551	52.422	15.805	—	3.763	2.944	2.617
Continental S. A.	33.191	997	50.942	44.495	190	11.875	141.690	86.961	41	28.540	20.586	1.000	1.562
Cooperativo de Caseros Ltdo.	9.777	11.948	—	23.476	699	3.740	49.640	42.028	—	—	3.759	3.611	242
Cooperativo de La Plata Ltdo.	4.692	—	—	13.486	109	131	18.418	13.698	426	—	504	3.237	553
Cooperativo Ltdo. de Paraná	5.421	13	—	14.611	52	508	20.605	14.601	2.831	—	994	1.866	313
Crédito Provincial (La Plata)	24.333	3.150	—	93.660	259	5.101	126.503	109.940	—	—	8.001	5.000	3.562
de Avellaneda	218.104	337.556	118.098	424.935	672	68.452	1.177.817	916.477	37.955	89.690	105.239	20.000	8.456
de Bahía Blanca	10.920	26	—	27.785	—	415	38.516	34.887	9	—	1.507	1.782	331
de Catamarca	42.502	8.916	—	46.549	263	886	99.121	93.724	—	—	1.654	2.949	794
de Coronel Dorrego	6.813	2.475	—	8.691	55	95	18.129	16.487	—	—	515	947	180
de Coronel Pringles	6.910	37	—	7.714	44	1	14.736	13.196	—	—	438	500	602
de Crédito Comercial (Santa Fe)	17.358	55	—	36.898	498	627	55.436	45.432	4.392	—	2.170	1.915	1.527
de Entre Ríos	113.035	—	—	624.874	6.251	8.905	753.065	480.455	173.273	—	63.448	26.946	8.943
de Galicia y Buenos Aires	361.187	116.612	354.562	745.835	1.676	736.535	2.316.407	1.181.684	47.350	340.452	687.025	43.000	16.896
de Italia y Río de la Plata	864.891	504.838	468.849	2.316.443	42.227	392.182	4.589.430	3.684.871	3.507	450.637	298.215	100.000	52.200
de Junín	5.981	54	—	26.317	187	507	33.046	29.877	—	—	869	990	1.310
de La Edificadora de Olavarría	4.834	1.896	—	27.004	30	522	34.306	28.725	1.444	—	1.712	1.200	1.225
de la Nación Argentina	8.050.061	765.733	3.278.547	20.185.023	227.988	3.063.713	35.571.065	28.142.358	1.077.833	1.872.739	2.910.999	1.050.000	517.136
de la Provincia de Buenos Aires	3.486.457	30.656	1.120.462	11.306.540	136.200	1.025.058	17.105.373	11.249.595	2.988.078	869.641	1.302.623	395.000	300.436
de la Provincia de Córdoba	431.024	52.661	—	2.395.463	15.409	60.350	2.954.907	1.837.221	737.048	—	324.127	30.000	26.511
de la Provincia de Corrientes	81.077	13	—	139.792	1.541	2.554	224.977	186.733	4	—	12.756	21.260	4.224
de la Provincia de Chaco	57.894	—	—	10.784	2.012	3.511	74.201	64.761	78	—	259	9.103	—
de la Provincia de Jujuy	47.116	72.744	—	79.612	1.052	21.492	222.016	209.372	23	—	4.053	7.458	1.110
de la Provincia de Misiones	93.983	14	—	35.924	2.445	4.214	136.530	127.029	185	—	1.034	8.282	—
de la Provincia de San Luis	47.628	5.000	—	78.263	—	6.467	137.358	119.663	—	—	10.241	7.091	363
de la Provincia de Santiago del Estero	68.110	1.462	—	135.188	714	2.092	207.566	153.066	43.379	—	5.097	5.000	1.024
de la Provincia de Tucumán	59.184	10.256	—	689.919	2.617	23.389	785.365	347.405	352.581	—	41.998	30.000	13.381
de la Rioja	31.388	—	—	83.830	416	2.406	118.040	97.629	—	—	5.331	14.954	126
del Comercio (Corrientes)	4.944	28	—	32.974	1.055	1.206	40.207	33.191	1.457	—	1.332	3.384	843
de Londres y América del Sud	915.464	480.793	1.384.785	1.551.555	14.618	981.015	5.328.230	2.971.170	636	1.370.914	866.673	[illegible]	[illegible]
del Sur S. A.	[illegible]												

de Paraná	1.383	21											
de Préstamos de la Provincia (Córdoba)	7.423	227	—	3[illegible]	[illegible]1	2.478	44.157	18.11[illegible]	[illegible]				
de Río Negro y Neuquén	66.826	53	—	144.036	[illegible]19	3.986	219.450	196.865	52	—	7.217	9.986	5.330
de San Juan	207.190	4 087	—	231.821	[illegible]369	6.800	459.767	404.201	20.378	—	13.245	13 043	8.905
di Nápoli	193.389	2 947	239.926	225.359	—	83.197	744.818	373.401	268	229.237	107.089	23.000	11.823
Edificador de Trenque Lauquen	6.535	26	—	27.017	—	130	33.708	29.976	—	—	1.235	1.998	499
Español del Río de la Plata Ltdo.	1.163.818	975.874	145.968	1.898.266	29.649	226.840	4.440.415	3.924.422	10.892	132.766	237.184	50.000	85.151
Francés del Río de la Plata	140.372	80.928	338.337	528.386	5.500	183 563	1.227.086	616.307	100.272	324 563	115.147	20.000	50.797
Francés e Italiano para la América del Sud	239.697	7.400	1.007.966	620.538	3.586	527.023	2.406.204	767.188	37.240	975.148	558.037	25.000	43.591
Hipotecario Nacional	163.756	82.178	—	24.417 480	251.614	1.991.803	26.906.781	51.634	24.044.109	—	1.241.928	1.000 000	569.110
Holandés Unido	99.509	—	486.704	395.996	2.116	428.408	1.412.733	463.767	1.190	475 586	433.328	20.000	18 862
Industrial de la República Argentina (2)	4.906.217	473.230	7.553.257	7.018.333	12.523	2.814.087	22.777.647	2.315.985	7.068 368	6.428.288	3.011.162	3.000.000	953 844
Israelita de Córdoba	40.383	105	5.080	49.126	1.276	4.127	100.097	82.831	3.817	4.853	2.718	4.852	1.026
Israelita del Río de la Plata	71.183	319	162.159	258.474	16.065	143.128	651.328	356.785	41.846	184.603	85.165	21.379	11.550
Italiano del Uruguay	76.098	—	154.303	98.761	—	66.847	396.009	149.456	11	154.048	72 494	20 000	—
Italo Belga	15.114	1.981	177.240	221.138	14.905	86.145	516.523	178 097	30 906	135 130	132.938	24 000	15.452
Mercantil Argentino	35.424	223	132.383	153.738	5.682	61.684	389.134	158.212	38.108	125.780	45.821	14 936	6.277
Mercantil de Rosario	15.528	32	—	37.277	239	997	54.073	36.819	6 799	—	3.121	6.396	938
Monserrat Limitado (Rosario)	17 873	1.741	622	89.542	1.000	2.558	113.336	75.071	24.004	561	5.920	5.500	2.280
Municipal de la Ciudad de Buenos Aires	148.576	156.517	—	323.263	6.911	16.996	652.263	596 939	687	—	14.586	18.900	21.151
Municipal de Préstamos (Paraná)	1.092	—	—	2.760	38	154	4.044	3.141	213	—	347	202	141
Municipal de Rosario	13 666	2.443	—	52.440	568	4.984	74.101	63.874	101	—	3.070	4.665	2.391
Municipal de Tucumán	4.040	—	—	10.935	727	226	15.928	7.010	6.418	—	264	771	1.465
Mutual del Sud, Sociedad Coop. de Crédito Ltda.													
(Bahía Blanca)	13.552	20	—	22 445		2.892	38 909	28.030	2 501	—	1.327	5.788	1.257
Popular Agrícola de V. Domínguez S. A.	197	8	—	2.596	17	54	2 872	1 609	829	—	154	228	52
Popular Argentino	582.765	140.375	338.306	1.068.564	18.210	289.131	2.432.352	1.450.694	242.967	324.836	341 698	45.000	27 157
Popular de Concordia	13.985	39	—	23 840	152	421	38.437	25.317	9.756	—	817	1.996	551
Popular de Corrientes	3 376	—	—	24 132	—	118	27.626	18 923	5.118	—	1.240	1.357	988
Popular de Goya (Prov. de Corrientes)	1.245	—	—	4 965	17	695	6.922	5.613	—	—	162	1.000	147
Popular de Misiones	6.347	17	—	9.650	47	378	16.939	15 752	—	—	473	484	230
Popular de Quilmes	34.582	41.772	—	109.854	3 563	13.625	203.396	180 156	469	—	14.380	6.198	2 193
Popular de Rosario	79.106	3.048	49.777	115 642	4 439	20 093	273 000	150.865	38.628	46.323	22 251	10.000	4.933
Popular de La Plata (3)	5.699	—	—	21.294	68	162	27.223	22.616	1.699	—	785	2.000	203
Provincial de Salta	49.279	8.965	—	102.418	1 167	2.216	164.045	148.533	—	—	5.736	8.580	1.196
Provincial de Santa Fe	451.887	94 111	3 211	1.532.326	31.471	17.487	2.130.493	1.413.623	616 246	—	56.119	29 908	14 597
Río de la Plata S. A. (La Plata)	15.697	920	—	69 088	1.143	1.162	88 010	70.047	2 388	—	8 150	2 000	5.425
Sirio Libanés del Río de la Plata	74.950	1 767	118	181.679	1.685	16.847	277.046	229.841	52	—	25.689	10 992	10 472
Supervielle de Buenos Aires. S. A.	103 144	30.018	79.433	167.356	—	55.016	434.967	276.935	83	74.077	60.872	15.000	8.000
Caja:													
Nacional de Ahorro Postal (3) (4)	760 476	4 509 115	—	419 948	10 269	133 052	5.832.860	5.287.951	8.498	—	344 838	—	190.770
Popular de Ahorros de la Prov. de Córdoba	38 167	14.945	—	71 433	709	21.289	146 543	4.494	11.497	—	65.786	—	64.766
Popular de Concordia	624	7	—	3 002	—	25	3.658	3 189	52	—	98	250	69
Rural de Villa Clara. Coop. de Créd. Ltda.	165	7	—	2 261	6	27	2 466	1 768	244	—	126	309	19
Nuevo Banco de Azul	5 064	643	—	18 469	115	181	24 472	22 002	—	—	1 053	1.134	283
Nuevo Banco Italiano	256 860	77.205	145 506	680.669	10 391	133 317	1.308 948	1.006 700	440	130 215	111.839	31.500	23.254
Société Générale	128 385	16.300	349 955	333.552	3.083	301.637	1.132 912	368 829	32 645	336.155	325.090	30 000	40.193
The Bank of Tokyo Ltd.	34 187	—	67 028	60 167	—	59 014	220 896	84 733	86	66.488	58 731	10.000	358
The First National Bank of Boston	909 761	23.691	518 182	1.126.407	—	511 697	3.089.638	2.089 257	1.579	498 806	405.063	17 569	77 364
The First National City Bank of N. York	453 966	4 359	1.422.705	1.030.631	4.298	789 090	3.705 049	1.574 804	—	1.406 322	660 073	8 000	55 850
The Royal Bank of Canada	127.421	—	176.975	254 719	—	170.942	730.057	365.141	—	174.577	162.511	12.000	15.828
Total General	27.567.920	9 163 345	20.743.800	87.442.867	940 368	16 131 870	161.990.170	80.072 600	38 341 [illegible]	17.570.313	16 048 211	6.500.602	3.456 639

(1) Incluye la cuenta transitoria "Excedente de depósitos" cuyos fondos sólo pueden usarse previa autorización del Banco Central (Art. 1º del Decreto-Ley Nº 13.126/57). (2) El saldo invertido por la Sección "Cuentas especiales para participación en valores mobiliarios" asciende a la fecha a m$n. 360,4 millones. (3) Cifras al 30|4|58. (4) Excluídas las operaciones de seguros.

e.15|9-Nº 158-v.15|9|58

(Viene de la página 15)

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MARIA GRACIELA MALLIMO de VIRGA

Buenos Aires, setiembre 1º de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.906 D.T. v.19|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por 10 días, y emplaza por 30, a herederos y acreedores de MARTA MASZTALER de CORRAL.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958.— José Farga, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.697 D.T.-v.15|9|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de doña MARIA ELVIRA o ELVIRA ZAPATA de AUBONE.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958.— Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 3.590 D.T. v.15|9|58

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|8 al 28|8|58.

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de JORGELINA BIES de DOMBLIDE. — Secretaría Nº 6.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.733 D.T.-v.15|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de doña MANUELA GARCIA BUENO.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958.— José Farga, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 36.716-v.15|9|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS FELIPE LARRAÑAGA.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.196 D.T.-v.24|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, con intervención de la Secretaría Nº 8 que desempeña el Dr. Carlos D. Bouzas, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ROMULO FRANCISCO LAMBRUSCHINI y de doña LETICIA o LETICIA MARIA MERCEDES GRANDE de LAMBRUSCHINI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.500-e.12|9-Nº 5.117 D.T.-v.23|9|58

El Juez doctor Luis N. Herrera, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ANGELA TERESA VAILATI de ARBECCHI o doña TERESA VAILATI. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.000-e.12|9-Nº 5.076 D.T.-v.23|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del Dr. Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA DAPELLO o JOSEFINA DAPELO.

Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.11|9-Nº 5.067 D.T. v.22|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, Dr. Luis A. Herrera. Secretaría Nº 7 a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores para que comparezcan a estar a derecho en los autos sucesorios de doña EDITH LILIA FERRERO de TONIOLLI.

Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.500.— e.11|9-Nº 5.014 D.T. v.22|9|58

El Juez Nacional en lo Civil número 3, doctor Luis A. Herrera, con intervención de la secretaría Nº 7, llama por diez días, a herederos y acreedores de MIGUEL PIZA y JUANA ANA o JUANA MARTORELL de PIZA

Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.8|9-Nº 4.859 D. T. v.18|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera (secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de AMALIA LORO de SCHNYDER. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.000.— e.6|9-Nº 4.819 D.T. v.17|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Luis A. Herrera (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de PETRONA VIGLIANO o BIGLIANO o VILLANO o BILLANO de OLINTO. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — J. M. Oliver Zimmermann, secretario.

$ 1.000-e.5|9-Nº 4.784 D.T.-v.16|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE MANUEL PIÑEYRO.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958.— Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.698-v.15|9|58

Num. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña ANGELA o ANGELA MARIA SOLARI de MARONI.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 1.000.— e.13|9-Nº 5186 D.T.-v.24|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA ALFONSO DOMENECH. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.000-e.12|9-Nº 5.088 D.T.-v.23|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO o AIZIK RAICHENSZTEIN o RAJCHENSTEIN. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.000-e.12|9-Nº 5.118 D.T.-v.23|9|58

El Juez doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, (Secretaría Nº 12), cita por diez días, y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR o VITO D'AGOSTINO. — Buenos Aires, agosto veintitrés de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.000-e.12|9-Nº 5.102 D.T.-v.23|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario N. G. Figueroa Alcorta (secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO VIVIAN.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 1.000.— e.11|9-Nº 5.033 D.T. v.22|9|58

Mario Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12. cita por diez días a herederos y acreedores de doña CANDIDA LOPEZ de MIRAMONTE. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.000-e.5|9-Nº 4.748 D.T.-v 16|9|58

El Dr. Mario Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, por intermedio de la Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO VAZQUEZ.

Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.695 D.T.-v.15|9|58

El Juez Nacional, Dr. Mario Figueroa Alcorta (Juzgado Civil Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL ANTONIO NERICE.

Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.707 D.T.-v.15|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN LUISA SAPORITI de CABRINI.

Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.700 D.T.-v.15|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. M. N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MARIA GIFFONI de MANZOTTA.

Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.726 D.T.-v.15|9|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX BALCAZAR.

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.687 D.T.-v.15|9|58

El Dr. Luis Néstor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores y don ATILIO GHIO.

Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 1.000.— e.11|9-Nº 5.037 D.T. v.22|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de AVELINA RIAL de FARIÑA. — Buenos Aires, septiembre nueve de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000-e.12|9-Nº 5.157 D.T.-v.23|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GUTIERREZ o JUAN GUTIERREZ y GRAJALES.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.11|9-Nº 4.999 D.T. v.22|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de ALEGRE NAZAR o SEINJA NOJOR o SIMHA NAYOR O SIMHA NALLAR O ALEGRE NAYAR o SIMHA NAYAR de DAYAN.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.8|9-Nº 4.844 D. T. v.18|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone (Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13), cita por diez días, a herederos y acreedores de FERNANDO del RIO o FERNANDO del RIO CANSECO y de SERAFINA LOPEZ de del RIO.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1958. — Juan R. Pichetto, secretario.

$ 1.000.— e.8|9-Nº 4.875 D. T. v.18|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado número 5 (secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE ALBERTO MARINI o ROQUE MARINI.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1958. — Octavio Bunge, secretario

$ 1.000.— e.8|9-Nº 4.895 D. T. v.18|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, cita por diez días, a herederos y acreedores de don BENITO ALBERTO NAZAR ANCHORENA.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 1.000.— e.8|9-Nº 4.840 D. T. v. 18|9|58

El doctor Luis Néstor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, (secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO PINGEL. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.6|9-Nº 4.827 D.T. v.17|9|58

El Dr. Luis Néstor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita a herederos y acreedores de don HECTOR MIGUEL BOGGIO, por el término de diez días.

Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.673 D.T.-v.15|9|58

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, secretaría Nº 16. cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO PUIG.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.13|9- Nº 5.238 D.T. v. 24|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acredores de VICENTA BILLONE de PETRONACCI o PITRONACI y CARMELO PETRONACCI o PITRONACI.

Buenos Aires, septiembre ocho de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.199 D.T. v.24|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16), cita por diez días, a herederos y acreedores de FERNANDO IESARI,

Buenos Aires, setiembre 5 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.11|9-Nº 4.998 D. T. v.22|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de PONCIANO ESTANISLAO LOPEZ WENK.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000.— e.11|9-Nº 5.021 D. T. v.22|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (secretaría Nº 17), cita por diez días, a herederos y acreedores de SIMHA NAYAR de DAYAN.

Buenos Aires. setiembre 4 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000.— e.8|9-Nº 4.888 D. T. v.18|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio Raúl Stegmann (secretaría Nº 17), cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA ROSA ELISA MARTIN y OMAR de RAMALLO LOPEZ.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000.— e.8|9-Nº 36.997-v.18|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de CLARA ALBINA GIACCHINO. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.6|9-Nº 4.824 D.T. v.17|9|58

Núm. 7

El Juez Nacional doctor Oscar Moyano Eguiluz, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO SANCHEZ o SANCHEZ FERREÑO y BENITA CARASA de SANCHEZ. (Secr. 21). — Buenos Aires, septiembre 9 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.204-D.T.-v.24|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr, Oscar Moyano Eguiluz a cargo del Juzgado Nº 7 (Sec. Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO OLIVA CORDOBA o ALFREDO OLIVA. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.000-e.12|9-Nº 5.111 D.T.-v.23|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR MAGARELLI.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.095 D.T. v.23|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar B. Moyano Aguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME COLOSAL GUERRICO.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.083 D.T. v.23|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número siete, doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANO MARTINEZ PARDO o MARIANO MARTINEZ.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.11|9-Nº 5.022 D. T. v.22|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Equiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días, a herederos y acreedores de LUISA o MARIA LUISA o LUISA JULIANA ANGELA JARDON Viuda de SOLER.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.11|9-Nº 5.024 D. T. v.22|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Bernardo Moyano Eguiluz (Secretaría Nº 21), se cita por diez días a los herederos y acreedores de TARSILA MENDEZ de SARTORI.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.000.— e.11|9-Nº 5.044 D. T. v.22|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de GABRIEL o GABRIEL SANTIAGO STURLA.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.000.— e.11|9-Nº 5.048 D. T. v.22|9|58

El señor Juez, Doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN EDUARDO RODRIGUEZ LUBARY.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.978 D.T. v.19|9|58

El Doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CELESTINA SACCONE de FUSCO.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.980 D.T. v.19|9|58

El señor Juez a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal doctor Oscar Moyano Eguiluz, cita por la Secretaría Nº 19 y por diez días a los herederos y acreedores de don PABLO o PABLO FRANCISCO BENNASAR y SALAS. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000-e.5|9-Nº 4.757 D.T.-v.16|9|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GRINBERG y BLANCA DENDUCHES de GRINBERG.

Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 1.645 D. T. v.15|9|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|7 al 22|7|58.

El Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de EZEQUIEL TAGLE. — Buenos Aires setiembre 2 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000-e.5|9-Nº 4.760 D.T.-v.16|9|58

Num. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA VICTORINA SANCHEZ de RIAL o SANCHEZ REY de RIAL o de RIAL BUGARIN o de RIAL BUJARIN. — Buenos Aires, Septiembre 10 do 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.229 D. T. v.24|9|58

Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado N 8 (secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL ANDREOLA.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.175 D. T. v.24|9|58

Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 (secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA GANDARAS.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.174 D. T. v.24|9|58

El Dr. Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 Secretaría Nº 24. cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO GARCIA.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.173 D.T. v.24|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor José Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA VICENTA ORUETA.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.938 D.T. v.19|9|58

El Juez en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, Juzgado Nº 8, (Secretaría Nº 22). cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL WOLK. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 1.000. — e.8|9-Nº 4.848 D.T. v.18 9|58

El Dr. Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL CAMILO NAVA. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000. — e.8|9-Nº 4.862 D.T. v.18.9|58

El Juez en lo Civil Dr. Noé Quiroga, Olmos, Sec. Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO SALIM RIMA. — Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.5|9-Nº 4.647 D.T.-v.16|9|58

Núm. 9

Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27 del Dr. Luis A. Sauze Juárez, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de don ANTONIO o ANTONINO FITTIPALDI.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 37.299-v.23|9|58

Núm. 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10. por la Secretaría Nº 30 del suscripto, cita a don MANUEL LEON KAC por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en los autos "CHILCAS S. A. c| KAC MANUEL LEON, s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes que corresponda para que lo represente en juicio. — Buenos Aires, Setiembre 5 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 750.— e.13|9-Nº 5.235 D. T. v.18|9|58

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 secretaría Nº 28, emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don HUMBERTO BISI.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1958 — Luis A. Vicent Gache, secretario.
$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.236 D. T. v.24|9|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR SOL de ALVAREZ. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.000. — e.8|9-Nº 4.856 D.T. v.18 9 58

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don DETLEV VON BÜLOW.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.930 D.T. v.19|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por cinco días a ROGELIO MENDEZ CARRIL a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le sigue Elvira Gómez Castro, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio (art. 80, cód. procs.).
Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 750.— e.12|9-Nº 5.096 D.T. v.17|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín Ernesto Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GAVENSKY. — Buenos Aires, julio veinticinco de 1958. — Aníbal J. La Rosa secretario.
$ 1.000-e.5|9-Nº 4.769 D.T.-v.16|9|58

El doctor Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por 10 días a herederos y acreedores de don MIGUEL DUGO. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 1.000-e.5|9-Nº 4.732 D.T.-v.16 9|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría Nº 34), cita por diez días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS BAVA o BAVA y MORGANTI.
Buenos Aires, 14 de junio de 1958. — Julio P Jerez, secretario.
$ 1.000.— e.11|9-Nº 4.990 D. T. v.22|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de EMILIA MAZZEO de RIOS.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.124 D.T. v.23|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARIA NICASIA DEL CARMEN CASTELLO.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.123 D.T. v.23|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 34), cita por diez días, a herederos y acreedores de JUANA BASSO de FERAUD o JUANA VIRGINIA MANUELA BASSO de FERAUD y de doña MARIA ESTHER SARA FERAUD. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.000.— e.11|9-Nº 4.989 D.T. v.22|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 17), cita por diez días, a herederos y acreedores de LEA VIRGINIA ANGELA MAREGLIA de ANTUNOVICH y de ALEJANDRO ANTUNOVICH. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.11|9-Nº 37.131-v.22|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL AZPIROZ o MIGUEL AZPIROZ RAZQUIN.
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.— e.9|9-Nº 37.006 D.T.-v.19|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría Nº 34), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARIA CHABALGOITY de SARDOY.
Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.000.— e.6|9-Nº 4.786 D.T. v.17|9|58

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUCIA BONGIARDINO de FURNO.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1958 — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.195 D.T. v.24,9|58

El Doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don JAIME ALSINA.
Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.906 D.T. v.19|9|58

El Juez Nacional Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA MAROTTA DE PETTINATO.
Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000.— e.5|9-Nº 4.754 D. T. v-16|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de CANTALICIA o FELISA o FELICIA DE CANTALICIO EULALIA ALLENDE DE FABATZ. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000. — e.8|9-Nº 4.858 D.T. v.18|9|58

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por diez días a los herederos de MARIA TERESA VALLEIX de RE.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.216 D.T. v.24|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAM JULIO GRINBLATT.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.125 D.T. v.23|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, (Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DELIA CHOCLIN de PUSTILNIK.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1958. — Jorge A. Garrigá, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.082 D.T. v.23|9|58

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GONZALEZ o ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 37.194-v.23|9|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47 cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE MARTIN WHITE.
Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.228 D.T. v.24|9 58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR BARRAVECCHIA.
Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 37.202-v.23|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de EUGENIO BARRANCO (Secretaría Nº 48). — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.932 D.T. v.19|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César San Miguel, Secretaría Nº 48 cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000. — e.8|9-Nº 4.879 D.T. v.18 9|58

Num. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER BOU o BOU BARTRONS de CHIERASCO.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — M. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.161 D.T. v.23|9|58

El Juez, Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC RABINKOW. (Secretaría Nº 50).
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.078 D.T. v.23|9|58

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA SUSBENSO de REBAGLIATI.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.100 D.T. v.23|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de DEBORA HAMBURG de ZEIMER. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 1.000.— e.13 9-Nº 5.217 D.T.-v.24|9|58

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 49, hace saber por tres días el cambio del primer nombre de la menor ARMANDA EDIT RAMONA BAEZ, por el de AMANDA.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 450.— e.12|9-Nº 5.105 D.T. v.15.9 58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita a herederos y acreedores de ADELINDA GIULIANI de TISSERA, por el término de diez días. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1958. — J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.11 9-Nº 5.062 D.T. v.22|9|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17). cita por diez días, a herederos y acreedores de OSCAR RIMOLDI. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.922 D.T. v.19|9|58

El Juez en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don EVARISTO LUIS VICENTE SALA.
Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.6|9-Nº 4.820 D.T. v.17|9|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, por la Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL JASAN o RAQUEL JASAN DE ACRICH.
Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — E. R Rodríguez Lozano, secretario.
$ 1.000.— e.5 9-Nº 4.755 D. T. v-16 9.58

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría 52, cita por diez días, a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ o FERNANDEZ ORTIZ. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.119 D.T. v.23 9 58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por cinco días, a don JOSE BENKOVICH, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Bassagaisteguy Miguel Domingo T. y otros c.Benkovich José s/rescisión de contrato, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 750.— e.11|9-Nº 5.016 D.T. v.16|9|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, por la secretaría Nº 52 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTA CELMA RANK de MYRENS.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Carlos A. Roffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.6|9-Nº 4.793 D.T. v.17|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nro. 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL BANCALARI.
Buenos Aires, setiembre 2 de 958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.5|9-Nº 4.763 D. T. v-16|9|58

Núm. 19

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña FELISA ROSA MERCADO de SANTILLAN.
Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.108 D.T. v.23|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días, a herederos y acreedores de SUSANA CONSTANCIA MARIA CECILIA FALCON. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.947 D.T. v.19|9|58

El Dr. Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MANUELA SAMPAÑO de PEREZ.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 37.203-v.23|9|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PIO GONZALEZ o GONZALEZ GARCIA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.— e.6|9-Nº 4.798 D. T. v.17|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO FORMOSO.
Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.227 D.T. v.24|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 57, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don RAFAEL FRIEDNER.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.— e.5|9-Nº 36.803 v.16|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña CHANA o JUANA WAINER o WAJNER de KRACMAN. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.921 D.T. v.19|9|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 52, del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROGELIO OTERO.
Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.231 D.T. v.24|9|58

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL GARETTI de ARAVENA.
Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.13|9-Nº 5.169 D.T. v.24|9|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 58, cita por diez días, a herederos y acreedores de FLORINDA ANTONIA CARACCIOLO de MASSULLO.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 37.294-v.23|9|58

El Juez, doctor Rafael Martín Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ESPINOSA de ALCARO.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.136 D.T. v.23|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días, a herederos y acreedores de MAX LEVI.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 5.116 D.T. v.23|9|58

El Dr. Rafael M. Demaría, titular del Juzgado Nacional Nº 20 en lo Civil, Secretaría Nº 59, cita por diez días, a herederos y acreedores de RICARDO SUAREZ o RICARDO SANTOS SUAREZ. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958. — Andrés A. Carnevale, secretario.
$ 1.000.— e.11|9-Nº 4.994 D.T. v.22|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ERNESTO RATTI. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.11|9-Nº 5.008 D.T. v.22|9|58

El Juez Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días, y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SEGISMUNDO MILSKI. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.925 D.T. v.19|9|59

El Juez Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días, y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SAMUEL MARTIN AYARRAGARAY o MARTIN SAMUEL AYARRAGARAY. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.924 D.T. v.19|9|58

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MIGUEL DE BONIS. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.9|9-Nº 4.946 D.T. v.19|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LURATTI. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000. — e.8|9-Nº 4.854 D.T. v.18|9|58

El Señor Juez Nacional, doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ESTHER BACHACOU de CRESPO. Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000.— e.6|9-Nº 36.857-v.17|9|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael Martín Demaría, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO WILHEM o WILHELM ESTERZON. — Buenos Aires, junio 12 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000.— e.6|9-Nº 4.832 D.T. v.17|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON SCHVARTZMAN. — Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000.— e.6|9-Nº 4.795 D.T. v. 17|9|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ZOILO BAGUES.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 500.— e.12|9-Nº 5.104 D.T. v.17|9|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO LEOPOLDO DEMARTINI.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 500.— e.11|9-Nº 5.000 D.T. v.16|9|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SEVERINO INOCENCIO PEDRO GASTALDI.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 500.— e.11|9-Nº 5.002 D.T. v.16|9|58

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUCIANA MARIA PIRES de NOVAIS.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 500.— e.12|9-Nº 5.087 D.T. v.17|9|58

El Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO DOMINGUEZ, por cinco días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 4.567 D.T. v.16|9|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|9 al 5|9|58.

El Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita a herederos y acreedores de CARMEN JACINTA ALFARO de GARGIULO, por cinco días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 4.566 D.T. v.16|9|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|9 al 5|9|58.

Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, llama por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE MACIEL.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$500.— e.11|9-Nº 5.003 D.T. v.16|9|58

Núm. 5

El doctor Julio A. de Kemmeter, Juez de Paz a cargo del Juzgado número 5, de esta Capital, cita y emplaza por dos días, a don HEROS MAURO GIUSTI, para que dentro de los seis días posteriores a la última publicación comparezca a contestar la demanda y estar a derecho en el juicio caratulado "Bermúdez, César c|Giusti, Heros Mauro, s|desalojo por falta de pago", que tramita por ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 300.— e.13|9-N 5.211 D.T. v.15|9|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don SANTIAGO SEMPREVIVO.
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Raúl J. Casado Quintana, secretario.
$ 500.— e.18|9-Nº 5.166 D.T. v.18|9|58

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por el término de ley a herederos y acreedores de MARIA ROSA FERRECCIO Vda. de PREMAZZI.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1958. — Raúl J. Casado Quintana, secretario.
$ 500.— e.11|9-Nº 5.017 D.T. v.16|9|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, Dr. Federico P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de don MARCIANO ROCCA, o MARZIANO JOSE ROCCA o MARCIANO JOSE ROCCA o MARZIANO ROCCA.
Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.13|9-Nº 5.214 D.T. v.18|9|58

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Simón Kantor, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO SCARRONE, a estar en derecho en los autos "Scarrone Juan Francisco s|sucesión".
Buenos Aires, septiembre 3 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.12|9-Nº 5.046 D.T. v.17|9|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de FLORENTINO GARCIA.
Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.12|9-Nº 5.130 D.T. v.17|9|58

Simón Kantor, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, en los autos "CATYE, S.R.L. c|CAMODECA, COSMA, s|cobro de pesos", hace saber al demandado, por tres días, el siguiente edicto: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. Cítase al demandado por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Oscar E. Serantes Peña. Ante mí: C. R. Clement".
Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 600.— e.12|9-Nº 5.097 D.T. v.15|9|58

El Dr. Simón Kantor, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LEIVA de CALDARA.
Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.11|9-Nº 5.039 D.T. v.16|9|58

Núm. 11

El Dr. César Agustín Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA PEREZ de LLARDEN.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.11|9-Nº 5.057 D.T. v.16|9|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO VILA.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.11|9-Nº 5.061 D.T. v.16|9|58

El Dr. César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por cinco días, a acreedores y herederos de don SAMUEL CWILICH y de doña SARA BAILA CUPERMING. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Marcos Eluani, secretario.
$ 500.— e.11|9-Nº 4.995 D.T. v.16|9|58

Núm. 12

El Juez doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don JOSE LUIS LAGO.
Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.13|9-Nº 5.172 D.T. v.18|9|58

Núm. 13

El Dr. Francisco L. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña EUFRASIA MARIA BOTTA de AGUERO y de don SEBASTIAN AGUERO.
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.13|9-Nº 5.215 D.T. v.18|9|58

El señor Juez, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN LUISA DI TOMASSO o DI TOMASO de TROTTA.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.12|9-Nº 37.293 v.17|9|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBUSTIANO de JESUS NORIEGA.
Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 500.— e.12|9-Nº 5.137 D.T. v.17|9|58

Núm. 15

El Doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días, a herederos y acreedores de CARLOS PERELLI. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500.— e.11|9-Nº 5.009 D.T. v.16|9|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE LICCIARDI y CLEMENTE VICENTE LICCIARDI.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1958. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 500.— e.13|9-Nº 5.197 D.T. v.18|9|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña VICENTA RICCI de BERNABEO. — Buenos Aires, veintinueve de agosto de 1958. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 500.— e.11|9-Nº 5.053 D.T. v.16|9|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO GALLIZZI. — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — José A. Alcácer, prosecretario.
$ 500.— e.11|9-Nº 5.068 D.T. v.16|9|58

Núm. 18

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días, a herederos y acreedores de PEDRA PRIVITERA de LA SPINA.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958.— Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 500.— e.13|9-Nº 5.218 D.T. v.18|9|58

Núm. 20

El Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita a herederos y acreedores de JOSE DUBIN, por cinco días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 5.155 D.T. v.17|9|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, de la Capital Federal, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don ANDRES CALDERARA. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1958. — G. J. Brugo, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 4.997 D.T. v.16|9|58

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días, a herederos y acreedores de PEDRO SALVINO SOSSO o SALVINO SOSSO o PEDRO SOSSO. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 500.— e.13|9-Nº 5.225 D.T. v.18|9|58

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado 21, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ELSA TRAVER de HERNANDEZ FERREIRA. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.305-v.17|9|58

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo (Secretaría Dr. José Antonio Arancibia), cita por cinco días, a herederos y acreedores de don NAZAREÑO ROSETANI y de doña MARIANA ROXSAS de ROSENTANI o MARIA ANA CONCEPCION ROXAS de ROSETANI. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 750.— e.11|9-Nº 5.023 D.T. v.16|9|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña CARMELA ERRICIS de PERRELLI. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 4.987 D.T. v.16|9|58

Núm. 22

El Dr. Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don CAYETANO MAZZOLA.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1958.— Carlos M. Maldana, secretario.

$ 500.— e.13|9-Nº 5.184 D.T. v.18|9|58

Núm. 23

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de don VITO ANDRES PALMIOTTI. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 5.164 D.T. v.17|9|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado de Paz Nº 24, cita por cinco días, a herederos y acreedores de LEONARDO TAHOCES. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958. — Roque Solimine, prosecretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 5.115 D.T. v.17|9|58

Núm. 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por tres días a la Sociedad de hecho DEL RIO, CASTRO Y CIA., y a sus componentes AMADEO DEL RIO GONZALEZ, MANUEL CASTRO MIGUELEZ, JACINTO YAÑEZ, MAURICIO BUSTELO, ROGELIO CASTRO, RAMIRO RODRIGUEZ, EDUARDO FERNANDEZ y ANDRES GARCIA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue Raggio, Forchieri y Cía., S. A., por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 5.110 D.T. v.15|9|58

El Juez Nacional de Paz (Nº 25), doctor Rómulo Di Iorio, cita y emplaza, por el término de cinco días, a herederos y acreedores de MANUELA SANCHEZ o MANUELA SANCHEZ VILLAMAYOR. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 500.— e.13|9-Nº 37.336-v.18|9|58

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días, a herederos y acreedores de JACINTA RAQUEL DIAZ. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 5.120 D.T. v.17|9|58

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANGEL MONATERI.— Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 5.133 D.T. v.17|9|58

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ALFONSINA GAROFALO o GAROFOLO de CORFIATO.— Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 5.131 D.T. v.17|9|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días, a herederos y acreedores de JULIA LOPEZ de MARTINEZ.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 5.158 D.T. v.17|9|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA LANTES de ORGEIRA.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 5.159 D.T. v.17|9|58

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JARC.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 5.043 D. T. v.16|9|58

Núm. 26

El Dr. César R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de CALOGERO INCORVAIA.

Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 5.013 D.T. v.16|9|58

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA FAVA de VOTA.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.

$ 500. —e.11|9-Nº 37.105-v.16|9|58

Núm. 28

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISAAC REIZELMAN. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 500.— e.13|9-Nº 5.176 D. T.-v.18|9|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. Jorge A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 5.112 D.T. v.17|9|58

El Dr. César García Belsunce, Juez Nacional de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de LIBORIA PRIMICIA de CERVERA y de RICARDO CERVERA.

Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 5.034 D.T. v.16|9|58

Núm. 29

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MARTIN TRAVERSA. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 500.— e.13|9-Nº 5.223 D. T.-v.18|9|58

Núm. 30

El Juez, Dr. Juan Carlos Marenco a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BLASCO.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 5.018 D.T. v.16|9|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. Madrazo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO FRANCISCO MACHARGO.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 4.992 D.T. v.16|9|58

Núm. 31

Arturo M. de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA PAGANO de MARZINELLI.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 5.070 D.T. v.16|9|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, Dr. Arturo Marco de Gainza, cita por cinco días, a herederos y acreedores de FRANCISCO ROSSI. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 250.— e.11|9-Nº 37.130-v.16|9|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, Dr. Arturo M. Gainza, Secretaría a mi cargo, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA GARCIA. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 5.058 D.T. v.16|9|58

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ, (Juzgado Nº 32).

Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 5.134 D.T. v.17|9|58

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña LIBERATA GAZZANO. — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 5.007 D.T. v.16|9|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña EMILIANA GREGORIO de RAMOS y de don DEMETRIO RAMOS. — Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 5.006 D.T. v.16|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. César Arias, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO GENEROSO FRANCO o ANTONIO FRANCO. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 5.004 D.T. v.16|9|58

Núm. 34

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE BARTOLOME BESIO. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 5.027 D.T. v.16|9|58

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA PASCUALINO GALLO de IERVASI.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 5.127 D.T. v.17|9|58

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza, por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO FELIX BERMUDEZ TACHE o ANTONIO BERMUDEZ. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Manuel F. Piñeyro, ofic. 1º.

$ 500.— e.13|9-Nº 5.219 D. T.-v.18|9|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponsa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza, por cinco días, a herederos y acreedores de ARTURO HISPANO VAZQUEZ CEY. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.165-v.16|9|58

Núm. 39

Carlos A. Novaro, Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DAMIAN PEDRO ROMERO. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 500.— e.13|9-Nº 5.163-v.18|9|58

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de CELESTINO HUMBERTO MENOTI SERRAO o CELESTINO HUMBERTO MINOTTI SERRADO. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 500.— e.13|9-Nº 5.237 D. T.-v.18|9|58

Núm. 40

El Dr. Ricardo J. Kennedy Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ASCENCION GONZALEZ DIEGUEZ de FERNANDEZ — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 500.— e.13|9-Nº 5.185 D. T.-v.18|9|58

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de CECILIA OSIPOVICH de GELMAN. — Buenos Aires septiembre 9 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 500.— e.13|9-Nº 5.212 D. T.-v.18|9|58

El Juez, Dr. Ricardo J. Kennedy a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES PIZZORNO de CABAL.

Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.307-v.17|9|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL LUCIO GALLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.2|9-Nº 3.008-v.6|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS PEDRO MANERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.2|9-Nº 3.009-v.6|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ALBERTO OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.2|9-Nº 3.010-v.6|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS A. HERRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.2|9-Nº 3.011-v.6|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RIPOLL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.21|8-Nº 2.400-v.24|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORMA VERA DE LEVINT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 7 de 1958.

e.25|8-Nº 2.906-v.27|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SILVA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|8-Nº 2.851-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN J. BAIGORRIA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.18|8-Nº 2.852-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GERMAN ROBERTO MARCOS, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento, de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|8-Nº 2.853-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.19|8-Nº 2.882-v.22|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BARTOLOME MALATO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.2|9-Nº 3.012-v.6|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GERARDO CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|8-Nº 2.850-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMO MASOCCHI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 13 de 1958.

e.25|8-Nº 2.907-v.27|9|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días, a EDUARDO ABEL FLORES, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, en la causa Nº 9.219, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958.— Juan Manuel Jordán, secretario.

e. 28|8-Nº 2.973-v.1º|10|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ESMERALDA ANITA PERALA SCARLATO de LATTERO, procesada por el delito de usurpación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.30|8-Nº 3.001-v.3|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal Dr. Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 548|58, Monserrat Rosa Estela, infr. art. 5º de la Ley 13.010, a ROSA ESTELA MONSERRAT, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Enrique Alberto Luna. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.2|9-Nº 3.029-v.6|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 6, de esta Capital Federal, doctor Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 470/57, Ceballo Rodolfo Raúl, infrac. art. 2º, Ley 11.386", a RODOLFO RAUL CEBALLO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Enrique Alberto Luna. — Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Enrique Alberto Luna secretario.

e.25|8-Nº 2.943-v.27|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 570|58 "Albornoz Juan Carlos, s|inf. art. 2, Ley 11.386" a JUAN CARLOS ALBORNOZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.26|8-Nº 2.947-v.29|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 585|58, Montalbán Hugo y otro, hurto a MIGUEL A. DARTES o DARTE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo Dr. AAngel De Paola, Talcahuano y Tucumán, 5º piso. — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.11|8-Nº 2.789-v.15|9|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 549|58, Corcuera Nicasio y otra, contrabando, a EMILIA ALVAREZ de BAUZA REY, bajo apercibimiento de que así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola (Talcahuano y Tucumán, 5º p.). — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.11|8-Nº 2.790-v.15|9|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal Dr. Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 532|58, Tremouilles, Aida Leonidas, infr. art. 5º, Ley 13.010 a AIDA LEONIDAS TREMOUILLES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Enrique A. Luna. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.2|9-Nº 3.028-v.6|10|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DOMINGO ANGELINI, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 24 de 1958. Juzgado Correccional, "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.16|8-Nº 2.846-v.19|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra N., Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ORLANDO FANELLI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, agosto 6 de 1958. Juzgado Correccional letra N., Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.16|8-Nº 2.848-v.19|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUSTO SALVAZA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — Capital Federal, agosto 13 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.26|8-Nº 2.954-v.29|9|58

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO DEGROSSI, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.111 que se le sigue por infracción al art. 45, inc. c de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Capital Federal, 8 de agosto de 1958. — Juzg. Correcc. "N", Lavalle 1638, piso 6º — José Finkelstein, secretario.

e.19|8-Nº 2.887-v.22|9|58

Por disposición del señor Juez Correccional a cargo del Juzgado Letra N., doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ROSA ROSALES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante la secretaría Nº 127, por el delito de desacato, Art. 244 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Juzgado Correccional Letra N., Lavalle 1638. — Capital Federal, 18 de agosto de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.26|8-Nº 2.951-v.29|8|58
e.4|9-Nº 2.951-v.8|10|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 30|8 al 3|9|58.

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GUADALUPE BLANCO, para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de lesiones (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle Nº 1638. — Secretaría Nº 129. — Capital Federal, 19 de agosto de 1958. — Raúl E. Arana, secretario.

e.26|8-Nº 2.952-v.29|8|58
e.4|9-Nº 2.952-v.8|10|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 30|8 al 3|9|58.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del suscripto, se hace saber por tres días en los autos "LA PALMA S.R.L. s|quiebra", que se han fijado los honorarios siguientes: dos mil pesos m|n. (m$n. 2.000) al Dr. Adolfo Carlos Magdalena e Isidoro Pustilnick, ambos por la representación ejercida en autos del fallido y en conjunto; tres mil pesos m|n. (m$n. 3.000) al Síndico don Alberto Lardies; dos mil quinientos pesos m|n. (m$n. 2.500.—) los del Liquidador Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria. Asimismo se regula en setecientos pesos (m$n. 700.—) el honorario del escribano Don Luis María Lamarca. — Mario N. Figueroa Alcorta. Expido el presente en virtud de lo ordenado en estos autos "LA PALMA S. R.L., s|quiebra", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría del suscripto, a los once días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Mario N. Figueroa Alcorta. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 900.— e.13|9-Nº 5.233-D.T.-v.16|9|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo Francisco Rossi, hácese saber por cinco días el siguiente auto: Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Autos y Vistos: hallándose reunidos los requisitos exigidos por la ley 11.719, se resuelve declarar en estado de quiebra al señor CAYETANO JUAN CAFIERO. Desígnese Síndico al Contador Valentín Gonzalo con domicilio en Callao 468, 1er. piso, Of. 4. Fíjese el término de 15 días para que los acreedores presenten al Síndico los justificativos de su crédito. Intímese a todos los que tengan bienes y efectos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar a derecho. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al mismo, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de sus obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Ocupación por el Síndico de los bienes, libros y papeles del fallido previo inventario que practicará el Escribano E. Carlos Herraiz Guyot. Señálase la audiencia del día 9 de junio de 1958 a las trece y treinta horas a fin de que tenga lugar la junta de acreedores a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Gaceta del Foro". Por el mismo término se hace saber que por resolución del 2 de junio de 1958 se posterga la fecha de la celebración de la junta de acreedores en 22 de agosto de 1958 a las trece y treinta horas. Por igual plazo se publica que por resolución del 22 de agosto de 1958 se posterga la fecha de la junta de acreedores en 10 de diciembre de 1958 a las 8.30 horas.— Secretaría Nº 5. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.250.— e.13|9-Nº 37.328-v.17|9|58

Núm. 4

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Alejandro de Gaiza, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, del suscripto, se hace saber que por dos días, en los autos "CERVANTES TALLERES GRAFICOS S. R. L. s|quiebra", a los efectos del art. 118 de la Ley 11.719, que se ha presentado el estado de distribución de fondos. — Alejandro de Gaiza, Juez Nacional de Comercio. — Expido el presente en virtud de lo ordenado en estos autos "Cervantes Talleres Gráficos S. R. L. s|quiebra" que tramitan por ante este Juzgado y secretaría del suscripto a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Alejandro de Gaiza. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 400.— e.13|9-Nº 5.234 D.T. v.15|9|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, actualmente vacante, se hace saber por cinco días, que el 29 de agosto de 1958, se ha declarado abierto el

juicio de convocatoria de acreedores formulado por HECTOR DEI, en el que se nombró síndico al contador don Heraldo Cristóbal García y se fijó hasta el día 29 de octubre de 1958, para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de su crédito, señalándose a la vez, la audiencia del día 7 de noviembre de 1958, a las 14, a fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Suspéndese toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieran por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Se hace saber que desde dos horas antes de la audiencia el Síndico procederá a inscribir a los acreedores presentes o representados de conformidad con las normas del art. 25 de la Ley 11.719.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 1.750.— e.13|9-Nº 37.400-v.18|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Alejandro Labougle, secretaría del Escribano Jorge O. Palacio, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto: Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por le Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a la COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO S. A. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el Art. 89 que el día 8 de agosto a las 16 horas, se sorteará en acto público el Síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el día 31 de julio de 1958, emplázase a los acreedores para que dentro del plazo de 30 días presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 17 de octubre de 1958, a las 14 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. Líbrese oficio al Ministerio de Comunicaciones de la Nación a fin de que disponga se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el Síndico en presencia de aquél, o por el señor Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penalidades y responsabilidades que correspondan. Prohíbase hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Procédase a la clausura del negocio por el Actuario a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario y a la ocupación de los bienes y papeles del fallido por el Síndico con intervención del Escribano Elisa Cantis de Slatopolsky, debiendo observarse las formalidades establecidas por el Art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. Hágase saber esta declaración por edictos que se publicarán por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Doctrina Judicial", así como también a los señores Jueces de esta Capital a los efectos del Art. 122. Dése al señor Agente Fiscal, la intervención que corresponde. Martes y viernes o el siguiente hábil. Hágase saber al Síndico y a los acreedores que a los efectos del Art. 25 de la Ley Nº 11.719, deberán concurrir con una antelación de dos horas, a la hora fijada para la Audiencia (Acordada del 13 de febrero de 1957). Y asimismo al Síndico, Liquidador, Escribano y Martillero que deberán ajustar su actuación teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada del 11 de abril y 30 de junio de 1942. Rep. la foja.— Abelardo Rossi, Juez.— Nota: en la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del Art. 89 de la Ley 11.719 fijándose el aviso correspondiente en la tablilla de Juzgado. Conste. — Jorge O. Palacio. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Autos y Vistos: Nómbrase Síndico al Contador don Saúl Posternak, que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario. — Abelardo Rossi, Juez.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.500.— e.11|9-Nº 37.110-v.16|9|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17, a cargo del autorizante, se hace saber, por el término de cinco días, que en los autos "LOSCIALE, S. A., convocatoria", ha sido fijada la audiencia del día 23 de octubre de 1958, a las 14 horas, para la realización de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Además, se hace saber a los acreedores que dentro del término de 40 días, deberán presentar al síndico, Contadora Sara Ehrlich, con domicilio constituído en Lavalle Nº 1226, piso 1º, izquierda, los títulos justificativos de sus créditos, conforme al art. 22 de la ley 11.719; asimismo, se suspende toda ejecución forzosa contra la convocatoria, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de créditos hipotecarios o prendarios. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 1.500.— e.11|9-Nº 5.069 D. T.-v.16|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis María Pomés, el secretario que suscribe hace saber por el término de cinco días, que en los Autos de Quiebra de SANTA LUCIA S. R. L., con domicilio en la calle Montes de Oca número 399, se ha dictado la resolución siguiente: "Buenos Aires, 28 de agosto de 1958 — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, se resuelve declarar en estado de quiebra a Santa Lucía S. R. L., Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 2 de setiembre de 1958, a las 15 horas, se realizará el acto público en que por sorteo será designado el Síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el día 11 de noviembre de 1957; emplázase a los acreedores para que dentro del plazo de 40 días, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, quien deberá expedirse en el término y forma que indica el art. 60; señálase la audiencia del día 20 de octubre de 1958, a las 14 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acredores que concurran, cualquiera sea su número. Líbrese oficio al señor Director de Correos, para que ordene se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el Síndico en presencia de aquél, o por el Señor Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Procédase por el Síndico con intervención del Escribano Don Derosa Areco María Rosa, a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario, a la ocupación bajo inventario de todos los bienes y pertenencias del fallido debiendo observarse las formalidades establecidas por el art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. Hágase saber esta declaración, con trancripción del auto, por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial y El Mundo, así como también a los Señores Jueces de ésta Capital, a los efectos del art. 122. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. A los efectos del art. 31 del Cód. de Procedimientos, señálanse los días martes y viernes o el siguiente hábil. Rep. la foja. Luis María Pomés.— Buenos Aires, 2 de setiembre de 1958 — Autos y vistos: Nómbrase Síndico al Contador Don Alejandro Albornoz que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el actuario. Luis María Pomés. — Buenos Aires. 5 de septiembre de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 5.250.— e.11|9-Nº 37.158-v.16|9|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

BAHIA BLANCA

El Juez doctor Gualterio Monacelli, del Departamento Judicial Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hace saber, por ocho días, que en el Expte. Nº 34.306, caratulado "HARDCASTLE SOCIEDAD ANONIMA, CONVOCATORIA DE ACREEDORES", se ha postergado la audiencia de la Junta de graduación y verificación de créditos para el día 30 de setiembre próximo, a las 14 horas.

Bahía Blanca, agosto 25 de 1958. — Néstor Luis Peri, secretario.

$ 1.200.— e.12|9-Nº 5.150 D.T. v.20|9|58

REMATES JUDICIALES — ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2 del suscripto, se hace saber por cinco días en autos "VENARA ZANINETTI, FLORINDA FRANCISCA CAROLINA y otra c|PRIETO JULIO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero designado a propuesta de parte Juan Milano, rematará el inmueble ubicado en la calle Brasil Nº 3201-3205 esquina Veinticuatro de Noviembre 1991. edificada en el lote Nº 3 compuesto, según títulos, de 7,88 m.s. de frente al Sud por 15 mts. en el costado Este y 14,77 mts. en el Oeste, teniendo en el contrafrente 12,88 mts. El inmueble se halla ocupado con un alquiler mensual de $ 800, existiendo un contrato de locación de 9 años de duración y que ha comenzado a regir el 30 de Julio del año 1956. El día 21 de Septiembre a las 11 horas, sobre la misma. Base $ 128.000 al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Más informes en autos y en oficina martillero, Avda. Cobo 1179. D. G. I. Nº 33.657.— Buenos Aires, septiembre 10 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.500.— e.13|9-Nº 37.390-v.18|9|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 7 del autorizante, hace saber por diez días que en los autos: "PATRONATO ITALIANO, ASOCIACION PROTECTORA AL INMIGRANTE c|HRAND NIKOTIAN, SOC. ANON. TEXTIL, s|ejecución hipotecaria", los martilleros D. Palma Quintana e Hijo y Cía. a propuesta de la parte actora, subastarán el 24 de Septiembre, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores; calle 25 de Mayo Nº 311, el inmueble calle Muñecas 1035 al 1039, edificado en los lotes 35 y 36 y parte del fondo de los lotes 18 y 19 de la manzana V, que en conjunto miden: 19 metros, 48 de frente al Sud, sobre la calle Muñecas; 19 metros 9,65 en su contrafrente por 60 metros, 64 de fondo, o lo más o menos que resulte entre muros. Base $ 218.000 al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aire, 28 de Agosto de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.500.— e.11|9-Nº 37.154-v.22|9|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, se hace saber, por diez días, en los autos "PINTO ENRIQUE c| GONZALEZ JUSTO s|cobro hipotecario", que el martillero don Antonio Larocca, rematará, el día 21 de septiembre, a las 17 horas, sobre la misma, la finca sita en la calle Vidal número 4312 y 4316, entre las de Correa y Ramallo, edificada en el lote diez de la manzana veinte, y mide 8.66 m. de frente al Nord Este, por 15.42 m. de fondo. Base $ 15.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 % al contado. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.000.— e.9|9-Nº 4.984 D. T.-v.19|9|58

JUDICIAL. Cruz Chica, Quinta "Lambaré", Pedanía Dolores, Departamento Punilla, paraje denominado "Cruz Chica y Mesillas", fracción de 36.300 m. c. más o menos formada por 25.960 m. c. del inmueble Lambaré, que es parte del lote 11 y por 10.340 m. c. que es parte del lote 1 del inmueble Cortijo y una fracción de 3.545 m. c., que es parte del lote 15. Se entrega desocupada. Base $ 951.976. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis Herrera, secretaría del escribano Heriberto Ballerini, a propuesta de parte, en los autos "ESTRUGAMOU, ALEJANDRO c|BUELINK, JUAN, s|cobro hipotecario". Rematarán el miércoles 24 de septiembre a las 16, en Florida 239. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.250.— e.9|9-Nº 37.016-v.13|9|58
$ 1.250.— e.15|9-Nº 37.172-v.19|9|58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, secretaría del Dr. Carlos D. Bouzas, hace saber, por el término de diez días, que en los autos ARISTIMUIÑO, GUILLERMO PEDRO Y OTRA c|VIEIRA, CESAR s| cobro hipotecario, el martillero señor Teodoro G. Eroles, a propuesta de parte, rematará públicamente el día 28 de septiembre, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en Flores Sud, calle Manco Capac Nº 1527, entre las de Santander y Velázquez, que se detalla: chalet de 3 ambientes, baño, cocina y porch. edificado en terreno que según título se designa como lote 3 de la manzana I, el que mide: 8m66 de frente al N. E., por 19m24 y 19m49 de fondo, respectivamente en sus costados S. E. y N. O. y lote de terreno lindero con todo lo plantado y adherido al suelo, el que, según título se designa como lote 2 de la manzana I, el que mide: 8m66 de frente al N. E. por 19m49 y 19m74 de fondo, respectivamente en sus costados S. E. y N. O. Base $ 70.000. Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 7 %. Títulos en autos. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.000.— e.8|9-Nº 4.877 D. T.-v.18|9|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría a cargo del Dr. Félix R. de Igarzábal, se hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados "ROSSI PRIMO FELICIANO, sucesión", ha sido designada la firma "C. Cambiasso", para subastar la propiedad Bartolomé Mitre 4489, cuyas medidas del terreno según título son: 8m45 de frente por 12m85 en el costado Oeste, 11m80 en el del Este y 8m52 en el contrafrente, ad-corpus. Base $ 94.100 al contado. Remate el domingo 21 de setiembre a las 15 horas, en la misma propiedad. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. D. G. I. Nº 33.593|I. A continuación del remate de la finca, se subastarán los muebles y útiles existentes en la misma. Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Mayores informes solicítelos personalmente en nuestras oficinas Rivadavia 7862 o en la Secretaría actuaria. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 1.250.— e.13|9-Nº 37.384-v.18|9|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perone, hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini S. R. L., venderán en público remate, el jueves 18 de setiembre, a las 15,30, en sus oficinas de Cangallo 935, 1er. piso, Capital, los inmuebles situados en esta Capital, cuyas ubicaciones, medidas y bases son las siguientes: Av. Melián 2365: 15m56 de frente al S. O., 44m94 de fondo en el costado N. O., 17m26 en el costado N., 3m57 en el costado N., y 56m95 en el costado S. E., Superficie: 816 m. c. 35. Base $ 358.161,31 m|n. Mendoza 3270: 12m50 de frente al N. O., 50m40 de fondo en los costados N. E. y S. O. y 12m50 en el contrafrente al S. E. Superficie: 630 m c. Base $ 238.414,05 m|n. García Del Río 3120 esquina Zapiola: 16m65 de frente al N. O. sobre García del Río, 14m23 de frente al N. E., sobre Zapiola, 18m45 en su contrafrente al S. E. y 19m74 en su contrafrente al S. O. Superficie: 292 m. c. 77. Base $ 85.128 m|n. Vidt 2783: 25m41 de frente al N. O., 24m82 de fondo al N. E., 18m33 de fondo al S. O., 8m61 en el contrafrente al S. E., de aquí 8m20 de S. E. a N. O. y desde este punto 18m03 hacia el S. O. Superficie: 538 m. c. 23 Base: $ 608.918,97 m|n. Forma de pago: El 50 % del precio de venta deberá ser abonado al contado inmediatamente a la aprobación del remate; el saldo del 50 % restante, a un año de plazo a partir de la fecha de aprobación del remate, con garantía de derecho real de hipoteca en primer término sobre el mismo inmueble, con un interés del 9 % anual, pagadero por trimestres adelantados. Escrituras, como condición de venta, se otorgarán por ante el escribano señor Osvaldo Solari Bosch, Corrientes 1257, Capital. Seña y a cuenta de precio: 8 %. Comisión 3 %. Las propiedades de Av. Melián 2365 y Mendoza 3270, se encuentran desocupadas. Las propiedades de García del Río 3120 esquina Zapiola y Vidt 2783, se encuentran alquiladas, con contratos vencidos. Ventas ordenadas en el juicio "DELCASSE MAX su suc. test. Incidencia sobre subasta de inmuebles", que tramitan por ante la secretaría Nº 15 del doctor Octavio Bunge.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 3.000.— e.12|9-Nº 37.248-v.17|9|58

Núm. 7

JUDICIAL. Fracción desocupada en Camet, Pdo. de Gral. Pueyrredón, próximo a Mar del Plata, Cuartel 2º, lote 1 que mide 705 m. al N. O.: 231 m. 70 al N. E. y el otro costado es una línea irregular formada por el Arroyo La Tapera. Superficie 15 has., 85 as., 64 cs., con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo. Base $ 631.166,66. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Oscar Meyano Eguiluz, secretaría del Dr. Alberto H. Montes de Oca, a propuesta de parte, en los autos "PAZ EGAÑA, LASPIUR de ARIAS ALCIRA y MONZON de ROUQUAUD, ERNESTINA MARIA Y MONZON, PABLO VICENTE y JOSE ANTONIO c TAFI S. A. C. I. F. I. s|ejecutivo". Rematarán el miércoles 24 de Septiembre a las 16 en Florida 239. 8 % Seña, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.250.— e.11|9-Nº 37.123-v.16|9|58

Núm. 11

JUDICIAL. — Hipólito Yrigoyen 539|41, casa edificada en terreno que mide 7m57 de frente por 21m21 de fondo. Alquilada con contratos vencidos. Base $ 369.300. Por orden del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría del doctor Aníbal J. La Rosa, a propuesta de parte, en los autos "de CARABASA de MORENO LUISA ADELAIDA PETRONA s|sucesión". Rematarán el miércoles 24 de septiembre a las 16, en Florida 239. 8 % seña y a cuenta de precio. 3 % comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958.— Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.000.— e.12|9-Nº 37.223-v.17|9|58

JUDICIAL. — Sevilla 2980, casa edificada en terreno que mide 8m66 de frente por 27m59 de fondo. Alquilada con contratos vencidos. Base $ 188.700. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría del doctor Aníbal J. La Rosa, a propuesta de parte, en los autos: "de CARABASA de MORENO LUISA ADELAIDA PETRONA s|sucesión". Rematarán el miércoles 24 de septiembre, a las 15, en Florida 239. 8 % seña y a cuenta de precio. 3 % comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.000.— e.12|9-Nº 37.222-v.17|9|58

JUDICIAL. Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría del suscripto, hácese saber por cinco días que en autos BENGOLEA CARDENAS ALFREDO contra MATAR ISABEL s|cobro ejecutivo, el martillero Francisco C. Martínez rematará sobre el mismo el 20 de septiembre a las 10 horas el departamento ocupado, calle Tucumán 885, 4º piso, Nº 16, Unidad Nº 19. Base $ 14.590 m|n. contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 750.— e.11|9-Nº 37.113-v.16|9|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Marcial F. Etcheverry, secretaría del autorizante, se hace saber, por ocho días en los autos "GHISALBERTI AMILCAR ANIBAL c|DYMENSZTEIN MORDOKEO ZELIK y OTROS. s|hipotecario", que el martillero Carlos G. Testa rematará el 20 de setiembre de 1958, a las 16 y 30 horas sobre el mismo, un inmueble ubicado en esta Capital, zona sud, calle Martínez Castro, antes Nº 655, hoy Nº 653 y 655, entre las de Tandil y Remedios, edificado en el lote 39 de la manzana 5 y mide: 8,66 mts. de frente al N. E., por 47,67 mts. de fondo en el costado N. O. y 48.53 mts. en el del S. E., lindando por su frente con la calle Martínez Castro, por el fondo al S. O. con parte del lote 5; por el costado N. O. con el lote 40 y fondos del lote 4 y por el S. E. con el lote 38. Base $ 176.666,66 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. D. G. I. Nº 33.552. Informes: Bmé. Mitre 688. 4º piso. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.400.— e.8|9-Nº 4.850 D. T.-v.16|9|58

Núm. 18

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Antonio Collazo, hácese saber por cinco días, que el martillero Segundo Eugenio Tirone rematará el lunes 22 de Setiembre de 1958 a las 8.30 horas sobre el mismo inmueble sito en la calle Isabel la Católica 1524 de ésta ciudad, lote 8 de la manzana 35, compuesto de 8,66 mts., por 41,42 mts., de fondo costado Norte y 41.46 mts., de fondo costado Sud.— Base: $ 70.000 al contado.— Venta decretada autos: "ZUBIRI de NIEVES c| EZCURRA de OTERO JUANA s| cobro hipotecario" que tramitan por ante la Secretaría Nº 52.— Seña 8%.— Comisión 3%.— Buenos Aires, Set'embre 4 de 1958.— Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.000.— e.11|9-Nº 4.991-D. T. v.16.9|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, secretaría del firmante, se hace saber, por tres días, en los autos caratulados RODRIGUEZ ARANCEDO CELIA LUISA c|SUDAMERICANA S. R. L., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una cocina color blanca, marca Hircania, de 2 hornallas, con horno; 3 cocinas de diferentes marcas, de 2 hornallas y horno, incompletas, 4 de las cuales llevan el Nº 30595, 1427, 10900, 59242 y las restantes sin número visible; 1 sillón y 2 sillas, tipo butaca; 14 estufas a gas de kerosene (8 marca Knivel y 6 marca Reina Mora), incompletas sin número visible, algunas de las cuales en estado de uso; 1 fichero de metal de 8 cajones, tamaño 40 x 60, aproximadamente. Sin base, al mejor postor y al contado. El día 29 de septiembre, a las 9 horas, en la calle Esperanza 937, Capital, lugar donde se exhiben diariamente Informes en Tucumán 1531 40|9420. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.238-v.15|9|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 3, se hace saber, por tres días que en autos caratulados: "LA REALIZADORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, S. R. L., contra MARTIN JOAQUIN ALBERRO sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado, el día 26 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle San Juan 2359, lo siguiente: un televisor marca "Admiral Corporation", Chicago 47, Modelo X T 2242, chasis: X 19 K 1, Serie número: 8640848. Base $ 3.000 m|n. Comisión 10 %. Seña 30 %. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 4.910 D. T.-v.15|9|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 11|9|58.

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado de Paz Nº 4, hace saber por dos días que ha sido designado martillero el Sr. César C. Gaona en los autos FINLANA S. R. L. c|JAUMANDREU FRANCISCO y otros s|ejecutivo, para vender en público remate, un aparato televisor marca Standard Electric Modelo M 6.021 c. a. Serie Nº 32.020-3 tipo sobremesa, pantalla 21, que se rematará sin base y al contado en el local calle Paseo Colón 455, el 17 de Setiembre de 1958, a las 15 horas. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 400.— e.13|9-Nº 5.192 D.T.-v.15|9|58

Núm. 10

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo Echegaray se hace saber que en autos caratulados "FELDMAN MARIO c|MARTIN VICENTE y otros, s|ejecución", ha sido designado el martillero Juan José Deambrosi, para subastar una picadora con mezcladora eléctrica marca Pakan. Sin base. El día 17 de septiembre, a las 9.30 horas en Díaz Vélez Nº 4181, Capital, donde puede verse. Al contado, comisión 10 % en efectivo. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 5.135 D. T.-v.15|9|58

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, Juzgado Nº 12, Secretaría Bernabé Castillo, se hace saber por tres días que el martillero Ibrahim Pérez, rematará en Tucumán 1439, el día 16 de Septiembre cte., a las 16,30 hs., lo siguiente: Una estantería madera de 7x3,50 alto con 4 estantes; estantería de 1,70x3,00 mts. con 35 estantes; estantería de 3x2 mts. con 45 estantes; un mostrador de roble de 4.70 por 1,80; 2 mesas tipo escritorio con 2 cajones c|u. de 1,10x0,80, dos de ellas y la otra de 1,30x0,80 mts. Juicio: PEREZ PEÑA S. R. L. c|ZUNIÑO, ANTONIO, s| cobro de pesos. Sin base. Al contador. Comisión 10 o|o. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 600.— e.13|9-Nº 5.205 D.T.-v.16|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, secretaría del firmante, se hace saber por tres días, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. c|ACEVEDO de ALONSO MUJICA CORINA s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 25726 completamente equipado El día 30 de septiembre, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Base m$n. 2.754. Comisión 10 % al contado. Informe en Tucumán Nº 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Juan Carreró, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.240-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, secretaría del firmante, se hace saber por tres días, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CUETO PEDRO s| ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 26335 completamente equipado. Base m$n. 2.754. Comisión 10 % al contado. El día 30 de setiembre, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Juan Carreró, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.226-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, secretaría del firmante, se hace saber por tres días, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| HERRERO EDUARDO s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 020738, completamente equipado. Base m$n. 1.530. Comisión 10 % al contado. El día 30 de setiembre, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.229-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, secretaría del firmante, se hace sabe por tres días, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANSEGUNDO de SAAVEDRA AGUSTINA A. s ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 24130, fabricado por Siam. Base m$n. 1.989. Comisión 10 % al contado, El día 30 de setiembre, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Juan Carreró, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.219-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, secretaría del firmante, se hace saber por tres días, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TOLEDO LUIS EFRAIN s|ejec., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Ca., fabricado por Siam Nº 18.548. Base m$n. 2.718. Comisión 10 % al contado. El día 30 de setiembre, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Juan Carreró, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.212-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, Secretaría del firmante se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|DUEÑAS RUBIO TORIBIO s|Ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropa eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 21737 completamente equipado. Base m$n. 2.754. Comisión 10% al contado. El día 30 de septiembre a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 600-e.12|9-Nº 37.224-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó. Secretaría del firmante se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA Ltda. c TORRES DE TORRES DELIA E. s Ejecutivo que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 23293 (le falta la polea). Base m$n. 2.601. Comisión 10% al contado. El día 20 de septiembre a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124. Capital. Se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Juan Carreró, secretario.

$ 600-e.12|9-Nº 37.235-v.15|9|58

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Francisco E. Doria, Secretaría del firmante se hace saber por tres días que en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c AQUINO DE LOPEZ IRMA RAMONA s|Ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas marca Hoover Nº 21837 fabricado por Siam, faltándole el rodillo y la manija. Base m$n. 2.754. Comisión 10% al contado. El día 30 de septiembre a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 600-e.12.9-Nº 37.241-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Francisco E. Doria, Secretaría del firmante se hace saber por tres días que en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MANGINI NORBERTO s|Ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropa eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 26296. Base m$n. 2.754. Comisión 10% al contado. El día 30 de septiembre a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 600-e.12|9-Nº 37.210-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Francisco E. Doria, Secretaría del firmante se hace saber por tres días que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FORTE DE LUCERO MARIA s Ejecutivo, rematará un lavarropas marca Hoover fabricado por Siam Nº 25254 completamente equipado, en mal estado de conservación. Base $ 2.601. Comisión 10% al contado. El día 30 de septiembre a las 9 horas en el salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán Nº 1531, 40-9420. Buenos Aires, 4 de septiembre de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 600-e.12|9-Nº 37.254-v.15|9|58

Núm. 14

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Letrado Dr. Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, se hace saber por dos días que en los autos "TEIXEIRA OSCAR ABEL y LACCHINI ITALO AMERICO c FOUQUET SERVANDO s|cobro de prenda" ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Don Dalmiro Cuadrado, para que el día 15 de Septiembre de 1958, a las 15 horas, en el local sito en la calle Zapata 99 esq. C. Arenal, capital, proceda al remate al detalle y sin base de los siguientes efectos: 1 heladera eléctrica comercial marca General Electric Mod. BHV Nº 1.475 c|motor "G. E." Nº 1.475 de 3|4 H. P. y compresor "G. E." Nº 423.027 de 8 puertas; 1 balanza marca "F. H." Nº 25.803 para 15 kgs. y 1 cortadora de fiambre "Berkel" Nº 75.110 Mod. 5. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1958. — José Remuñan, secretario.

$ 400.— e.13|9-Nº 37.343-v.15|9|58

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados CANEVARO ORESTE c|CARDAMONE JOSE s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago Canop, rematará una máquina de escribir marca Underwood Nº 2303835, en regular estado de conservación. Sin base y al mejor postor y al contado, el día 23 de septiembre, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tucumán 1531, Capital. Informes en 40-9420.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.239-v.15|9|58

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Juan Alfredo Casaubón, secretaría del firmante, se hace saber por tres días, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ENCINAS DE PALACIOS MARIA E. s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 070669, le faltan los rodillos. Base m$n. 2.142. Comisión 10 % al contado. El día 30 de setiembre, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124. Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.211-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Juan Alfredo Casaubón, secretaría del firmante, se hace saber por tres días, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MALAGRECA DOMINGO s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117 Nº 002454. Base: m$n. 1.005. Comisión 10 % al contado. El día 30 de setiembre, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.225-v.15|9|58

Núm. 22

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, doctor Carlos A. Leiva Varela, se hace saber por tres días que en autos caratulados "MERCATOR S. A. c|HELVETIA S. R. L. s|ejecutivo", ha sido designado el martillero Juan José Deambrosi, para subastar 14 cajones conteniendo 252 paquetes de Stenciles de 1.000 hojas c|u. Sin base. El día 17 de setiembre, a las 9.30 horas, en Díaz Vélez 4181, Capital donde puede verse. Al contado, comisión 10 % en efectivo. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 5.132 D. T. v.15|9|58

Núm. 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 23, a cargo del Dr. José A. Amuchástegui Keen Secretaría del firmante se hace saber por tres días en los autos caratulados S.I.A.M. DI TELLA LTDA. S.A. c.MUÑOZ ATILIO TIDEO s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 25.038 fabricado por Siam completamente equipado. Base m$n. 1.377. Comisión 10 %, al contado. El día 30 de septiembre a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán Nº 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.243-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 23, a cargo del Dr. J. A. Amuchástegui Keen Secretaría del firmante se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c.RODRIGUEZ JUAN B. s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará: un lavarropas eléctrico marca Siam modelo 2117 Nº 35.604 completamente equipado. Sin base, al mejor postor y al contado. El día 30 de septiembre a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661 Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.250-v.15|9.58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. J. A. Amuchástegui Keen, Secretaría del firmante, se hace saber, por tres días, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|CAMPOS VARELA ADOLFO G. s|ejec., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam Nº 13682, completamente equipado. Base m$n. 2.416. Comisión 10 % al contado. El día 30 de setiembre, a las 9 horas, en el local de ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531-40 9420. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.230-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 23, a cargo del Dr. José A. Amuchástegui Keen, secretaría del firmante, se hace saber por tres días, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|RICHTER GUALTERIO s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctricos marca Hoover Nº 23.776, fabricado por Siam, completamente equipado. Base m|n. 1.38[illegible]. Comisión 10 % al contado. El día 30 de septiembre, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531-40|9420. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.251-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. J. A. Amuchástegui Keen, secretaría del firmante, se hace saber, por tres días, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|PARRILLA ALBERTO ANTONIO s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover Nº 20559, fabricado por Siam, completamente equipado. Base m$n. 1.980. Comisión 10 % al contado. El día 30 de septiembre, a las 9 hs., en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661 Capital. Informes en Tucumán 1531, 40|9420. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.220-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. J. A. Amuchástegui Keen, secretaría del firmante, se hace saber, por tres días, en los autos caratulados S. I. A. M., S. A. c|MACIA VICTORINO PABLO y MACIA MANUEL LUCAS s|ejec. prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 133, Nº 785. Base m$n. 8.364. Comisión 10 % al contado. El día 30 de setiembre, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, 40|9420. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.221-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 23, a cargo del Dr. José A. Amuchástegui Keen, secretaría del firmante, se hace saber por tres días, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. c|ALVAREZ DE CANCELA JUANA s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladora a gas marca Siam, modelo A-300-G. M. Nº 2735, completamente equipada. Base m$n. 6.375. Comisión 10 % al contado. El día 30 de septiembre, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40|9420. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.246-v.15|9|58

Núm. 24

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, a cargo del Dr. Miguel Echegaray, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|CASSO de AYALA NANCI s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará una conservadora eléctrica de helados, marca Siam modelo 51-3 Nº 1.549. Sin base, al mejor postor y al contado. El día 30 de septiembre a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124. Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661. Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531. 40-9420.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 600.— e.12|9-Nº 37.244-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, a cargo del Dr. Miguel Echegaray, Secretaría del firmante se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|GARCIA de CHIARADIA ADELMA s|Ejec. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Siam - modelo 2117-Nº 37.756. Base m$n. 4.725. Comisión 10% al contado. El día 30 de septiembre a las 9 horas en el Salón de Ventas de Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital Informes en Tucumán 1531 - 40-9420. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 600-e.12|9-Nº 37.208-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, a cargo del Dr. Miguel Echegaray, Secretaría del firmante se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTI DE LOPEZ H. M. E. s|ejecutivo, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Ca. fabricado por Siam Nº 17726, completamente equipado. Base m$n. 2.265. Comisión 10% al contado. El día 30 de septiembre a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 600-e.12|9-Nº 37.231-v.15.9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, a cargo del doctor Miguel Echegaray, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA de FERNANDEZ M. C. s|ejecutivo, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam Nº 26.062 completamente equipado. Base m$n. 2.448. Comisión 10 %, al contado. El día 30 de setiembre, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 600.— e.12|9-Nº 37.236-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, a cargo del doctor Miguel Echegaray, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SOSA GUSTAVO E. s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará 1 heladera eléctrica marca Siam modelo 75 Nro. 269479. Sin base al mejor postor y al contado. El día 30 de setiembre, a las 9 hs., en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 600.— e.12|9-Nº 37.252-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, a cargo del doctor Miguel Echegaray, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. c|RAIMONDI CARLOS A. s|ejec. prend., que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladera a supergas marca Siam, modelo A-300 Nº 5188. Sin base, al mejor postor y al contado. El día 30 de setiembre, a las 9 hs., en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes en Tucumán Nº 1531. 40-9420.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 600.— e.12|9-Nº 37.253-v.15|9|58

Núm. 26

JUDICIAL. — Saturnino Espina, martillero público, Rincón 176, Capital Federal. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile a|c., del Juzgado Nº 26, en autos: "DIAZ MANUEL su sucesión", se hace saber por 5 días, que el martillero Saturnino Espina, venderá en pública subasta, al contado y al mejor postor, con la Base de $ 24.933,33 m|nacional, el día 20 del mes de octubre, a las 15 horas, en sus oficinas de la calle Rincón 176, el inmueble de la calle Cuelli esquina Quilmes, Villa Pablo Giorello de Santos Lugares, Partido de San Martín, edificado en el lote Nº 15 de la manzana Nº 133 con 25m98 de frente sobre la calle Cuelli, 8m66 sobre la calle Quilmes.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.000.— e.11|9-Nº 37.148-v.16|9|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero señor Romeo Victor Sívori, en los autos: "MANFREDI HORACIO ANDRES s|sucesión", rematará el día 17 de setiembre, a las 18,30 horas, en el local de ventas "La Candela", Rivadavia 1389, la parte proindivisa correspondiente al causante, del lote de terreno situado en la calle San Vicente entre Castro y Coelo, Lourdes, Partido de San Martín, que lleva el Nº 19 de la manzana N., y que mide 8.66 mts., de frente a la calle San Vicente, por 24,64 mts., de fondo. Superficie 213,38 m2. Base m$n. 14.225,46, las 2|3 partes de tasación. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.250.— e.11|9-Nº 5.015 D. T. v.16|9|58

Núm. 27

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, se hace saber por 3 días en autos: "FIORETTI de DI SARLI ALINA ANGELA I. c|PAPARA ANTONIO s| desalojo", que el martillero Miguel Collazzo, rematará sin base — al contado la totalidad de los bienes inventariados a fs. 44|5, como ser: camas, colchones, frazadas, ropa de cama y varias, aparador, mesa de luz, sofá, heladera, etc., el lunes 15 de septiembre, a las 18 hs., en Tucumán 1439, Cap. Comisión 10 %, más infs., en autos y 40-9300.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Jorge Bonguria, secretario.
$ 600.— e.12|9-Nº 5.153 D. T. v.15|9|58

Núm. 29

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARIA DE LA CRUZ de TATANGELO s|Ejec., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 25342, le faltan los rodillos correspondientes. El día 30 de septiembre a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661 Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, Cap. 40|9420.
Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 600.— e.12|9-Nº 37.242-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PAULINA LAGIACOMO de LAMALFA s|Ejec. Pr., que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladera eléctrica marca Siam Modelo 75 - Nº 180.869. Sin base al mejor postor y al contado. El día 30 de septiembre a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531 — 40|9420.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 600.— e.12|9-Nº 37.237-v.15|9|58

Núm. 37

JUDICIAL: Por disposición del doctor C. Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz Nº 37, se hace saber por tres días que en autos: "TELVI S.R.L. c|ARTUZ de VAGNI, MARTA SUSANA s| ejec. prendaria", se ha designado martillero a don José Taboada, quien procederá a vender en pública subasta, el día 25 de setiembre a las 14,30 horas, en San Martín 66, piso 9º, Esc. 901, con base de $ 1.568.— m|n.; "un lavarropas marca "Darkel" modelo de lujo, Nº 18702", que se exhibe en Rivadavia Nº 3047, Capital. — Al contado, comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1958. — Angel D. Bergallo, Oficial 1º.
$ 600.— e.12|9-Nº 5.093 D.T.-v.15|9|58

JUDICIAL: Por disposición del doctor C. Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz Nº 37, se hace saber por tres días que en autos: "TELVI S.R.L. c|FOGLIACO, MARIA s|ejec. prendaria", se ha designado martillero a don José Taboada, quien procederá a vender en pública subasta, el día 25 de setiembre a las 14,30 horas, en San Martín 66, piso 9º, Esc. 901, con base de $ 2.205.— m|n., "una batidora marca "Kenwood" Nº 9300", que se exhibe en Rivadavia 3047, Capital. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — Angel D. Bergallo, Oficial 1º.
$ 600.— e.12|9-Nº 5.091 D.T.-v.15|9|58

Núm. 38

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, se hace saber, por cinco días, que los martilleros Comi & Pini, S. R. L., venderán en público remate, el jueves 18 de setiembre, a las 15.30, en sus oficinas de Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en Altos de Laferrere, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle 3 entre fracción y calle C, designado con el número 1, manzana D, que mide: 10 m. de frente por 40 m. de fondo. Superficie: 400 m. c. Base $ 12.751,04 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 % Comisión: 3 %. Venta ordenada en el juicio "ROSS DE PARR MABEL EDITH ISABEL c|VILLAZUELA UBALDO. s|cobro ejecutivo", que tramita por ante la secretaría del Dr. Federico A. Torres Lacroze. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 1.250.— e.11|9-Nº 37.141-v.16|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, se hace saber, por cinco días, que los martilleros Comi & Pini, S. R. L., venderán en público remate, el jueves 18 de setiembre, a las 15.30, en sus oficinas de Cangallo 935. 1er. piso, Capital Federal. el lote de terreno ubicado en El Talar, Partido de Tigre, con frente a calle Sin nombre, designado con el número 10, manzana 9 que mide: 10 m. de frente por 37m27 de fondo. Superficie: 372 m.c.70. Base pesos 11.474.15 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 %. Comisión: 3 %. Venta ordenada en el juicio "ROSS DE PARR MABEL EDITH ISABEL c|CORDEYRO MARIA ELENA, s|cobro ejecutivo", que tramita por ante la secretaría del doctor Federico A. Torres Lacroze. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 1.000.— e.11|9-Nº 37.139-v.16|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, se hace saber, por cinco días, que los martilleros Comi & Pini. S. R. L., venderán en público remate, el jueves 18 de setiembre, a las 15.30, en sus oficinas de Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal el lote de terreno, ubicado en El Talar, Partido de Tigre con frente a la calle Fray Castañedo esquina sin nombre designado con el número 6, manzana 3, que mide: 20m. 30 de frente a Fray Castañedo 4m.24 en la ochava, 9m.02 de frente a sin nombre, 23m.30 en el contrafrente a Fray Castañedo y 12m.02 en el contrafrente a Sin nombre. Superficie: 275 m.c. 57. Base $ 8.354,28 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio: 8%. Comisión: 3 %. Venta ordenada en el juicio "ROSS DE PARR MABEL EDITH ISABEL c|LOPEZ FLORENTINO RAUL, s|cobro ejecutivo", que tramita por ante la secretaría del Dr. Federico A. Torres Lacroze. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario
$ 1.250.— e.11|9-Nº 37.140-v.16|9|58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 3

JUDICIAL: Una sierra eléctrica para cortar carne marca Inca, una balanza reloj marca Borda, una picadora eléctrica marca Inca. Sin base al mejor postor. El martes 16 de septiembre a las 16 horas en el local Bolívar 778. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso-Administrativo Nº 3, a cargo del doctor Julio Alberto Dacharry, Secretaría doctor Félix J. Silveyra, juicio GOBIERNO NACIONAL contra ROMAN HILARIO, sobre apremio. Publíquese 3 días Boletín Oficial y La Prensa. Comisión 10%. Martillero Floro Spinelli.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1958. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
$ 600.— e.13|9-Nº 5.230-D.T.-v.16|9|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Pedro R. Taranco, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos: "TELVI S. R. L. c|PIÑEIRO, RODOLFO s|ejec. prendaria" ha sido designado el martillero don José Taboada quien procederá a vender en pública subasta el jueves 25 de setiembre a las 14.30 horas en San Martín 66, piso 9º, esc. 901. "Un televisor marca Standard Electric Nº 201052", con base de $ 18.492 m|n., que se exhibe en Rivadavia 3047, Capital. Al contado. Comisión: 10%.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 600.— e.13|9-Nº 5.194-D.T.-v.16|9|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, a cargo del autorizante, se hace saber por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|PANIZA ALFREDO s|ejecución prendaria", que el martillero Luis G. F. Sepe, a propuesta de parte, rematará en el local Deán Funes 1153|55, el 1º de octubre próximo, a las 10 horas: una máquina "Schuster-Kamborian Nº 101007, de armar calzado pegado; un motor eléctrico "Asincron" Nº 6607 de 3|4 C. V., para corriente alternada monofásica y una máquina marca "ESC", modelo T 1046, Nº 100889, de clavar tacos. Base $ 35.177,80. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 750.— e.12|9-Nº 5.113 D.T.-v.15|9|58

JUDICIAL: Por disposición de Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Alejandro J. M. de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos: "SCHUCHARD SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra EMILIO NICOLAS DE ANCHORENA (h.), sobre ejecución prendaria", que el martillero designado a propuesta de parte Señor Héctor Adolfo Maggi, rematará el día 24 de Setiembre a las 9 horas en calle Santa María Nº 364, donde se exhibe: "Un torno mecánico marca Visargentina Nº 20|268 (Industria Argentina), de 250 mm. altura de puntas por 2.000 mm. entre puntas, con motor acoplado marca "Electromac" Nº 10.389 de 5,5 cv. cte. alt. trif. 220|380 volts", en el estado en que se encuentra. Base $ 94.744. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 900.— e.12|9-Nº 5.156 D.T.-v.15|9|58

JUDICIAL. — S|Av. Alvarez Jonte y J. B. Justo. 4 lotes. Orden Dr. Alejandro de Labougle, Juez Nacional de Comercio, Juzgado Nº 3, Sec. Nº 9 del autorizante, Exp. "SUEIRO, M. J. c| D. G. GOURISKY s|ejec.". Se hace saber por cinco días, que el martillero Ricardo Ayerza, San Martín 132, entrepiso, venderá en subasta pública el Viernes 19 de Septiembre, a las 16 horas, en San Martín 132, entrepiso, la mitad proindivisa de las siguientes propiedades: Oporto Nº 6235, de 8m66 por 21m50 y 21m81 en sus costados. Base $ 4.000.— m|n. Alvarez Jonte Nº 6172, de 8m66 por 28m35 y 28m24 en sus costados. Base $ 5.666.66 m|n. La Huella Nº 6251, de 8m66 de frente por 18m42 y 16 mts en sus costados, contrafrente 8m60. Base $ 3.666.66 m|n. La Huella Nº 6241, de 8m66 por 15m98 y 15m99 en sus costados. Base $ 32.666.66 m|n. Venta al contado. Seña 8 o|o y 3 o|o de comisión en efectivo. Más inf. en 33-4710. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.250 e.12|9-Nº 37.284-v.17|9|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos: "BORMANN GERMAN GUNTHER c|ALEACIONES METALICAS ARGENTINAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, s|cobro ordinario", que el martillero Adolfo M. Buren, Sarmiento 320, oficina 50, teléfono 33-9639, rematará el miércoles 17 de septiembre, a las 16 horas, en la calle Defensa 1124, al contado, sin base y al mejor postor, 504,76 kilogramos de ferro titanio, ley 23|29 % de Ti, que se halla depositado en la fábrica de la calle Monseñor Aghaton Halfringues Nº 1452|74 de Morón, donde se puede ver todos los días hábiles de 12 a 16 y de donde deberá retiralo el que resulte comprador. Comisión 10 %. Informes en n|oficina.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 750.— e.13|9-Nº 37.350-v.16|9|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional Federal de la Capital Federal, doctor José Sartorio Secretaría del doctor Jorge M. Oliva Vélez, se hace saber por cinco días, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|ROGELIO OCTAVIO LUIS OLIVIERI ACOSTA s|ejec. prendaria" que los martilleros Casa Rodríguez Hnos. S. R. L., rematará el 20 de setiembre de 1958, a las 14 horas, en las instalaciones de los martilleros de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires; 37 vacas de 3 a 8 años 15 vaquillonas de 10 a 15 meses; 21 crías de días a 9 meses; 18 novillitos de 10 a 18 meses; 4 toritos de 10 meses; y, 1 toro de 4 años buen origen. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — Jorge M. Oliva Vélez, secretario.

$ 1.250.— e.12|9-Nº 5.149 D.T. v.17|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, se hace saber por tres días en el juicio: "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" contra NAHAS JORGE, sobre ejecución prendaria", que tramita por ante el Juzgado Nº 4 a su cargo, Secretaría Nº 10, que a propuesta de parte ha sido designado el martillero señor Alfredo Blanco, quien el día 25 de setiembre a las 14.15 horas, en el local de la calle Montevideo 438, venderá en pública subasta una registradora marca National modelo N-1.653 (3) D-E. Nº S-9.151-VV. Base $ 21.300 m|n. Al contado. Seña y comisión de práctica. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.206-v.15|9|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIAZ ERNESTO s|Ejecución Prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, el día 24 de septiembre a las 10 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, procederá a rematar, una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 43, Estelar Nº 734, completamente equipada. Sin base. Dicho efecto se halla en exhibición en la calle Amancio Alcorta Nº 1661. Al contado. Comisión 10 % en el acto del remate. Informes: Diag. Roque Sáenz Peña 730, 8º piso, oficina 83. T. E. 33-3480.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 750.— e.13|9-Nº 37.389-v.16|9|58

Núm. 6

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del doctor Luis Carlos Benítez Cruz, en autos "FARA S.R.L. c|LO IUDICI FELIPE s|ej.", hace saber por 3 días, que el martillero Rodolfo H. Beaupuy rematará en pública subasta s|base, al contado y mejor postor; Agujereadora Percherón, motor 1|4 HP. número 2.474; Amoladora c|motor HP. s|n.; 280 cepillos cerda y 672 poleas de bakelita para enceradora, tipo universal y 70 vasos de vidrio para licuadora. El jueves 18 de setiembre a las 16 y 30 hs., en Moreno 1441, donde los mismos se exhiben. 10 % comisión.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 5.121 D.T. v.15|9|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Alberto Zambrano, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. c|PONTORIERO JOSE y otro, s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una faricadora conservadora de helados eléctrica, marca Siam, modelo 1.000-2, Nº 664, con girospátula marca Siam, modelo 2.272-A, Nº 526; una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 242-12, Nº 410. Sin base, al mejor postor y al contado. — El día 30 de septiembre, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661. Comisión 10 %, al contado. Informes en Tucumán 1531, T. E. 40-9420. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.256-v.15|9|58

Por disposición del Juez doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, se hace saber, por tres días, que el martillero Emilio Sáinz de la Maza, rematará el día 30 de septiembre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Austria 2260, dos camiones, de acuerdo al siguiente detalle: un camión marca Ford, modelo F-600, de "154", año 1956, con motor serie F-60-V-6-E, Nº 81.552, de 8 cilindros, de 167 C. V. en alta y baja, con los siguientes accesorios: un velocímetro métrico, 4 cubiertas de 750x20, embrague y elásticos traseros reforzados; un camión marca Ford, modelo F-900, de "192", año 1956, con motor serie F-90-S-6-H, Nº 76.693, de 200 C. V., con los siguientes accesorios: un adaptador de carburador, un ventilador tropical, 6 cubiertas de 1.000x20, carburador de 4 bocas, diferencial de alta y baja, y frenos de aire. Base: $ 405.996.75. Seña, 10 %. Comisión, 10 %. Venta ordenada en los autos "ANCAR, SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES c|CALANDRI EUGENIO s|prenda". — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 900.— e.12|9-Nº 5.092 D.T. v.15|9|58

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALBERTO GRIMOLDI FABRICACION DE CALZADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1958, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo último.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
3º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1958.

$ 1.750.— e.13|9-Nº 37.396-v.18|9|58

ASOCIACION BELGA DE SOCORROS MUTUOS

Fundada el 21 de setiembre de 1876. Con Personería Jurídica otorgada el 29 de setiembre de 1915
Sede Social: Hipólito Yrigoyen 2521 T. E. 47-0766

CONVOCATORIA

A la Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1958

Estimado consocio:
Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de setiembre de 1958, a las 17 horas, en el local social, Hipólito Yrigoyen Nº 2521, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 40, de nuestros Estatutos, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos y Aplicación de Utilidades, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1958.
2º Elección de cuatro socios para integrar la Comisión Directiva, por 3 años, como titulares, en reemplazo de los señores: Mauricio Rochet, Miguel G. Dramacker, Luis Teughels y Mauricio Neyens, por terminación de mandato. Elección de un socio, por 1 año, para integrar la Comisión Directiva, como titular, en reemplazo del doctor Augusto Despontin, por fallecimiento, para completar el mandato. Elección de tres socios para integrar la Comisión Directiva, por 1 año, como suplentes, en reemplazo de los señores: Emilio Massillón, Julio Francqui y Roberto Everaert, por terminación de mandato. Elección de dos socios para integrar la Comisión Fiscalizadora, por 1 año, como titulares, en reemplazo de los señores: Willy van Hest y Jorge Depaepe, por terminación de mandato, este último por fallecimiento. Elección de un socio para integrar la Comisión Fiscalizadora, como suplente, por un año, en reemplazo del señor Mauricio Fisher, por terminación de mandato.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Edmundo Mary, presidente. — Santiago J. Inhouds, secretario.
Nota: La Asamblea se realizará, de acuerdo al Art. 43 de los Estatutos, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 210.— e.13|9-Nº 37.375-v.16|9|58

ASOCIACION DE SAVIÑAO Y SUS CONTORNOS

Señor asociado:
La Comisión Directiva, cumpliendo lo estipulado en el artículo 37º de nuestros Estatutos, tiene el agrado de convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 21 del corriente mes a las 15 horas, en el local social de la entidad, sito en la calle Solís 1282, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Arbitrar los medios necesarios para la construcción del edificio propio, o en su defecto la reglamentación para la liquidación del Campo Social.
2º Aumento de Cuotas Sociales.
3º Designación de dos socios qué aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

$ 90.— e.13|9-Nº 37.333-v.16|9|58

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1958 a las 11.— horas, en el local social, Sarmiento Nº 424, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Ratificación de los pagos efectuados por sueldos y participaciones a los señores Directores que han desempeñado funciones administrativas durante el Ejercicio;
3º Retribución a Directores y Síndico Titular;
4º Distribución de Utilidades;
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

$ 2.250.— e.12|9-Nº 37.314-v.17|9|58

A. GRIMALDI - S. A. C. "CASA GRIENSU"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre a las 19 horas, en nuestra sede Central, Florida 118, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondientes al 30º Ejercicio, cerrado el 30 de junio ppdo.;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración a Directores y Síndico;
4º Pago de gratificaciones voluntarias al personal y honorarios de Directores y Síndico en acciones liberadas;
5º Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes;
6º Designación de Síndico Titular y Suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.12|9-Nº 37.215-v.17|9|58

A. GRIMALDI - S. A. C. "CASA GRIENSU"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 26 del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre a las 18 horas en nuestra sede Central Florida 118, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social;
2º Emisión de Acciones;
3º Modificación de varios artículos del Estatuto;
4º Designación de la persona o personas que tramitarán ante los poderes públicos lo aprobado por la Asamblea;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.12|9-Nº 37.218-v.17|9|58

ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.

S. A. Comercial, Ganadera y Agrícola

VIGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13º del estatuto se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de setiembre próximo a las 16 horas, en la sede social, San Martín 536, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, balance general y planillas contables anexas, el estado demostrativo de ganancias y pérdidas, la memoria, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del síndico correspondientes al 27º ejercicio social cerrado el 30 de junio ppdo.
2º Elección por dos años de presidente, en reemplazo del señor José A. Murúa; de cinco directores titulares para reemplazar a los señores Carlos R. Puncel, José A. Pereyra Iraola, José Tomás Sojo, José Alejandro Menéndez Montes y Evasio Stringa, y de un director suplente en reemplazo del señor Juan J. Llorens, que cesan en su mandato. Elección por un año de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Justo Olaran Chans y Ricardo T. Sojo, respectivamente, que también cesan en su mandato.
3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea. — José A. Murúa, presidente.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17º de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 3.000.— e.12|9-Nº 37.205-v.17|9|58

"ARGEMAR" Compañía Argentina de Agencias Marítimas y de Representaciones Sociedad Anónima

R. 5.321

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el art. 19º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de setiembre de 1958, a las 16 horas en la sede social, Viamonte 759, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1958;
2º Distribución de las utilidades de conformidad al art. 24º de los Estatutos;
3º Fijación del número de Directores y Directores Suplentes y elección de los mismos;

4º Elección del Síndico y Síndico Suplente;
5º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|9-Nº 37.102-v.16|9|58

ACONQUIJA S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1958, a las 9.30 horas, en el local social, calle Virrey Cevallos 270, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.
2º Resolver sobre las remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de miembros para la renovación del Directorio.
4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la caja social hasta tres días antes de la realización de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.12|9-Nº 37.308-v.17|9|58

ANIMO S. A.
Publicitaria y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Florida 125, Capital, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Nota: Se hace recordar a los accionistas la disposición del artículo 18 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.250.— e.11|9-Nº 37.189-v.16|9|58

"B"

BARBOTEU, PICCININI & CIA. LTDA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria, 24|9|58, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 1302, Capital Federal, tratar consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 31|5|58.
Remuneraciones Directorio, elección un director titular y síndicos, y dos accionistas suscribir acta.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el art. 57 de los estatutos. — El Directorio.
$ 1.000.— e.12|9-Nº 37.281-v.17|9|58

BASE
Compañía Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con las disposiciones pertinentes de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 24 de setiembre de 1958, a las 19 horas en las oficinas sitas en Reconquista 46, piso tercero, Nº 334, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación mencionada en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 2º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de tres Directores titulares como mínimo y diez como máximo.
3º Elección de un Director suplente como mínimo y tres como máximo.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición contenida en el artículo 27º del Estatuto Social, conforme la cual para poder formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados o documentos que acredite su depósito en instituciones bancarias comprendidas en la ley 12.156, en la Caja social, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
$ 2.250.— e.13|9-Nº 37.414-v.18|9|58

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con lo que dispone el Art. 20 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1958, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Paraguay 4902 (Capital Federal), con objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Anulación de la reforma estatutaria sancionada en la Asamblea General Extraordinaria del 25 de noviembre de 1957, actualmente en trámite de aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional, en la Inspección General de Justicia.
2º Reforma general del estatuto y aumento del capital de la Sociedad.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según el Art. 23º del estatuto, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para su celebración.
Buenos Aires, setiembre de 1958. — El Directorio.
$ 2.500.— e.11|9-Nº 37.109-v.16|9|58

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL S. A.
Industrial y Comercial
47ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con lo que dispone el Art. 20º del estatuto social el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Paraguay 4902 (Capital Federal) con objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", Destino de Utilidades e Informe del síndico correspondiente al 47º ejercicio económico terminado el 31 de mayo de 1958.
2º Elección de un Director para cubrir vacante por renuncia.
3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, setiembre de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según el Art. 23º del estatuto, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para su celebración.
$ 2.500.— e.11|9-Nº 37.107-v.16|9|58

"C"

COMPAÑIA ENGRAW COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.
Nº 4070
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de setiembre de 1958, a las 11 hs., en San Martín 329, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|6|1958 e Informe del Síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración de Directores y Síndico;
4º Elección de Directores y Síndicos;
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.13|9-Nº 37.416-v.18|9|58

CLINICA DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO GAMMA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 1958, a las 12 horas, en el local social calle Mendoza 3095 de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio provisorio desde la constitución de la Sociedad;
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente, respectivamente;
4º Aumento del capital autorizado;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.13|9-Nº 37.392-v.18|9|58

CLUB HIPICO ARGENTINO
CONVOCATORIA
Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede central, Avenida del Libertador General San Martín 4440, el día 27 de setiembre de 1958, a las 17.30 horas para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la Asamblea anterior;
2º Considerar la Memoria y pronunciarse sobre el Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio vencido el 31 de agosto ppdo.;
3º Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva por dos (2) años y seis suplentes por un año (1);
4º Modificación de los artículos 6º, 6º inc. d), 8º, 13º, 20º y 28º de los Estatutos Sociales;
5º Ratificación de la cuota extraordinaria de emergencia dispuesta por resolución de la Comisión Directiva;
6º Apelación interpuesta por el señor Alberto Grubicy;
7º Designación de dos socios presentes para firmar el acta. — La Comisión.
$ 1.050.— e.13|9-Nº 37.342-v.16|9|58

CRISTALERIAS "VIDRART"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre del corriente año, a las 11.30 horas, en la calle Medrano 252, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 1 Director titular y 1 Director suplente que concluyen sus mandatos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Autorizar al Directorio para modificar los artículos 3º y 8º de los Estatutos en sólo y único sentido de adaptar los Estatutos a los requerimientos de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina, para cotizar acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y aumentar las ampliaciones de capital hasta m$n. 50.000.000, todo ello en el momento que lo juzgue conveniente dentro del ejercicio 1958|1959.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.11|9-Nº 37.120-v.16|9|58

COMPAÑIA AZUCARERA "BELLA VISTA"
SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 1897
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 25, 27 y 28 de los Estatutos de la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Bella Vista, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día veinticuatro de setiembre de 1958, en el local social calle Corrientes Nº 330, 4º piso, a las once horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revaluación de los rubros Edificios, Plantaciones, Maquinarias y Terrenos, de acuerdo a la nueva valuación fiscal de la provincia de Tucumán;
2º Aumento del capital autorizado a la suma de ciento cincuenta millones de pesos;
3º Autorizar al Directorio para emitir acciones liberadas contra la Cuenta Reserva por Incremento de Capital, proveniente de la revaluación, acciones éstas que corresponderán a los accionistas actuales proporcionalmente y quienes no podrán exigir otra forma de pago;
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del presidente y secretario.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea, deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener la tarjeta de entrada, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos.
$ 2.750.— e.11|9-Nº 37.168-v.16|9|58

CAFE BOÑAFIDE SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 2522
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de septiembre de 1958, a las 16 horas, en Franklin número 2156, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la propuesta del Directorio, para capitalizar parte del "Fondo de Previsión";
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|9-Nº 37.351-v.18|9|58

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA
La C. D. convoca a los señores socios a la elección de renovación de la misma y de la Comisión de Cuentas, que tendrá lugar el jueves 25 de septiembre próximo desde las 10 hasta las 20 horas, en la sede "Ricardo C. Aldao", calle Cangallo Nº 1154, y a la Asamblea General Ordinaria a celebrar en dicha sede el mismo día a las 21,30 horas, para considerar y resolver el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º: Homenaje al doctor Ricardo C. Aldao. Imposición de su nombre a la Sede Central de la Institución.
2º: Memoria, inventario y balance general del ejercicio anual terminado el 30 junio de 1958.
3º: Elección de cinco vocales titulares y tres vocales suplentes de la Comisión Directiva por tres años y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres titulares y dos suplentes) por un año; en reemplazo de los señores D. Juan C. Dall'Orso, doctor Santo S. Faré; D. Oscar Pandre, D. Manuel J. C. Vernazzano, don Oscar J. Vinué, vocales titulares; don Jorge H. Arredondo, D. Enrique Pérez y D. Martín A. Ramírez de Cartagena, vocales suplentes; D. Guillermo Argento, D. Felipe B. De Mario y D. Armando J. Franqueiro, titulares de la Comisión de Cuentas, y D. Miguel S. Mestanza y D. Horacio Roldán, suplentes.
4º: Destino de los fondos de la cuenta "Monumento Granaderos a Caballo".
5º: Asalto y robo al Cajero del Club, ocurrido el 31 de julio de 1958.
6º: Pedido de reconsideración del aumento de cuotas sociales, formulado por un núcleo de asociados de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de los Estatutos.
7º: Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Doctor Ricardo E. Gadea, presidente. — Hugo A. Preloran, secretario general Hº.
$ 10.400.— e.8|9-Nº 36.976-v.25|9|58

"D"

DINAR S.A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Acta Constitutiva de la Sociedad convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 1958 a las 18 horas en el local de la calle Avellaneda 1329, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio;
2º Designación de los Directores que durarán en su mandato hasta la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
3º Designación de los Directores que durarán en su mandato hasta la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
4º Designación del Síndico Titular y Suplente;
5º Designación de dos accionistas para

ta aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales los accionistas, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja Social sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

$ 2.500.— e.11|9-Nº 37.126-v.16|9|58

DISCREM, S. A.
Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1958, a las 18 horas, en el local social Avenida Gaona 2540, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, planillas anexas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Remuneraciones acordadas a miembros del Directorio;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.12|9-Nº 37,273-v.17|9|58

"E"

E V E R E S T
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 694

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1958 a las 10.30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Alsina Nº 1659, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Aplicación de utilidades;

3º Retribución de los Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio;

4º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos;

5º Elección de Síndicos titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|9-Nº 37.398-v.18|9|58

EDET ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N. 5.589

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1958, a las 16 horas, en Uruguay Nº 560, 10º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Conversión de las acciones preferidas en circulación, en acciones ordinarias.

2º Aumento del capital autorizado y reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 17º y 19º del estatuto de la Sociedad.

3º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 18º del estatuto.

$ 1.250.— e.13.9-Nº 37.370-v.18|9|58

ESTANCIA OTOTEL-AIKE S. A.

De acuerdo con los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de setiembre de 1958, a las 11 horas en el local social, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 547, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|9-Nº 37.347-v.18|9|5

ESTRUGA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en el local social Hortiguera 737, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones y gratificaciones aprobadas por el Directorio en fecha 30 de abril de 1958.

2º Documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de abril de 1958.

3º Elección directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firmar actas. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|9-Nº 37.395-v.18|9|58

"ESTANCIAS BIDOU" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de setiembre de 1958, a las 19 horas, en la sede social, Paraguay 435, piso 1º, Dto. 4, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|9-Nº 37.419-v.18|9|58

EMPERADOR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
Nº 4596

Convócase a los accionistas a la Asamblea del 25 de setiembre de 1958 a las 19 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 995, 1º A, para tratar:

1º Lectura y consideración de los documentos que establece el art. 347 del Código de Comercio;

2º Remuneración de Directorio y Síndico;

3º Aplicación de las Utilidades;

4º Elección de dos Directores Titulares por dos años; 3 Directores Suplentes por un año;

5º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año;

6º Dos accionistas para suscribir acta de Asamblea.

$ 1.250.— e.12|9-Nº 37.232-v.17|9|58

E L T R A
Elaboración de Trafilados y Afines S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 684, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondiente al noveno ejercicio terminado el 31 de mayo de 1958.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 684, por lo menos tres días antes de la celebración de la misma, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

En reemplazo de las acciones, podrá presentarse un certificado que pruebe habérselas depositado en un establecimiento bancario de la Capital Federal con carácter intransferible hasta después de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.29|8-Nº 36.353-v.15|9|58

"F"

F U S T E
Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Convoca a Asamblea General Ordinaria, día 25|9|1958, 19 hs., en Juan Bautista Alberdi 3928, Cap., p|tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación 2 accionistas p|firmar acta.

2º Consideración documentos art. 347, C. C., por ejercicio al 31|5|1958.

3º Fijación número directores y elección de los mismos y síndicos.

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 9.000.000 — El Directorio.

$ 1.250.— e.11|9-Nº 37.187-v.16|9|58

"G"

G R I E T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1958 a las 10 horas, en la sede social, calle Girardot Nº 1636, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 30 de junio de 1958, (incluído el período mayo-junio de 1957);

2º Remuneración de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente;

3º Aumento del número de Directores;

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. Nº 32 de los Estatutos.

$ 1.750.— e.13|9-Nº 37.338-v.18|9|58

GRIMAU Y CIA. - JUVEN'S
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre Nº 757, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento de capital a $ 15.000.000, de los cuales $ 7.600.000, capital colectivo y $ 7.400.000, en capital comanditario por acciones;

4º Nombramiento del representante de los accionistas comanditarios.

$ 1.250.— e.13|9-Nº 37.376-v.18|9|58

"I"

I N D Y M E T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Laminación de Metales - Trafilación - Fundición
Registro Nº 4.452

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1958, a las 8 horas, en su local, calle Sarmiento 643, 6º piso, oficina 626, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 15º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

3º Disposición sobre las utilidades.

4º Reforma de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.11|9-Nº 37.176-v.16|9|58

INDUSTRIA METALURGICA HAEDO
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1958, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 2224, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Informe del Directorio sobre la situación de los negocios sociales, y medidas que correspondan tomar en su consecuencia.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los señores miembros del Directorio don Federico José Dámaso Uriburu, don Andrés Mariani, don Alberto Antonio Spota, don Julián Ernesto Bustillo y del Director suplente don Eleodoro Antenor Vieyra. Consideración de la renuncia del señor síndico suplente don Oscar Lucio Madera.

3º Consideración de la situación de la señora Directora doña Ernestina Hanover, que no ha tomado posesión del cargo y se encuentra en el exterior.

4º Consideración del mandato del señor síndico titular. Resoluciones a tomar.

5º Designación de nuevo Directorio, titular y suplente. Designación de nuevo síndico, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 9º de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.750.— e.13|9-Nº 37.387-v.18|9|58

"K"

KADMOS SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola Ganadera y Financiera
Nº 7.348

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1958, a las 18 horas, en el local calle Avda. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico vencido el 31 de mayo de 1958.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|9-Nº 37.372-v.18|9|58

"L"

"LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL", S. A.
Nº de Registro 1.071

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de setiembre de 1958, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 615, escritorios 614-19, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio 49º, cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Destino del saldo de utilidades y segunda cuarta parte de la reactualización de valores de hacienda.

3º Elección de tres señores Directores por tres años en reemplazo de los señores Francisco P. Bilbao, Luis J. Viñas y Juan Carlos Jaime Nougués que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, hasta el día 17 de setiembre de 1958. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1958.

$ 1.650.— e.12|9-Nº 37.315-v.15|9|58

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas (1) a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de setiembre, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Corrientes Nº 550, para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la convocatoria efectuada de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.795|56, relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos.

2º Lectura, consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1958, informe del síndico y aplicación eventual de utilidades.

3º Resolver sobre el número de directores que administrarán a la sociedad hasta la próxima asamblea General ordinaria y elección de los mismos, de acuerdo con los artículos 22º y 23º de los estatutos sociales.

4º Elección por el mismo tiempo de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico para el próximo ejercicio.

6º Aprobación de la remuneración fijada al director delegado (art. 29º, inc. ñ) de los estatutos sociales).

7º Capitalización de parte de la reserva especial, Resolución 2.190, conforme a la reforma de los estatutos aprobada por el Poder Ejecutivo de la Nación, condicionada al cumplimiento de las publicaciones e inscripción correspondiente.

8º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y el secretario del Directorio firmen el acta.

Artículo 14º de los estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja social con no menos de tres días de anticipación a la asamblea y recibirán una boleta firmada por un funcionario autorizado que acredite el depósito, en el cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 18º de los estatutos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — El Directorio.

(1) Esta convocatoria comprende también a los señores accionistas de "La Italia" Compañía de Seguros Generales, sociedad que en Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 3 de agosto de 1940, resolvió la transferencia del activo y pasivo a "La Economía Comercial" y el canje de sus acciones a razón de $ 100.— m|n. valor nominal de acciones de "La Italia", por 57,68168 m|n. valor nominal de acciones de "La Economía Comercial".

$ 4.250.— e.11|9-Nº 37.129-v.16|9|58

LOWE ARGENTINA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores Accionistas de Lowe Argentina, S.A.I.C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 19 de Septiembre de 1958 a las 11,30 horas en la sede social, calle Uruguay 1053, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario; balance general; cuenta de ganancias y pérdidas; memoria del Directorio e informe del Síndico correspondiente al 2º Ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Autorización al Directorio para proceder a la emisión de acciones y al aumento del Capital Autorizado de la Sociedad.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes.

5º Elección del Directorio; síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta 3 días de la fecha señalada para la realización de la Asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un Banco o institución de crédito del país o del extranjero (Art. 20 de los Estatutos).

$ 1.950.— e.30|8-Nº 36.406-v.16|9|58

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de setiembre de 1958, a las 18.30 horas, en el local de la institución, calle Av. de Mayo 981, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958.

2º Elección por el término de tres años de cinco vocales titulares y por el período de un año de seis suplentes, para integrar el Consejo Directivo, por finalización de los respectivos mandatos (Art. 11 y 12).

3º Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes (Art. 38).

4º Cuota de los socios activos.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Advertencia: Se previene a los señores socios que no podrán hacerse representar en la Asamblea, sino por sus socios, Directores, gerentes o apoderados, entendiéndose que no gozarán en ese derecho los simples empleados, o personas extrañas a las firmas.

$ 900.— e.13|9-Nº 37.377-v.15|9|58

LEICAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1958, a las once horas en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 616, 4to. piso, of. 414 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del nuevo Directorio y Síndico titular y suplente hasta la finalización del presente ejercicio;

2º Modificaciones y agregados del estatuto en los siguientes artículos: Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Octavo;

3º Autorización al Directorio para efectuar la compra del fondo de Comercio de la Sociedad colectiva Minera Unchime Kunzd y Cía.;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.500.— e.12|9-Nº 37.311-v.17|9|58

"M"

MAFICO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en el local social de la calle Moreno 1244, 2º "A", a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|9-Nº 37.393-v.18|9|58

MAFICO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de septiembre de 1958, a las 18 horas, en el local social de la calle Moreno 1244, 2º "A", a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|9-Nº 37.394-v.18|9|58

MONTONE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1958, a las 12.30 horas, en el local social, Pasteur 737, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Elección de Directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Estatuto sobre depósito de acciones en la secretaría, para tener derecho a participar en la Asamblea. (Art. Nº 16).

$ 1.750.— e.12|9-Nº 37.261-v.17|9|58

MUTUALIDAD S. A.
MANUFACTURA DE TABACOS COMMANDER
Inscripción Nº 1.074

La Comisión Directiva de la "Mutualidad S. A. Manufactura de Tabacos Commander" avisa a los señores socios para que concurran a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 22 de setiembre de 1958, a las 17 y 30 horas, en nuestra secretaría, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Lectura y aprobación de balance.

3º Modificación de los estatutos.

4º Renovación de la Comisión Directiva. — Setiembre 8 de 1958. — Estanislao Guesalas, presidente.

$ 50.— e.11|9-Nº 37.175-v.22|9|58

MADERERA GRECAR
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
(5.939)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de setiembre de 1958, a las 8 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle Nº 1454, Of. 3-4, p. B., Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de tres (3) Directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días hábiles antes de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 17º del Estatuto.

$ 2.250.— e.11|9-Nº 37.127-v.16|9|58

"N"

N I K E SOCIEDAD ANONIMA
Química e Industrial
Nº 5686
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 1958, a las 12 horas, en Ayacucho 318, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|9-Nº 37.339-v.18|9|58

NATINO INMOBILIARIA
Soc. en Com. por Acciones
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo décimo primero de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede de la sociedad, calle Santa Fe 1845, 9º piso, el día 19 de setiembre de 1958, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El socio administrador.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de depositar las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea.

$ 1.050.— e.12|9-Nº 37.306-v.15|9|58

N I K E
Sociedad Anónima Química e Industrial
Nº 5.686
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1958, a las 11.30 horas, en Ayacucho Nº 318, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, que corresponden al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.12|9-Nº 37.219-v.17|9|58

"P"

PATAGONIA S. A.
Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio de "Patagonia S. A. Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1958, a las once horas, en su local social, calle 25 de Mayo 179, piso 1º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Elección de los miembros del Directorio, conforme lo establece el artículo sexto de los estatutos de la sociedad.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, conforme lo establece el artículo décimo de los estatutos de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.12|9-Nº 37.295-v.17|9|58

PLASTIVERSAL
SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el art. 15 inc. g) y 19 de los Estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle Viamonte 2426, a las 10 horas, el día 30 de setiembre de 1958, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio vencido el día 31|5|58.

2º Consideración de la distribución de utilidades que propone el Directorio.

3º Nombramiento de cuatro Directores titulares por el término de 3 años.

4º Nombramiento de dos Directores suplentes por el término de un año.

5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El presidente.

$ 2.000.— e.11|9-Nº 37.174-v.16|9|58

"Q"

QUERALTIC
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Queraltic, Soc. Anón. Com. e Ind., a la Asamblea Gral. Ordinaria citada para el día 29 de septiembre de 1958, a las 11 horas, en el local social, calle Constitución Nº 1758, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 6º ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1958.

3º Consideración y aprobación de las remuneraciones asignadas a directores, con cargos ejecutivos y administrativos y fijación de los honorarios del síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de presidente y vicepresidente; elección de síndico y de síndico suplente. — El Directorio.

$ 1.750.— e.12|9-Nº 37.303-v.17|9|58

"S"

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL AGRICOLA GANADERA
"LA AGRARIA"
(En Liquidación)
Registro Nº 2325
CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora convocará a Asamblea Extraordinaria de accionistas, el miércoles 24 de septiembre de 1958 a las 15 horas, en nuestro local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, para los ejercicios

1956-57 y 1957-58 cerrados al 30 de junio;

2º Ratificación de las ventas de inmuebles y todo lo actuado por la Comisión Liquidadora hasta el presente;

3º Autorizar a la Comisión Liquidadora a vender los inmuebles de la Sociedad, en las condiciones y plazos que estime más beneficioso para la misma;

4º Reintegro de capital social, capitalización de reservas y repartición de beneficios obtenidos;

5º Nombramiento de dos accionistas que firmarán el acta de esta Asamblea;

6º Tratar pedido del pueblo de San Antonio de Areco, donación parte "casa paterna" para un colegio nacional y en fracción "San Roque" pedido de la Dirección General de Escuelas, donación de 1 hectárea sobre la Ruta Nº 8 y ratificación exigencia donación a Dirección General de Geodesia para un puesto policial y una escuela en la fracción "Sección Sur" Ruta Nº 8, kilómetro 125;

7º Informes varios. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 28 de los estatutos.

$ 2.500.— e.13|9-Nº 37.399-v.13|9 58

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1958.

2º Remuneración de Directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas el art. 20 de los Estatutos.

$ 1.500.— e.13|9-Nº 37.364-v.18|9|58

SOCIEDAD ANONIMA RENTA INMOBILIARIA

De acuerdo con los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de octubre de 1958, a las 12 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Senz Peña 547, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Elección y designación de tres Directores.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 34 de los Estatutos.

$ 1.500.— e.13|9-Nº 37.353-v.18|9|58

SANATORIO "PRIMERA JUNTA" S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre, a las 21 horas, en Rosario 814,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Renovación Directorio y síndicos.

3º Accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 750.— e.13|9-Nº 37.331-v.18|9|58

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (S.A.D.A.I.C.), ASOCIACION CIVIL Y MUTUALISTA

Reconocida por el Superior Gobierno de la Nación

Afiliada a la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC)

CONVOCATORIA

Señor consocio:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 41 de los Estatutos, convócase a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 22 de setiembre de 1958, a las 13, en el local del Salón La Argentina, calle Rodríguez Peña Nº 361, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1c Informe presentado por la Comisión Especial Verificadora, designada por el Directorio en la sesión del 5 de mayo de 1958.

2º Consideraciones sobre la situación económica de la entidad: adopción de medidas para enjugar los déficits administrativos y de la Caja de Pensiones; aprobación del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1958.

3º Modificación del art. 19 de los Estatutos, a los efectos de actualizar la cuota mutual.

4º Demanda promovida contra la entidad por [illegible] letr[illegible] redactores de un proyecto de Estatutos y Reglamento Interno de la sociedad.

5º Designación de dos socios activos para firmar el acta. — Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Santiago Adamini, presidente. — Lito Bayardo, secretario.

$ 120.— e.13|9-Nº 37.358-v.16|9|58

STORER S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 25 de setiembre de 1958, a las 11.30 en la calle Chacabuco Nº 447,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 (Código de Comercio) al 30 de junio 1958.

2º Destino de utilidades incluyendo dividendo en acciones liberadas sin opción.

3º Fijar número y elegir Directores y síndicos.

4º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13 9-Nº 37.360-v.18 9 58

SIDRA "LA VICTORIA"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de setiembre de 1958, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión acciones hasta completar capital asignado $ 10.000.000 m.n.

2º Condiciones de la suscripción.

3º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|9-Nº 37.380-v.18|9|58

SUPERCASTOR

Compañía Industrial Comercial e Inmobiliaria S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1958, a las 9 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, oficina 320, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva, conforme con el art. 31 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1958.

3º Determinación del número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio, conforme con lo dispuesto en el art. 11 de los estatutos, y elección de los que correspondiere, teniendo además presente que terminan sus mandatos los directores, doctores Manuel Santos y Edmundo H. Stinnes.

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente, conforme al art. 13 de los estatutos.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.12|9-Nº 37.317-v.17|9|58

SANDERSON ARGENTINA

S. A. I. C. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en Cangallo 564, 4º p., Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del número de directores y designación de los mismos.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.12|9-Nº 37.309-v.17|9|58

SANTA ANGELA S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de setiembre de 1958, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida 248, Esc. 12, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico al 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección del presidente y dos hasta seis Directores, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.11|9-Nº 37.158-v 16 9 58

SILFI - CROM S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de septiembre de 1958, a las 17.30 horas en la sede social, Avenida Directorio 5947 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actuación del Director señor Blas Caballero;

2º Separación del mismo de su cargo y nombramiento de un Director en su reemplazo hasta la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas;

3º Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 10 de julio de 1958;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.11|9-Nº 37.163-v.16|9|58

"U"

UNQUILLO S.A.

I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 20 de septiembre de 1958, a las 11 horas, la que tendrá lugar en el local social calle Córdoba 937 "A" piso 5º, oficina 4, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la aceptación por parte del Directorio de la cesión de derechos y acciones del señor Víctor Lapacó con el señor Enrique Landau;

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Primer Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958;

3º Elección de cuatro directores titulares, síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene que para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de acciones o un recibo del depósito bancario de los mismos, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en la Sede de la Sociedad.

$ 2.000.— e.11|9-Nº 37.151-v.16|9|58

UNDERHILL S. A.

Inm. Com. & Ind.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de setiembre de 1958 a las 15 horas en el local Salguero 3075, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos;

2º Aumento de Capital;

3º Nombramiento de Directores y Síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.250.— e.11|9-Nº 37.094-v.16|9|58

LEY Nº 11.867 TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Organización A. Messina, Antonino Messina martillero público, avisa que Alfonso Cortés, vende libre de toda deuda y gravamen a Eduardo Manuel Pérez y José Salvador Pérez, su despensa sita AVDA. COBO 1599 esq. V. MARTINEZ, Cap. — Domicilio partes y reclamos término ley, México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 500.— e.13|9-Nº 37.337-v.18|9|58

Marcelo A. Morón y Luis F. Martini, transfieren a Andrés Cristopulos y Juan Cristopolus el contrato de locación y las instalaciones del negocio de venta de pinturas sito en la Avenida GENERAL MOSCONI Nº 2847, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio y para reclamos de ley.

$ 500.— e.13|9-Nº 37.373-v.18|9|58

Mario Repún, abogado, avisa que Elías Escandarani vende a don Motel Kelmansky y José Escandarani, su negocio de tintorería y lavadero "Tip-Top", sito en la calle AVENIDA SANTA FE 5260. — Domicilio de las partes y reclamos, Rivadavia 735, piso 4º "H".

$ 500.— e.13|9-Nº 37.385-v.18|9|58

Palazzo, Morales & Marconato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio, el señor Rubén Zalatnik, vende libre de gravámenes y deudas su negocio denominado "Mercadito Del Plata", sito en la calle ALBERTI 1316, Capital, al señor José González. — Reclamos en el término de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 750.— e.13|9-Nº 37.346-v.18|9|58

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Eladio Fernández vende a Porfirio Beladrich, el negocio de despacho de comestibles al por menor, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 3301, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.289-v.17|9|58

Oscar Mon, abogado, avisa al comercio que por su intermedio, el señor Alesio Bartolomé Chiappe, transfiere su parte que tenía en la firma Chiappe Hermanos, del negocio de imprenta, papelería y afines, de la calle AGUIRRE 369, Capital, a la firma Chiappe Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), los compradores se hacen cargo del activo y pasivo, reclamaciones de ley, en Rivadavia Nº 1645, entrepiso "C", que es domicilio de las partes. Buenos Aires, septiembre de 1958.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.326-v.17|9|58

Jorge Luis Pera y Aldo Ernesto Pera, en sociedad de hecho "Jorge Luis Pera y Hno.", domiciliados en Llavallol 4533, transfieren negocio garage y compraventa nafta y lubricantes sito en AV. DE LOS INCAS 5163, a Manuel Luis Tienda y Felipe Tienda, quienes actuarán en sociedad de hecho "Tienda Hnos.", con domicilio en Constantinopla 3235. Oposiciones: estudio doctor Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, depto. "A".

$ 500.— e.12|9-Nº 36.835-v.15|9|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 11|9|58.

Adm. Mercurio, S. R. L., martillero público J. Pérez, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 651, of. 140, T. E. 6806 - 30-8391, avisan que Mario [illegible] vende a Juan Tagliaferro, el negocio [illegible] te. alojamiento, sito en AV. J. BAUTISTA ALBERDI 1870, libre deudas, domicilio partes, mismo negocio, reclamos ley 11.8[illegible] nuestras oficinas.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.191-v.16 9.[illegible]

Andrés Toscani, martillero público, oficinas Florida 377, avisa que los señores Juan Salvador Oreste Sollazzo y María Mercedes Piria de Sollazzo, venden su negocio de librería y papelería de la AVENIDA SAN JUAN Nº 1883, a Sud Comercial S. R. L., en formación. — Domicilio parte y oposiciones de ley, en mis oficinas.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.230-v.17|9|58

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Emilio Pérez, Manuel Bermúdez, Alfredo Osorio y Alfredo Pereira venden a David Carlos Guerrero, Delmiro González, Roque Durán y Benigno Pastoriza el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la AVDA. VELEZ SARSFIELD Nº 202|08, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de Ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.288-v.17|9|58

Se hace saber que Juan Gerónimo Panatti y César Luis Boario, venden a Eulogio Magdalena el negocio de peluquería para caballeros, sito en la calle ALSINA 2006, de la Capital Federal. Reclamaciones de ley en Alsina 2006, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.177-v.16|9|58

L. De Moliner y A. Alvarez, Bal. y Mart. Públicos, con oficinas en la calle Av. de los Incas 4598, Cap., avisan al comercio en general que con su intervención la señora Zulema Genobeba Requejo de Currás vende su negocio de fiambrería, ubicado en esta Capital, calle ARISMENDI 2552, a los señores Mercedes S. de Pérez y Joaquín Pérez, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.115-v.16|9|58

Rodríguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Ecuador 943, ciudad, T. E. 88-4432, avisan el señor Camilo Miguel Callerno vende al señor Luciano Ciaffi su negocio de perfumería, sito calle AVDA. LA PLATA 720, Capital. Reclamos ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.111-v.16|9|58

Manuel J. Manteiga, martillero público, oficinas Pozos 467, avisa que Estrella Aranjo de Santiago, vende a Francisco Mugico Suárez, negocio hotel alojamiento, sito AV. LEANDRO N. ALEM Nº 693, P. 4º, Dto. 7, izq., reclamos ley y domicilio partes mis oficinas.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.097-v.16|9|58

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos; oficinas Loria 1551, que Isabel Soledad Castelli vende su negocio de ventas de golosinas, sito en la calle ALMAFUERTE 471, libre de deudas y gravamen a Miguel Montiel, domicilio partes, y para reclamaciones término de ley n/ oficinas.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.133-v.16|9|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: Los señores Florentino Compartino López y Angel Arias, venden su negocio de estación de servicio con lavado y engrase sito en la Avda. RIVADAVIA Nº 9248|52 de esta Capital, a los señores Hugo Volfenson y Héctor Scorzo, quienes la compran libre de toda deuda y gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.247-v.17|9|58

"B"

Vázquez, Abuchanab y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Maipú 265, avisan al comercio en general que con su intervención, los señores Mansilla Hermanos y Cía., en liquidación, venden su negocio de fábrica de tejidos de punto sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 474|78, a SAUDAR S. A. en formación. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 500. —e.13|9-Nº 37.361-v.18|9|58

Armiento y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio que el señor Manuel Rodríguez vende al señor Ramón Nogueira, su negocio de bar, sito en la calle BOEDO 1692, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, V. Cevallos 436, Capital.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.257-v.17|9|58

Avisa: B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758 y 40-1314, que el señor Manuel Varela, vende a los señores Menor, Iglesias y Cía., sociedad de hecho integrada por: Bernardino Menor, Manuel Iglesias, Fidel Verísimo Quinteiro y Servando Menor, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de café, bar billares, casa de lunch, sito en esta ciudad, calle BELGRANO Nº 3001, esquina RIOJA Nº 397. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.249-v.17|9|58

"C"

Avisan Roberto Martín Amato y José Sorrentino, que venden a José Rodríguez González, el negocio despacho de comestibles y venta de bebidas en general, envasadas, sito en la calle CARHUE Nº 3169, libre de todo gravamen y deudas. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, intervinienta Horacio Groba, Montevideo Nº 735, 4º piso.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.275-v.17|9|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173; Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta capital, calle CARLOS CALVO 3573. Vendedores: José María Antón, Filiberto García, Brígida Rodríguez de Antón y Erminda Barreiro de García, domiciliados en Carlos Calvo 3573, Capital. Compradores: Francisco Martínez y José Enrique Castro, domiciliados en la calle Monte 1906, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.13|9-Nº 37.418-v.18|9|58

Ramón Marcelo Guerra y Ramón Macario Corvalán, comunican que han vendido, sin intermediario y libre de deuda, a los señores José Vallone y Oscar Barbaricca, su taller de pintura y reparaciones de chapas de automóviles sito en la calle CASTRO Nº 2120, Capital Federal, donde deberán dirigirse las reclamaciones de ley, por ser domicilio de partes.

$ 500.— e.13|9-Nº 37.363-v.18|9|58

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital. T. E. 48-7982, avisan que Domingo Antonio Fuduli y Francisco Ioppolo venden a Carlos Díaz y Sergio Díaz, su negocio del ramo de hotel, sito calle CAMPICHUELO Nº 253|255, Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de ley, dentro término legal, nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.321-v.17|9|58

Por 5 días. — Se hace saber que por el término de ley, que don Hugo José Motta vende libre de todo gravamen a doña María Ernestina Stábile, su negocio de farmacia denominado "Merlo", ubicado en la calle CAÑADA DE GOMEZ 4942, de a Capital Federal. — Reclamos de ley, ante el escribano doctor Eduardo J. Blanco, Av. Mitre 280, Avellaneda.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.318-v.17|9|58

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Ramón L. Falcón Nº 2755, Capital. Federal, T. E. 63-3417, avisan que Lorenzo Francisco Ferros, Juan José Vicente y Faustino Pantaleón Ayrala, venden a Pablo Kodnía su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados y dos mesas en la acera, sito en esta Capital, calle CAFAYATE Nº 4189. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.313-v.17|9|58

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Pablo Hruska vende a Domingo Antonio Fuduli, su negocio del ramo de hotel alojamiento sito calle CEVALLOS Nº 411, 1º piso, letra B, de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley, dentro término legal, nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.322-v.17|9|58

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500, avisan que: Manuel Vázquez, vende a su condómino Ramón López, su parte indivisa que le corresponde en el negocio de café y bar, sito en esta Capital, calle CABELLO 3300 esq. VIDT, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo del mismo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.263-v.17|9|58

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Martín Sánchez vende libre de deuda su despacho de comestibles y venta de bebidas alcohólicas envasadas, calle CANALEJAS 3001 a Sara Ragatky de Svetliza. — Domicilio partes y reclamos ley, en nuestras oficinas, Uruguay 344, 1º A.

$ 500.— e.13|9-Nº 37.341-v.18|9|58

Fernández y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida Cabildo 4485, Capital, avisan que el señor Ricardo Vicente Gagliardo, vende a la señorita María Esther Codino la parte que tiene y le corresponde en el negocio de elaboración y venta de helados establecido en la calle CURAPALIGUE 978, Capital, tomando a su cargo la compradora conjuntamente con el copropietario señor Rubén Alejandro Itria, todo el activo y pasivo del negocio al día 8 de setiembre de 1958. — Reclamos términos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.156-v.17|9|58

Rodríguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Ecuador 943, Ciudad, T. E. 88-4432, avisan: El señor Carlos M. Báez Palmero, vende a Modesta Rey y Francisco Valdivieso, su negocio de fotografía, sito calle EL CANO 3512, Capital. — Reclamos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.200-v.17|9|58

Luis C. Ricco e Hijo, martilleros públicos, Vieytes 1240, Capital Federal, T. E. 28-0512, avisan que José Monterroso vende a la señorita Rosa Agapita Hernández, su negocio de almacén ubicado en la calle CALIFORNIA 653, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.184-v.16|9|58

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: José M. Pita vende a Antonio Gómez, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, calle CORONEL FALCON 3713 esquina GUARANI, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.180-v.16|9|58

"CH"

E. Morito, mart. públ., c/ofic. en Mendoza 2450, avisa al comercio que por su intermedio los señores Takayuki Yamamoto y Kiichi Mizobuchi, han vendido al señor Zenichi Nago, el negocio de tintorería sito en CERETTI 2389 de Capital, libre de todo gravamen. — Reclam. ley, mis ofics., domic. partes.

$ 500.— e.13|9-Nº 37.381-v.18|9|58

"D"

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7892, Capital, avisan que Fidel Fontelos, Maximino Fontelos, Constantino Lamelas y Alberto Martínez venden a José Luis Verdeja, José Martínez y Francisca González, su negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas sito en esta Capital, calle DIAZ VELEZ Nº 5195|99 esquina ACOYTE Nº 801|21. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.300-v.17|9|58

Alfredo Benjamín Carman, con domicilio en la Capital, Díaz Vélez 4101, avisa: que vende a Roberto Federico James, domiciliado en Olivos, Rawson 2640, el negocio de casa de baile, "Dixie", ubicado en la Capital, calle DIAZ VELEZ 4101. Reclamos de ley, Escribano Aníbal R. Solari, Maipú 497.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.160-v.16|9|58

"E"

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Antonio Tapparo, vende a Raúl Luis Invernizzi y Prudencio Elías Pariente, negocio de fiambrería y elaboración y venta de empanadas, sito en la Capital Federal, calle ENTRE RIOS 786, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.312-v.17|9|58

"F"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Domingo Montoto, vende a Angel Osvaldo D'Alessandro, Gualberto Carlos D'Alessandro, Gladys Nelly D'Alessandro y Héctor Carlos Parodi, que girarán Parodi & Cía., elaboración y venta de pastas frescas, FEDERICO LACROZE 3177, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.143-v.16|9|58

"G"

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Manuel Leis, componente de la sociedad de hecho "Celis-Rey y Leis" con fábrica de pastas frescas y fiambrería en la calle GARAY Nº 955 de esta Capital, vende su tercera parte indivisa en la misma, al Sr. Francisco Rodríguez Pato, quien conjuntamente con los Sres. Celis y Rey, se hacen cargo del activo y pasivo de la misma. — Domicilio partes y reclamos ley, Venezuela 1973.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.271-v.17|9|58

"H"

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: El señor Abrahán Slaibe, vende su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle HOMERO 293 esquina CAXARAVILLE Nº 4801, de esta Capital, al señor Sixto Raúl Fernández, quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.258-v.17|9|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de hotel hospedaje, denominado "Darling", sito en esta Capital, calle MEDRANO 95|97. — Vendedor: Raúl Lemos, domiciliado en esta Capital, calle Núñez 5415. Comprador: Castor Abad Pérez, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.13|9-Nº 37.417-v.18|9|58

Aviso al comercio. — Se hace saber por cinco días, que la Sociedad "D. Rodríguez de la Fuente", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4156|58, tomó a su cargo, con fecha 15 de mayo de 1948, el activo y pasivo de la fábrica de pastillas y afines ubicada en HIPOLITO YRIGOYEN 4156|58, de propiedad del señor Darío Rodríguez de la Fuente, que giraba bajo el rubro de "D. Rodríguez de la Fuente". — Reclamaciones de ley, escribanía Rueda, Avenida R. S. Peña 943.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.301-v.17|9|58

"J"

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina & Cía., martilleros públicos, domiciliados en Azcuénaga 75, Capital Federal, los señores Benito Juvino y Manuel Juvino, venden a los señores José Ramón Fernández, Antonio Fernández y Ernesto Ricardo Boggan, su negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sita en la Capital Federal, calle JUNIN Nº 1242|1244. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.304-v.17|9|58

Manuel C. Manso y Cía., Pasteur 233, Capital, avisa que Lorenzo Florencio Bennaser y Julio López venden a José Patiño Castaño, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envas., sito JOSE ENRIQUE RODO 4502 esq. MOZART. Recl. ley n|ofic., donde las partes constituyen domicilio.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.204-v.17|9|58

Zamacona y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Yerbal 2393, Capital, T. E. 63-5483, avisan que por su intermedio se ha vendido el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle JUJUY Nº 528. Vendedores: Marcela Valabrega de Bonifati, Adelina Pironti de Bonifati, José Bonifati y Antonio Montecroce. — Comprador: Aníbal Ignacio Dithurbide. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.276-v.17|9|58

"L"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, Capital Federal, T. E. 37-0571, avisan: Jovino Menéndez, Victorino Fernández, Primitivo Menéndez, José Alvarez y Alvaro Alvarez venden a Antonio Riesco, Manuel Vicente González, Alfredo Alvarez, Egidio González, Donato Oscar Menéndez Alvarez y José María Fernández Martínez, negocio café, bombonería, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito LAVALLE Nº 1354. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.198-v.17|9|58

Se hace saber por el término de ley, la disolución de la Sociedad en Comandita por Acciones "Estudio de Ingeniería, Ingenieros Asociados", con oficinas en LAVALLE 1171, piso 5º, Capital Federal, dedicada a Construcciones en General, Dirección Técnica y Administración de Obras, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio solidario, señor Enrique Soriano. Reclamos de ley, Escribano José María Futten, Uruguay 412, piso 1º, Dto. 2º.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.104-v.16|9|58

Manuel Alén, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 325, avisa que por su intermedio José García, vende a Julio Gregoire, su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en LAVALLE 4100 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.169-v.16|9|58

"M"

Tudurí, Rodríguez y Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. 37-6405 y 38-6566, avisan que el Sr. José Alvarado firmó promesa de venta de su negocio de restaurant y bar, sito en la calle MONTEAGUDO 402 esq. Dr. PEDRO CHUTRO 3000, a favor de los señores José Budiño y Manuel Budiño. Domicilio de las partes, en el negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 500.— e.13|9-Nº 37.410-v.18|9|58

Ignacio José Rodríguez vende a Dante Silva, Abel Usaj y Simón Simunov, el negocio de elaboración de corcho instalado en MOLIERE número 744. — Reclamaciones de ley, en la calle Molière número 744, domicilio partes. Interviene Mario Hugo Conzi, escribano.

$ 500.— e.13|9-Nº 37.329-v.18|9|58

Baus Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que los señores César Maculus, Francisco Serio y Manuel Romero, venden su negocio de restaurant, parrilla, bar, MORENO 301 esquina BALCARCE 287, Capital, a los señores Carlos Ramón Salazar, Alejandro Sánchez, Manuel Alvarez y José María Pombo Rodríguez, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.195-v.17|9|58

José V. Creus, martillero público, avisan que el señor Jorge Rolando de Cornelis vendió su negocio de fiambrería sito MIRANDA 4561, al señor Luis María Ramírez. — Reclamos de ley, Alsina 1844. Domicilio de las partes.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.302-v.17|9|58

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Celia Lapebie de Galimberti, José Oscar Galimberti y Alfonso Puig, venden a José García el negocio de hotel, sito en la calle MORENO Nº 1352, 1º, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.283-v.17|9|58

Ley 11.867. — Se hace saber por el término de ley, que los señores Juan López y Juan Polinelli, venden a Lumbreras S. R. L., en formación su negocio de garage y venta de nafta y aceites, sito en la calle MORENO 3021|25. Rec. ley, Alberti 232. Interv. Mario Bergor, martillero público. Dom. partes.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.112-v.16|9|58

Por cinco días se hace saber que don Luis Juliá, vende a don José Blas Trungadi y Miguel Humberto Barbieri, el fondo de comercio de carpintería mecánica, sito en la calle MERCEDES Nº 1792, Capital Federal. Reclamos de ley, a los Escribanos Héctor Jorge Taquini y Jorge Félix Taquini, con oficinas en la calle Reconquista 331, escritorio 119, Capital Federal.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.135-v.16|9|58

"N"

"Masvender", Héctor José Omes, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Altolaguirre 1331, Capital, avisa al comercio que, con su intervención, el señor Florentino Perandones vende al señor Eraclito Abeldaño, su negocio de despensa sito en la calle NUÑEZ 5999 esquina AIZPURUA, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley 11.867, en mi oficina.

$ 500.— e.13|9-Nº 37.371-v.18|9|58

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Rincón 176, T. E. 48-6878. Avisan: que Manuel Bouso, Víctor García, Miguel Simic y Alfredo Gerardo Couso, venden a Enrique Abad, Antonio García Pardo, Antonio Fernández y Manuel González Chao, el negocio de hotel y despacho de bebidas alcohólicas, sito en NECOCHEA Nros. 1242 al 54, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley, y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 750.— e.11|9-Nº 37.147-v.16|9|58

"Marbesa", Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 232, 2º piso "A", T. E. 40-5630, avisan que, vende Rodolfo Osmar Sar, a Adela Méndez de Pozzati, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle NAZCA 1277, de esta ciudad, domicilios de las partes y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.156-v.16|9|58

"O"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Ricardo Ortiz López, vende a José Carrozza, carnicería y verdulería, ONCE DE SEPTIEMBRE 3390, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.161-v.16|9|58

Agueda y Fernández, S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay 263, 2º, oficinas 22 y 23, de esta Capital, avisan al comercio, que el señor Domingo Laurito vende a los señores Evaristo M. Camilo Pérez y Maximino Rodríguez, el negocio de bombonería sito en la calle OLAZABAL Nº 2424 de esta Capital. — Domicilio de las partes, en dicho negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.11|9-Nº 37.150-v.16|9|58

"P"

Se hace saber que Encarnación Bartolomé viuda de García Andoín y David Diagne venden a Elodia Torrejón de Wasileski e Inocencia Nazaria Díaz, libre de deudas y gravámenes, el negocio de "bar americano", sito en PINZON 223, Capital. Reclamos por el término de ley, en Rodríguez Peña 661, planta baja, lugar donde las partes constituyen domicilio.

$ 500.— e.13|9-Nº 37.378-v.18|9|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Gino Battocchio, Rafael Battocchio y Beniamino Gelain, venden al señor Flavio Sousa Barros el negocio de panadería y elaboración y venta de helados envasados, calle PEDRO GOYENA Nº 1371|73, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.13|9-Nº 37.407-v.18|9|58

A. Martínez & Cía., martilleros públicos, ofic. Avenida de Mayo Nº 749, 5º piso, of. 33, Cap., avisan que José Falagan Alija y Elisa Alonso de Falagan, venden su negocio de "hotel pensión", sito en calle POZOS Nº 126, 2º piso, depto. "C" Cap., al señor Eulogio Andrés Fcal, libre de deuda y grav. Recl. de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.319-v.17|9|58

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros públicos, que por su intermedio, Humberto Francisco García, Atilio Alfredo Gando, Evencio Bouzas y Joaquín Pereira Victorino, venden a Eloy Salgado, Delfín Salgado y Domingo Salgado, su panadería mecánica, fábrica de masas y sandwiches, etc., denominado "El Cañón", sito en la calle PEDRO GOYENA 835|39, domicilio de los vendedores. — Domicilio compradores y reclamos de ley, a Bmé. Mitre 2117.

$ 750.— e.11|9-Nº 37.132-v.16|9|58

"R"

Se hace saber por cinco días, que la Sociedad Larroudé y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de venta e importación de maderas, transfiere a favor de la Sociedad Larroudé y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, ambas con domicilio en la calle RIVADAVIA Nº 1369, el activo y pasivo de su capital social. Reclamaciones de ley, escribanía Rueda, Diagonal Norte 943, Capital Federal.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.291-v.17|9|58

José A. Protetto, martillero público, comunica que Cohenca Hnos, S. R. L. vendió, libre de deuda y gravamen, el negocio de sedería, sito en la calle BOEDO 966 a los señores Arno Rappoport y Valentin Epelbaum; trasladando mercaderías, activo y pasivo, al negocio que Cohenca Hnos, S. R. L. poseen en la calle Rivadavia 5342. — Reclamos por el término de ley, en mis oficinas, sita en Lavalle 1246, piso 2º, dpto. 7, estudio del doctor Enrique A. Casas Cordero, domicilio constituido por las partes.

$ 750.— e.13|9-Nº 37.332-v.18|9|58

Aviso al comercio que el señor Antonio Aldo Villegas, vende al señor José Gramuglia, el negocio de buffet, instalado en el Club de Flores, calle RIVADAVIA número 6189. Reclamaciones de ley ante la escribana Elsa Cantis de Slatopolsky, con oficinas en la Avda. de Mayo 570, 2º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 500.— e.13|9-Nº 37.786-v.17|9|58

"S"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Antonio Díaz, José Buján, Rogelio García y José Gavieiro, venden a la señora Dolores Jover de Fernández, el negocio de panadería mecánica, calle SCHMIDEL Nº 6700, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 500. —e.13|9-Nº 37.406-v.18|9|58

Jaime Najmias, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Lavalle 1226, piso 1º, Capital Federal, T. E. 35-5788, avisa que Baruh Levy vende a Ramón Habibo e Isaac Habib Guindi, su negocio de "camisería", sito en esta Capital Federal, calle SARMIENTO 951, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 500.— e.12|9-Nº 37.269-v.17|9|58

Se avisa por el término legal, que Fernando Sansobrino vende a Teolinda Aida Sansobrino, el negocio de tapicería sito en esta Capital Federal, calle SARMIENTO 2012, domicilio de las partes. — Oposiciones ley 11.867 ante escribano Lorenzo F. Prim, calle San Martín 244, primer piso, oficina 106.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.103-v.16|9|58

"T"

Raimundo Salgado, martillero público, avisa que el señor Clodomiro Héctor González vende a la señorita Enedina Hernández su negocio de hotel pensión, sito TALCAHUANO 249, piso 1º "B", domicilio de las partes. Reclamos de ley, mi oficina, Sarmiento 2274, piso 5º

$ 500.— e.11|9-Nº 37.128-v.16|9|58

Por cinco días. El doctor Raúl Miranda Costa, avisa: que la Suc. de Antonio Giardina, transfiere su taller de fabricación de calzado, sito en la calle TERRERO 458, Capital, al señor Adolfo Tillet, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley 11.867, en mi estudio, Av. Corrientes 980, piso 6º, dpto. A, Capital Federal.

$ 500.— e.11|9-Nº 37.183-v.16|9|58

"V"

Se hace saber que Ernesto Schonwalder transfiere a Ernesto Schonwalder Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), su negocio de artículos de óptica existente en la calle VIAMONTE 785, 5º piso, domicilio de las partes. Reclamos de ley, estudio doctor Harry Cohn, calle Cangallo 1479, 3º "A".

$ 500.— e.12|9-Nº 37.228-v.17|9|58

Se hace saber por cinco días que Cal Compañía Argentina de Luminiscencia, S. R. L., vende a los señores Juan Grillo, José Grillo, Pascual Grillo, Isidoro Grillo y Nelson Aldo Donato el activo físico de su negocio de fabricación de tubos, lámparas y artefactos eléctricos sito VIRREY DEL PINO 2457|01, domicilio de las partes. Reclamos de ley estudio doctor Samuel Siminovich, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 825, of. 20. Buenos Aires, septiembre 8 de 1958.

$ 750.— e.11|9-Nº 37.192-v.16|9|58

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Se comunica al público, por el término de ley, que las señoras Adima María, Palmira, Ilda y Lía Montelparo, transferirán a favor de los señores Humberto Primo Montelpare y don Ricardo Montelpare, los derechos que les corresponden en la bodega denominada "Bodega Enrique Montelpare", que se encuentra edificada y funciona en el lote número "NOVENTICINCO", de CIPOLLETTI, DEPARTAMENTO DE GENERAL ROCA, en la Provincia de Río Negro. Los adquirentes se hacen cargo del activo y pasivo. La bodega se transfiere con todas sus existencias. — Reclamaciones de ley, escribanía Ernesto Verdún, Irigoyen 774. Cipolletti, Provincia de Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. — Escribano Ernesto Verdún.

$ 1.000.— e.13|9-Nº 37.344-v.18|9|58

LEY Nº 11.867 REMATES COMERCIALES ANTERIORES

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, comunican que el 23 de setiembre a las 14,30 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la hojalatería mecánica sita en la calle NAZARRE 5061, Capital, de propiedad de "Establecimientos Metalúrgicos Olbai, S. R. L.", domiciliada en dicha dirección. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 500.— e.13|9-Nº 37.413-v.18|9|58

AVISOS DIVERSOS ANTERIORES

CONSTANTA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha emitido 16.000 acciones ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, valor nominal $ 100 cada una (series 5 a 20), a efecto de que los mismos ejerzan el derecho de preferencia en la forma indicada por los estatutos. — El Directorio.

$ 450.— e.13|9-Nº 37.334-v.16|9|58

CIDELA

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de agosto ppdo., resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a m$n. 3.000.000.— mediante la emisión de 20 series de 2.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una. — El Directorio.

$ 450.— e.13|9-Nº 37.345-v.16|9|58

CUYOGASPA

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

Comunica que por resolución del Directorio, con fecha 15 de enero de 1958, de acuerdo con lo autorizado por el Decreto Nº 17.116 con fecha 27 de diciembre de 1957; ha emitido las series 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a. y 9a. del capital social de 100.000.00 cada serie, en acciones ordinarias de m$n. 1.000.00 cada una, y que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.792, al folio 180, del libro 51, tomo "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 600. —e.13|9-Nº 37.357-v.16|9|58

INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES

Sociedad Anónima

25 de Mayo 195 — Buenos Aires

AUMENTO DE CAPITAL

Legajo 5.220

De acuerdo con el artículo segundo de los estatutos, se hace saber que el capital autorizado de m$n. 9.000.000.— ha sido aumentado a m$n. 13.000.000.— según escritura de fecha 18 de junio de 1958, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1.787, al folio 180. 51, Tomo A, el 27 de agosto de 1958.

$ 450.— e.13|9-Nº 37.397-v.16|9|58

RICORDI AMERICANA

Sociedad Anónima Editorial y Comercial

Registro Nº 3.799

Se comunica a los señores accionistas, por tres días, que desde el día 10 de setiembre en curso, está a su disposición en las oficinas sociales, calle Cangallo 1570, el dividendo en efectivo del 10 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

Igualmente se avisa a los señores accionistas, por tres días, que desde la misma fecha, 10 de setiembre de 1958, están a su disposición, en la sede social, las acciones liberadas de la serie 7ª, pesos 1.000.000.— m|n. emitidas conforme a lo dispuesto por el Directorio en su sesión del 29 de agosto de 1958. Las acciones liberadas se entregarán en la proporción de una de ellas por cada cinco de las otras series que se justifique poseer de conformidad a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1958.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1958. — El Directorio.

$ 1.050.— e.13|9-Nº 37.355-v.16|9|58

EDITORIAL LABOR, S. A. ARGENTINA

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 18 de septiembre de 1958, se pagará en la sede de la sociedad, Venezuela 617, contra cupón Nº 11, el dividendo del 10 o|o a las acciones ordinarias, pagadero en efectivo y que corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 30 de abril de 1958.

Se recuerdan las disposiciones vigentes sobre la identificación de los señores accionistas, a los efectos de evitar la retención del 20 o|o de Impuesto a los Réditos. — El Directorio.

$ 750.— e.13|9-Nº 37.408-v.16|9|58

LUMEX, S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Lumex, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, comunica la emisión de la serie "H" de acciones ordinarias por un millón de pesos m|n., elevando el capital emitido a ocho millones de pesos m|n. — De acuerdo con los estatutos, los accionistas gozan de derecho preferencial para suscribir acciones en proporción a sus tenencias hasta dentro de quince días de la publicación del último aviso. — El Directorio.

$ 600.— e.13|9-Nº 37.382-v.16|9|58

I. P. A. S.

INDUSTRIAS PESQUERAS ATLANTICO SUR S. A. I. C.

(South Atlantic Fish Industries Co.)

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Setiembre de 1958 y a lo resuelto oportunamente por el Directorio, se procederá a la emisión de 9.000 acciones ordinarias "A" (5 votos) y 36.000 acciones ordinarias "B" (1 voto) de un valor nominal de m$n. 100.— cada una. Gozarán de dividendo "pari-passu" con las acciones actualmente en circulación.

Estas acciones podrán ser suscriptas por los actuales tenedores de acciones "A" y "B", en la proporción del 45 o|o de su tenencia en cada categoría.

La suscripción será a la par, contra entrega del cupón Nº 1, y su integración podrá hacerse al contado en el momento de la suscripción, o bien, en tres cuotas, la primera: 30 o|o al contado en el momento de la suscripción, la segunda: 30 o|o hasta el 15 de Noviembre de 1958 y el saldo: 40 o|o hasta el 23 de Diciembre próximo.

El período de suscripción se iniciará el 1º de Octubre y terminará el 15 de Octubre de 1958, después de cuya fecha el cupón Nº 1 perderá toda validez.

En el caso de accionistas que no hagan uso de su derecho de suscripción o sólo lo hagan en parte, las acciones que pudieran haberles correspondido se ofrecerán a los demás tenedores, a quienes se les adjudicará proporcionalmente de acuerdo a la cantidad solicitada.

Las suscripciones se recibirán en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1110, 7º piso, Capital, y en nuestras oficinas en Puerto Deseado. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|9-Nº 37.383-v.16|9|58

STORER, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir veintiséis mil acciones clase "B" de las series 55a. a 80a. — El Directorio.

$ 300.— e.13|9-Nº 37.362-v.16|9|58

RICAMAN I. E. C. & F. S. A.

Nº 6370

Por cinco días, se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos y da referéndum de la inscripción en el Registro Público de Comercio, el Directorio ha resuelto la emisión de las series 6ª a 10ª, de la modificación aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional, en acciones ordinarias al portador de un solo voto, valor nominal de cien pesos cada una y que importan un total de v$n. 5.000.000.—. En el acto de suscripción, deberá integrarse el 10 o|o de las mismas y el saldo del 90 o|o se abonará dentro de los 60 días siguientes. Estas acciones gozan de dividendo a partir del ejercicio financiero iniciado el 31 de Diciembre de 1957. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|9-Nº 37.386-v.18|9|58

I. P. S. A. M.

INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN

S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido elevado a v$n. 10.000.000.—.

$ 100.— e.13|9-Nº 37.388-v.13|9|58

D A K O T A

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

Comunica que por resolución del Directorio con fecha 22 de Mayo de 1958, de acuerdo con lo autorizado por el Decreto Nº 5438 de fecha 28 de abril de 1958, ha emitido las series 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª del Capital Social, por un total de m$n. 100.000,00 cada serie, en acciones ordinarias de m$n. 100,00 cada una, y que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1805, al folio 182, Libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 600.— e.13|9-Nº 37.412-v.16|9|58

LABORATORIOS "OTTO", S. A.

El Directorio de los Laboratorios Otto, S. A., hace saber por tres días a los Sres. accionistas que en su sesión del 29 de mayo del corriente año, resolvió la emisión de acciones ordinarias hasta la serie 680ª inclusive, o sea, las comprendidas entre las series 501ª y 680ª, ambas inclucive. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1958.

$ 450. —e.12|9-Nº 37.289-v.15|9|58

BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

Se hace saber a los Sres. accionistas que el H. Directorio, de acuerdo a disposiciones y en la forma y condiciones establecidas por los estatutos sociales, ha aprobado la emisión de la 23ª serie de acciones de su capital autorizado de pesos 30.000.000, (Decreto 17.762, 18|9|1953), consistente en una serie de $ 1.000.000, representada por 20.000 acciones nominativas de valor nominal $ 50, cada una, cuya resolución ha sido oportunamente elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 600.— e.12|9-Nº 37.285-v.15|9|58

TAPITI

Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Finanzas

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que de acuerdo con los arts. 5º, 6º y 13º, inc. d) de los estatutos, el Directorio resolvió la emisión de las series segunda y tercera de acciones ordinarias por un valor nominal total de pesos cuatro millones m|n. y la suscripción de las mismas y que de conformidad con el Art. 6º de los Estatutos los actuales tenedores de acciones tendrán derecho de preferente suscripción, en proporción al número de acciones que justifiquen poseer, pudiendo hacer uso de este derecho, hasta quince días después de la última publicación que, por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.200-v.15|9|58

PAPELERA RIO PARANA, S. A.

Suscripción a la par de 100.000 acciones ordinarias clase A, 10 votos, de un valor nominal de m$n. 100.00 cada una (Series 75ª a la 84ª inclusive).

Se comunica que el Directorio en su reunión del día 5 de Septiembre de 1958, ha resuelto ofrecer a los señores accionistas la suscripción de 100.000 acciones ordinarias, clase A, 10 votos, de un valor nominal de m$n. 100.00 cada una, cuya emisión fué dispuesta por resolución del mismo el 6 de Junio de 1958

Los fondos provenientes de esta suscripción se destinarán a aumentar las disponibilidades financieras de la Compañía para:

a) Hacer frente al mayor volumen de los negocios como consecuencia de hallarse en funcionamiento la nueva unidad productora de papel (Continua Nº 4).

b) Atender los mayores costos de las materias primas importadas (celulosa y pasta mecánica) como consecuencia de haber sido transferida la importación de las mismas del mercado oficial al mercado libre.

Condiciones de la Suscripción

a) Derecho de Preferencia: Los tenedores de acciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de preferencia a suscribir una (1) acción ordinaria, clase A. 10 votos, de un valor nominal de m$n. 100.00, por cada 7,4 acciones ordinarias que posean, debiendo los señores accionistas presentar el cupón Nº 11 de los títulos al portador y|o certificados provisorios para hacer uso de tal derecho.

b) Fecha del Vencimiento del Derecho de Preferencia: El derecho de preferencia del accionista a la suscripción de nuevas acciones podrá hacerse efectivo dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación.

c) Ampliación del Pedido de Suscripción: El accionista suscriptor que lo solicite expresamente durante el período en el cual puede ejercer el derecho de preferencia, podrá participar en el prorrateo de las acciones que eventualmente queden disponibles al cierre del período de la suscripción. En caso de haber tal sobrante, será adjudicado en proporción al capital presentado por cada accionista suscriptor al ejercer el derecho de preferencia y que solicite intervenir en el prorrateo. Si después de efectuado este prorrateo quedasen aún acciones disponibles, éstas serán distribuídas entre los accionistas solicitantes a título reductible en proporción a las diferencias no satisfechas.

d) Las acciones son ofrecidas a la par y gozarán de derecho de dividendo a partir del 1º de Octubre de 1958 (para el presente Ejercicio el 75 o|o del eventual dividendo).

e) Forma de Pago: Para la suscripción de acciones en ejercicio del derecho de preferencia y al prorrateo se abonará el 50 o|o en el acto de su suscripción y el saldo a los 30 días del cierre de la suscripción.

f) Las suscripciones se recibirán en Buenos Aires, en la sede social, Avda. Córdoba 890, 4º piso, los días hábiles de 15 a 17 horas, sábados de 10 a 12 horas. — El Directorio.

$ 2.550.— e.12|9-Nº 37.274-v.15|9|58

GARCIA REGUERA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio aprobó por acta de fecha 4 de septiembre de 1958, emitir las series 18, 19, 20 y 21 de acciones ordinarias al portador de la clase "B", por un millón de pesos moneda nacional cada serie. — El Directorio.

$ 450. — e.12|9-Nº 37.272-v.15|9|58

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.

EMISION, CANJE DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series primera a la undécima inclusive, compuesta cada serie de diez mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una.

Las acciones de la serie primera confieren a sus tenedores derecho a cinco votos cada una y las de las series restantes un voto por acción.

La emisión tiene el siguiente destino:

1) Las 60.000 acciones de las series primera a la sexta inclusive con goce de dividendo a partir del primero de julio de 1957, se entregarán en canje de las acciones actualmente en circulación en las proporciones fijadas por el artículo 26 del Estatuto. Los tenedores de las acciones actualmente en circulación deberán presentar su pedidos de canje en la sede social, Bartolomé Mitre 1399, Capital, hasta el día 30 de Septiembre inclusive dentro del horario de 14 y 30 hasta las 18 horas, excepto sábados.

2) 2.800 acciones de la serie séptima por un valor nominal de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional con goce de dividendos a partir del primero de julio de 1957, se entregarán a los tenedores de las acciones ordinarias actualmente en circulación en pago de parte (5 o|o) del dividendo (10 o|o) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957. Estos dividendos se ponen a disposición de los señores accionistas a partir del día 19 del corriente.

3) 40.000 acciones con derecho a dividendo a partir del primero de Julio de 1958, se entregarán a los suscriptores de esas acciones. — El Directorio.

$ 2.500.— e.12|9-Nº 37.277-v.17|9|58

L U D A

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 1957, se resolvió el aumento del capital de la sociedad en m$nacional 4.000.000.00. Por lo tanto, el capital autorizado es de m$n. 14.000.000. — El Directorio.

$ 450.— e.12|9-Nº 37.333-v.15|9|58

RAIMUNDO A. TURRI, S. A. C. I.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del día 31 de julio de 1958, ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de m$nacional 7.400.000. — El Directorio.

$ 300.— e.12|9-Nº 37.320-v.15|9|58

CASTRILLI TRAMEZZANI

Industrial y Comercial, Soc. Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS

El Directorio comunica a los señores accionistas, que a partir del 16 del corriente mes, se abonarán los dividendos aprobados por la Asamblea General de accionistas, celebrada el 31 de julio ppdo., correspondiente al segundo ejercicio social. El pago se efectuará contra entrega del cupón respectivo, cualquier día hábil, de 15 a 17 horas, en nuestra sede social, Castelli 269, Capital. Se recuerda a los señores accionistas la Resolución número 477 del 10|6|57 de la D.G.I., sobre impuesto a los réditos (Individualización de tenedores de Valores Mobiliarios). — El Directorio.

$ 750.— e.12|9-Nº 37.324-v.15|9|58